

México, D.F., a 10 de junio de 2008.

Versión estenográfica del IX Foro de debate con el tema “Autosuficiencia de Petrolíferos: Refinación del Petróleo”, convocado por las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos, presidida por el C. Senador Francisco Labastida Ochoa, realizada en el edificio de Xicoténcatl 9, patio central, hoy por la mañana. (10:00 horas)

-EL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Muy buenos días señoras y señores senadores; señoras y señores diputados; amigas y amigos todos:

El día de hoy, martes 10 de junio, continuamos con la celebración de los foros que han surgido, como ustedes bien lo saben, de una demanda general por buscar todavía, entender más las razones sobre las cuales puede girar una modernización de nuestra industria petrolera. Han pasado ya varias semanas sumamente ricas en este sentido.

En este espacio legislativo han acudido, a invitación de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, distinguidas personalidades que con su participación nos han dado enormes facilidades de poder entender de mejor manera nuestra responsabilidad.

El día de hoy no es distinto, bajo el tema de autosuficiencia de petrolíferos y refinación de petróleo, bajo el tema de autosuficiencia de petrolíferos y refinación de petróleo, es que la Junta de Coordinación Política ha invitado a distinguidos profesionales de la materia a fin de que con su participación y escuchándolos con atención podamos nosotros entender todavía más, como hemos dicho, esta responsabilidad que tenemos de carácter legislativa con el país.

Damos la más cordial bienvenida, de esta manera, al ingeniero José Luis Aburto Ávila, al ingeniero Miguel Tame Domínguez, al ingeniero Fernando Manzanilla Sevilla, al ingeniero Eduardo Andrade Iturribarria, al ingeniero Guillermo Ruiz Gutiérrez, al ingeniero Juan Antonio Bargés Mestre, al ingeniero Felipe Ocampo Torrea y al ingeniero José Antonio Beltrán Mata,

quienes la audiencia reconoce como distinguidos profesionales en la materia y que se han ganado, sin lugar a dudas, todos y cada uno el respeto de quienes aquí estamos.

Para llevar a cabo la reunión, como ha sido costumbre, cedo la palabra al señor presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, el señor senador Francisco Labastida Ochoa, a fin de que pueda hacer los comentarios necesarios de las reglas a las cuales nos hemos apegado y hemos suscrito para la celebración de estos eventos.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Agradezco mucho al señor senador Manlio Fabio Beltrones su presencia en su doble carácter de senador y presidente de la Junta de Coordinación Política, lo mismo a los señores senadores y diputados que nos hacen el favor de acompañarnos. Muchas gracias a nuestros ponentes invitados, así como a todos los legisladores que hoy nos acompañan para analizar un asunto toral de la Reforma Petrolera.

La autosuficiencia de gasolinas y petrolíferos está estrechamente relacionada con la capacidad de refinación de petróleo en nuestro país.

Los esfuerzos para reconfigurar diversas refinerías han sido insuficientes para abastecer una demanda creciente de petrolíferos. Ello nos ha llevado a una excesiva dependencia del extranjero, ya que actualmente más de 40 de cada 100 litros de gasolina que consumimos en el país son importados.

En este sentido, México no puede seguir siendo un exportador de petróleo crudo y un importador de gasolina, se requiere modernizar no sólo cuatro de las seis refinerías con las que contamos, sino aumentar rápidamente nuestra capacidad de gasolinas y otros petrolíferos con las tecnologías adecuadas para los diversos tipos de crudos que procesamos y producimos, y con el adecuado cuidado al medio ambiente.

Al mismo tiempo, se requiere impulsar esta área estratégica de nuestra economía como parte de la industria nacional para garantizar el abasto interno, generar empleos y valor agregado.

Hacerlo a precios competitivos no sólo accesibles para los sectores productivos, sino también para los consumidores.

Si hay algún sector rezagado en la industria petrolera es precisamente el sector de la refinación. De ahí la urgencia de actuar y hacerle frente al enorme reto que significa no sólo modernizar nuestra refinería, sino construir nuevas.

Para analizar el tema de la “Autosuficiencia de Petrolíferos” nos acompañan, como ponentes distinguidos profesionistas: José Luis Aburto Ávila, Eduardo Andrade Iturribarría, Guillermo Ruiz, Miguel Tame Domínguez, Juanto Antonio Bargés, Fernando Manzanilla, Felipe Ocampo Otorrea y José Antonio Beltrán.

El formato para el análisis y debate que utilizaremos será el siguiente.

Cada uno de los ponentes dispondrá de hasta 20 minutos para presentar su ponencia. Después habrá una ronda de comentarios de hasta de cinco minutos.

Posteriormente, diez legisladores de los distintos grupos parlamentarios harán comentarios y preguntas hasta por cinco minutos, obviamente cada uno de ellos; los ponentes dispondrán de cinco minutos cada uno de ustedes para responder; los legisladores podrán ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos.

A todos los participantes del foro les agradecemos de antemano su colaboración para apegarnos a los tiempos establecidos.

Antes de dar inicio al debate debo señalar que como es costumbre, se ha sorteado el orden de las intervenciones de los ponentes para garantizar condiciones de igualdad e imparcialidad entre ellos.

Sin más, le concedo el uso de la palabra al ingeniero José Luis Aburto, a quien le tocó iniciar y abrir esta sesión.

El doctor Aburto es ingeniero y economista. Durante 28 años impartió clases de economía y energía en varias universidades

tanto públicas como privadas; ha dedicado 35 años a la industria de la energía en diversos países; como funcionario público fue miembro del Consejo de Administración; y como consultor privado ha trabajado en todas las instituciones de energía del sector público en México; su interés central del fortalecimiento institucional de la industria de la energía, siendo subsecretario de Energía en la entonces EMIT, propuso exitosamente la creación de la Comisión Reguladora de Energía y estableció un consejo de petróleo que funcionó mientras él estuvo a cargo.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Aburto.

-EL C. DR. JOSE LUIS ABURTO AVILA: Muchas gracias. Señores legisladores, hace 30 años México se convirtió por segunda ocasión en exportador significativo de crudo. Desde entonces se descuidó el sistema interno de energía y la atención se centró en la generación de divisas derivadas de la exportación de crudo.

La función actual de PEMEX no es tema de energía, es un asunto de finanzas públicas y de estrategia geopolítica, aunque si

no actuamos a prisa en esta materia en pocos años México podría revertir a la condición de país importador de petróleo.

Por otra parte, los productos refinados suministran el 65 por ciento de la energía que México consume. Cada refinería produce en promedio el 8 por ciento de la energía consumida en el país.

En términos de energía para usos finales, una refinería equivale a la mitad de todas las centrales eléctricas de México. Por lo tanto, el suministro de petrolíferos determina la seguridad e México en materia de energía y la competitividad del aparato productivo.

En 2006 importamos el 25 por ciento de la energía proveniente de petrolíferos. Ese porcentaje aumentará en los próximos años conforme la demanda sigue creciendo más que la producción.

Además de insuficiencias, los petrolíferos que México producen no cumplen con los requisitos de calidad y confiabilidad

de un país moderno y competitivo. Este es el verdadero problema de energía del país.

En la industria petrolera las decisiones tardan mucho tiempo en dar resultados, diez años o más para desarrollar campos de petróleo en aguas profundas; cinco, seis años para construir una nueva refinería. Una vez que los grandes proyectos inician operaciones, sus impactos perduran por décadas.

Lo que ahora cosechamos fue lo que sembramos durante décadas pasadas.

Los petrolíferos que ahora importamos, la caída en la producción de crudo y la merma de nuestras reservas probadas...

(Sigue 2ª parte)

. . . en la producción de crudo y la merma de nuestras reservas probadas, no deben sorprendernos, son consecuencia de aquello que por muchos años hemos dejado de sembrar.

La discusión reciente sobre recursos excedentes de hidrocarburos durante el primer trimestre del 2008, no es tan relevante como el hecho de que México enfrenta una tendencia irreversible en el corto plazo de menor producción de crudo a costos más elevados, acompañada de mayores importaciones de petrolíferos, inexorablemente caerán los excedentes petroleros y dependiendo de la evolución de los precios del petróleo y sus derivados, el sector de hidrocarburos podría arrojar un déficit de divisas en un futuro cercano.

Los petrolíferos están sometidos a volatilidad en los precios, asociado a cambios inesperados en la demanda, fallas en sistema de suministro y factores políticos, estas características implican la necesidad de optimizar diariamente las operaciones en las refinerías, incluyendo decisiones sobre la compra de crudos, compraventa de productos intermedios y la mezcla de productos finales.

El transporte y el almacenamiento son fundamentales, ya que interconectan mercados de petrolíferos en el espacio y en el tiempo, el transporte y el almacenamiento proporcionan flexibilidades necesarias en las operaciones y corrigen desequilibrios en los mercados.

Hasta principios de los 70's, en muchos países la demanda de combustóleo para procesos industriales y generación eléctrica, impulsó la producción de petrolíferos, predominaron las refinerías sencillas con bajos niveles de conversión, sin embargo durante los 70's confluyeron dos fenómenos de alcance mundial que alteraron la situación, las crisis de petróleo y los primeros movimientos para la preservación del ambiente, ambos actores contribuyeron a la sustitución de combustóleo por otros energéticos más económicos y limpios.

Entre 1973 y 90, la participación de productos pesados en la demanda mundial de petrolíferos bajó del 41 al 29 por ciento, el uso de petrolíferos se concentró principalmente en el sector transporte donde su predominio sigue vigente.

Por el lado de la oferta, los criterios de diseño y construcción de refinerías cambiaron sustancialmente, a partir de los 80's el objetivo central fue la conversión profunda de los residuales para aumentar la producción de destilados de mayor calidad, quiero poner énfasis en esta fecha, los 80's marcan una transformación radical en la tecnología de la refinación de petróleo.

Al nacionalizarse la industria petrolera, PEMEX heredó un sistema de refinerías que incluía instalaciones en Madero y Minatitlán, eran instalaciones pequeñas para la preparación de productos básicos, la capacidad instalada nacional en 7 refinerías era del orden de 100 mil barriles diarios.

En 1950 se inauguró la refinería de Salamanca y en los 70s se añadieron otras tres, Tula en 66, Cadereyta y Salina Cruz en 79, eran refinerías con tecnología actualizadas para su época y para las características del mercado interno todavía impulsado por la creciente demanda de combustóleo.

La ingeniería de Tula se inició en 1970 y las de Cadereyta y Salina Cruz en 74; en 1974 asistí al inicio de la preparación de los

terrenos para la construcción de la refinería de Salina Cruz, la última que se construyó en México, aunque las seis refinerías han tenido adecuaciones, es de subrayar que durante más de 3 décadas no se ha hecho la ingeniería integral para una nueva refinería de petróleo.

Por otra parte, en 1979 inició la producción de crudo maya proveniente de Cantarell, un crudo pesado con alto contenido de azufre incompatible con la metalurgia que entonces tenían las refinerías mexicanas y que persiste en la mayoría de ellas.

En los años 80's se añadió capacidad de destilación primaria en Tula y Salina Cruz y aumentó la capacidad de desintegración catalítica para producir gasolinas.

Posteriormente se incrementó la desintegración térmica orientada a la obtención de diesel y turbocina, para mejorar la calidad de los productos, para mejorar la calidad de los productos en los 90's se duplicó la capacidad instalada en procesos de hidrodesulfuración.

Sin embargo todos estos logros fueron inferiores al tamaño de los nuevos retos, cada etapa representó un mayor rezago del sistema de refinación, en resumen, el sistema de refinación en México consta de ser refinerías diseñadas entre 1945 y 1970.

Aunque han tenido adaptaciones posteriores no son competitivas, fueron diseñadas antes del descubrimiento de los campos gigantes de crudo pesado y de la revolución, tecnología de refinación que antes mencioné.

La refinación de petróleo es intensiva en capital, consta de múltiples procesos continuos, automatizados, realizados en vasijas especiales para operar altas presiones y temperaturas con un uso intenso de energía, los trabajadores de esta industria son comparativamente pocos, se trata de empleos de alta capacitación y alto costo.

Reducciones sustanciales al gasto programable significan que PEMEX refinación no cuenca con fondos suficientes para mantenimientos, además Hacienda interviene al ejercicio, durante el año modifica los techos al presupuesto y su calendario de

ejecución, frecuentemente limita el gasto a los últimos meses del año, estas condiciones impiden la ejecución adecuada de los mantenimientos y de otras inversiones.

Una de las variables estratégicas en la optimización de la refinería es la flexibilidad para elegir los crudos que se van a procesar, PEMEX refinación no tiene esta opción, procesa lo que sobra después de que PMI exporta parte de los crudos producidos.

Los estudios internacionales de desempeño comparado, citados en el diagnóstico de PEMEX, muestran que las refinerías mexicanas son muy ineficientes, lo que explica los estados financieros de PEMEX Refinación siempre deficitarios.

Las refinerías mexicanas operan con serios problemas de desempeño, consumo de energía excesivo, factores de utilización bajos, exceso de personal con niveles de capacitación deficiente, ejecución interna de actividades no sustantivas.

A mitad de los 90's se inicio el programa de reconfiguración de las refinerías para responder a los cambios en la mezcla y calidad de los combustibles demandados y a la disponibilidad de crudos pesados.

El planteamiento original de PEMEX era similar al del diagnóstico actual, se pretendía concluir todas las reconfiguraciones en seis años, en 13 años se concluyeron dos y está avanzada la tercera, con estos proyectos se han logrado avances modestos, las brechas existentes en Cadereyta y Madero se redujeron, pero no se eliminaron; en Cadereyta y Madero hubo un solo contratista y la experiencia fue mala, fallas de ingeniería a detalle dieron lugar a retrasos sobre costos y litigios con el contratista, para responder a estas fallas, PEMEX asumió la coordinación del proyecto de Minatitlán dividido en seis paquetes, el resultado tampoco es satisfactorio, deficiencias en la coordinación del Proyecto han resultado nuevos retrasos y sobrecostos.

Las fallas del programa de reconfiguraciones se deben a cinco tipos de factores, su inversión sostenida durante 25 años,

normatividad, retraso tecnológico, limitada capacidad de ejecución y supervisión de proyectos y pérdida de habilidades especializadas.

Estos cinco factores están interrelacionados, los dos primeros son externos, la restricción presupuestaria, que ya se resolvió en exploración y producción continúa vigente en refinación.

La normatividad quita autoridad y responsabilidad a los funcionarios, éstos no cuentan con instrumentos para defender a la institución, los litigios sobre costos y retrasos en obra, se explican en parte, por la falta de funcionarios competentes para negociar contratos equitativos con proveedores y contratistas basados en una distribución equilibrada de los riesgos.

Estas dos restricciones, presupuesto y normatividad son decisiones de política, por lo tanto sencillas de resolver, baste con darle a PEMEX Refinación, presupuestos necesarios para modernizarse y devolver a los funcionarios de PEMEX la

autoridad y responsabilidad para actuar, en cambio las otras tres restricciones internas son estructurales.

En relación con la tecnología, la experiencia evidencia que las ingenierías de diseño y de detalle no son competitivas, al reducirse las inversiones, se suspendieron casi todos los programas de investigación y desarrollo tecnológico, el IMP fue orientado en impartir cursos de capacitación y adiestramiento y muy poco a tecnología, las reconfiguraciones fallaron en corregir la ineficiencia en el uso de energía. . .

(Sigue 3ª parte)

...fallaron en corregir la ineficiencia en el uso de energía. La tecnología para refinación carece de una visión global que satisfaga objetivos múltiples, además las ingenierías para las reconfiguraciones desarrolladas hace más de diez años han perdido vigencia.

La cuarta restricción es la inadecuada capacidad de ejecución y conducción de proyectos. El fracaso y la implantación del programa de reconfiguraciones comienza con la destrucción institucional en el corporativo de Pemex.

Desde que Pemex fue reestructurado en 1992 las áreas responsables de la planificación, la ingeniería y el desarrollo de proyectos, y la coordinación de operaciones han sido establecidas y desaparecidas varias veces. Distintos grupos han asumido y perdido estas funciones, originando fallas en la visión estratégica, la planificación y las ingenierías del organismo; ha esto hay que añadir las limitaciones propias de Pemex Refinación para conducir proyectos con eficiencia y eficacia. Es palpable la escasez de técnicos calificados para la gestión de proyectos, consecuencia de las décadas durante las cuales casi no se han ejecutado proyectos en Pemex Refinación.

La quinta restricción y la más importante, es la pérdida de habilidades especializadas. Pemex ha sufrido una descapitalización sistemática de recursos humanos que dura ya 25 años. Antes Pemex hacía ingeniería de proyectos, desarrollaba tecnología con apoyo del IMP y construía obras. Era un polo de atracción para jóvenes profesionistas talentosos, ya que ofrecía un desarrollo profesional de los mejores en el país.

Estas oportunidades fueron desapareciendo conforme se redujeron los presupuestos y se impusieron normas cada vez más restrictivas. La falta de materia de trabajo también condujo al cierre de firmas mexicana de ingeniería y construcción que apoyaban a Pemex en proyectos industriales.

Esta restricción es la más grave, porque sus consecuencias tardarán más tiempo en corregirse: primero, se tendrá que reestablecer un régimen que confiera autoridad con responsabilidad en todos los niveles, con normas que estimulen la iniciativa y la creatividad, sólo entonces podrá reconstituirse, poco a poco, la capacidad tecnológica para refinación de petróleo, es un proyecto de largo plazo.

Ahora el diagnóstico de Pemex propone realizar las otras tres reconfiguraciones concluyéndolas en los próximos seis años, en paralelo con una nueva refinería, esto no me parece factible.

Hablar de refinación en México es hablar de un paciente viejo y enfermo, hoy tratamos solamente la mitad del problema, el jueves se discutirá la otra mitad. México depende de una red de transporte, almacenamiento y distribución limitada para llevar los refinados producidos, y cada vez más petrolíferos importados a todos los puntos del territorio nacional; ese sistema opera con muy pocas holguras, presenta altos niveles de vulnerabilidad y riesgos de fallas.

La política debe encaminarse primero a reducir esta vulnerabilidad, hay que dar prioridad a la infraestructura para importación y distribución de petrolíferos, ya que tomará bastantes años la expansión significativa de la capacidad de producción, además hay que actuar por el lado de la demanda para moderar su crecimiento.

Para ello es fundamental que dejemos funcionar el mecanismo de precios, los precios internacionales definen el valor económico de cualquier producto comerciable. Si un país tiene excedentes de gasolina, su precio internacional mide el

ingreso que tendrá el país al exportarla; en caso de déficit el mismo precio mide su costo de importación, esto es cierto independientemente de que en México los precios estén controlados o de cuáles sean nuestros costos de producción.

El control de precios en vigor implica que los subsidios a las gasolinas y el diesel podrían alcanzar entre 250 y 300 mil millones de pesos en este año. Estos subsidios son altamente regresivos, este es el efecto inmediato, además la política de precios tiene implicaciones para largo plazo.

Los precios subsidiados de los combustibles alientan la compra de vehículos nuevos de bajo rendimiento, y la importación de vehículos viejos, ineficientes y contaminantes. Una vez adquiridos estos vehículos se siguen utilizando por muchos años, estamos definiendo ahora los patrones de consumo para la próxima década y lo estamos haciendo mal.

Junto con precios eficientes de la gasolina y el diesel conviene propiciar el mayor uso de motores a diesel, normar la eficiencia de los vehículos automotores y cobrar impuestos al uso de vehículos de bajo rendimiento. Estas medidas ofrecen diversas ventajas: contribuyen a sostener las finanzas públicas, capitalizar a Pemex Refinación, preservar el ambiente y

principalmente reducir el ritmo de crecimiento de las importaciones de combustibles, son medidas de corto plazo que aumentan la seguridad interna de México en materia de energía.

En una época México crecía a tasas sostenidas y la población mejoraba su nivel de vida, es el México de la posguerra. En mi opinión el éxito se debió fundamentalmente a que el Estado trabajaba con congruencia interna, había ámbitos de responsabilidad establecidos dentro de los cuales cada parte tenía autoridad para desempeñarse y solía hacerlo con efectividad y responsabilidad. El sistema no era perfecto, pero era funcional.

En particular, a Pemex se le autorizaban presupuestos y se le daban lineamientos generales, a partir de allí era libre para actuar, su responsabilidad era suministrar combustibles para el país con eficiencia y eficacia. En este contexto se desarrolló una generación de técnicos, ingenieros y científicos que cumplieron con su misión, el modelo se rompió en los años 70's cuando el Presidente invadió la esfera de autoridad y responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y el país perdió su equilibrio fiscal y monetario.

Tras la devaluación del 76 vino el descubrimiento e inicio de la producción en Cantarell, en paralelo con los incrementos acelerados del precio del petróleo. La administración de la abundancia se prolongó hasta que se desplomó el precio del petróleo. Para entonces el arreglo institucional estaba roto y la corrupción era galopante.

Entramos a la era de los controles centrales concentrados en dos supersecretarías: la de Hacienda y la Contraloría, encargadas de restituir el orden y evitar los excesos. Lamentablemente estos controles centrales, al principio indispensable, han crecido inexorablemente de un cuarto de siglo. Estas secretarías quitaron autoridad, pero también responsabilidad, a otras instancias del ejecutivo.

La política energética falló cuando los encargados de la macroeconomía privilegiaron la generación de divisas del petróleo. Pemex se convirtió en sostén de las finanzas públicas y desatendió la industria de la energía. Las secretarías controladoras invadieron el ámbito de Pemex, restándole autoridad, y reduciendo su capacidad.

Internamente, la debilidad institucional de Pemex se centra en la falta de atribuciones de su Consejo de Administración, sus

directivos y sus mandos medios. Esta debilidad se manifiesta en las relaciones de Pemex con el gobierno federal, con proveedores y contratistas, y con el sindicato. Todas estas relaciones requieren una revisión mayor.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho al doctor José Luis Aburto su amplia y documentada exposición, y le solicitamos a continuación al ingeniero Miguel Tame Domínguez, que haga uso de la palabra.

El ingeniero Miguel Tame Domínguez es Ingeniero Químico Industrial por el Instituto Politécnico Nacional. Ha laborado en Petróleos Mexicanos en el área de Refinación en las distintas refinerías del país, y ha sido asesor técnico en varias refinerías de otros países: en Bilbao, España, en Argentina, en la Refinería de Bahía Blanca.

Ha recibido varias distinciones por su eficiencia y su trabajo en el campo de seguridad en Pemex y ha recibido premios por el ahorro de energía. Es miembro del Instituto México de Ingenieros Químicos y Presidente de la Sección Tampico, Director Nacional del mismo instituto.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Miguel Tame Domínguez.

-EL C. INGENIERO MIGUEL TAME DOMINGUEZ: Gracias. Distinguidos legisladores de la Junta de Coordinación Política; Honorables Senadores y Diputados; señoras y señores; amables invitados:

A continuación someteré a su consideración el tema de la autosuficiencia de petrolíferos a través de la refinación del petróleo.

La energía que hace posible nuestra forma de vida en un mundo industrializado y lleno de dinamismo, caracterizado por actividades comerciales sin fronteras y una economía globalizada, depende en un 88% de la energía generada por los combustibles fósiles, es decir...

(SIGUE 4ª PARTE.)

...por los combustibles fósiles, es decir, petróleo crudo, carbón y gas, y en un 83 por ciento en forma particular, si nos referimos al petróleo crudo.

Se consumen actualmente entre 85 y 88 millones de barriles por día en el mundo. Los grandes consumidores del petróleo cuyo consumo está relacionado con el tamaño de su economía, son en primer término los Estados Unidos de Norteamérica, que consumen 28 millones de barriles por día, y que representa el 32 por ciento de la energía generada en el mundo por este medio.

China ha desplazado a Japón en el segundo lugar, y tiene un consumo de 6.2 millones, y Japón, en tercero con 5.9.

El país con mayor capacidad de refinación es Estados Unidos de Norteamérica con algo más de 17 millones de barriles. Los países con mayor potencial en crecimiento son China, con 9.0 por ciento, y la India, con 8.4.

México, como ya se apuntó, desde 1990 no ha expandido en forma importante su capacidad, y su crecimiento es totalmente marginal con apenas el .1 por ciento.

De los comentarios anteriores, se deduce fácilmente que el petróleo estará presente como fuente de energía al menos por los próximos treinta años, lo que justifica ampliamente la realización de proyectos que garanticen la soberanía de nuestro país a través de la autosuficiencia de petrolíferos.

El Sistema Nacional de Refinación de Petróleo cuenta con seis refinerías con una capacidad de un millón 500 mil barriles.

La de Cadereyta y Madero son de conversión profunda, y sus rendimientos residuales son del 10 al 12 por ciento.

Minatitlán está en proceso de modernización, con lo que no sólo reducirá sus productos residuales, sino que también incrementará su capacidad de refinación en 65 mil barriles por día al incrementar su proceso de 185 245 mil.

El proceso promedio del Sistema Nacional de Refinación en los últimos tres años fue un proceso de un millón 280 mil barriles, lo que refleja una ocupación del 84 por ciento, cuatro por ciento inferior al estándar internacional.

La producción de gasolina se incrementó 30 por ciento entre los años 2000 al 2004, al pasar de la producción de 358 mil a 466 mil barriles diarios. Sin embargo, en los años siguientes la mejora ha sido marginal.

La misma situación se presenta en el diesel y la kerosina, pues sufre una mejora del 19.3 por ciento, al pasar de 321 mil a 382 mil. En los años siguientes se alcanzan mejoras importantes, pues en el 2007, se alcanzó una producción de 400 mil barriles diarios de estos destilados.

Al analizar las causas de estas mejoras, encontramos que principalmente se originaron por la entrada en la operación de las plantas de conversión de residuales en las refinerías de Cadereyta y Madero, también conocidas como coquizadoras de

lecho retardado. Esta mejora notable confirma el hecho de la necesidad de modernizar nuestras refinerías, y hacerlas, con ello, más rentables.

El mercado de los combustibles automotores ha tenido un crecimiento acelerado. En materia de gasolinas se ha incrementado 13.2 por ciento en los últimos tres años, de manera similar el consumo de diesel subió 12 por ciento y 15 la turbosina. En contraposición a este hecho, el combustolio ha disminuido sus ventas en 24. 7 por ciento, al pasar de 341 mil en el 2005 a sólo 257 mil, en el 2007.

Las causas son lógicas y entendibles. La sociedad mexicana cada vez más sensible a la preservación de su entorno ambiental, exige que los combustibles tengan la calidad necesaria que se requiere para tal fin.

Los descubrimientos de grandes yacimientos de gas natural en el Golfo Pérsico, y el éxito de proyecto de PEMEX gas en la Cuenca de Burgos originó una oferta amplia y a bajo precio de gas natural.

Al combinar los hechos anteriores, el gas natural ha sustituido al combustóleo, principalmente en la generación eléctrica, y a pesar de que el Sistema Nacional ha disminuido su oferta en el año 2007 en 80 mil barriles, aproximadamente, ha sido necesario exportar 34 mil barriles en condiciones económicas desfavorables para la institución.

Este combustóleo, que si tuviéramos las instalaciones adecuadas se convertiría en la gasolina y el diesel que hoy día estamos importando.

Las refinerías líderes de la industria, es decir, aquellas con el mejor desempeño volumétrico, y sobre todo, económico, se encuentran asentadas en la costa norteamericana del Golfo de México, su configuración es compleja y están equipadas invariablemente con procesos de fondo de barril, en la mayoría de los casos, plantas de cotización retardada.

Lo anterior, permite que estas refinerías tengan rendimiento de gasolinas del 45.8 por ciento; 35.3 de destilados intermedios y de sólo 12 por ciento de residuales.

Al comparar éstas con el Sistema Nacional de Refinación encontramos que en gasolina estamos 10.8 por ciento abajo de este rendimiento; en diesel prácticamente no hay diferencia, 25.8 en la costa norteamericana contra 26.3 en México. Sin embargo, la diferencia está en la kerosina, en menos 4 por ciento, y dónde está la kerosina, nos podríamos preguntar. La respuesta nuevamente es en el combustolio, pues la kerosina se usa para ajustarle la viscosidad al combustolio comercial.

| Finalmente, en este comparativo volumétrico de rendimientos respecto al crudo, vemos que los residuales son del 26.3 por ciento, muy lejos del 12 por ciento de los líderes de la costa norteamericana del golfo, pero mucho mejor del 33 por ciento que se tenía antes de las reconfiguraciones de Madero y Cadereyta.

Si hacemos un comparativo con esta última, es decir, con Cadereyta, encontramos que en gasolina, la diferencia se acorta a 6.3 por ciento, pero en diesel y kerosina estamos arriba en 10 por ciento, lo que puede compensar la diferencia de menos 6.3 con la gasolina; y en materia de residuales estamos solamente 1.9 arriba del promedio de la costa norteamericana.

Este ejercicio significa que si hacemos las inversiones necesarias con oportunidad, que ya prácticamente se nos pasó, lograremos un sistema de refinación competitivo a nivel de las mejores refinerías del mundo.

Si ahora hacemos un ejercicio similar en el terreno económico, usando para tal fin indicadores como los márgenes variables en dólares por barril, y haciendo referencia a la refinería de "Dirk Park", en el período enero-agosto del 2006, quien tuvo un margen variable de 13.26, uno de los mejores en la costa norteamericana, veremos que si lo comparamos contra nuestro sistema que tuvo 7.34, encontraremos una brecha de 6 dólares por barril, pero esta brecha es solamente de dos dólares contra la refinería de Madero, y de 2.34 contra Cadereita.

Esto confirma lo anteriormente expuesto, las infraestructuras de refinación deben adecuarse al tipo de crudo a procesar con oportunidad para tener una industria competitiva que cumpla cabalmente con la obligación de entregar al pueblo de México los combustibles de la calidad y la oportunidad que se requiere.

En el Sistema Nacional se han importado gasolinas, en el año 2007, por 298 mil barriles, que representan el 39.2 por ciento del mercado nacional. El mercado de diesel también ha crecido, especialmente el automotriz y el industrial a razón del 12 por ciento, en los últimos tres años, por lo que en el año de 2007 la importación alcanzó 53 mil barriles . . .

(Sigue 5ª. Parte)

...alcanzó 53 mil barriles que ya representan el 14.3% del mercado nacional.

De los valores anteriores se aprecia el fortalecimiento de la demanda de combustibles destilados en nuestro país, lo que es una señal positiva de la salud de la economía, particularmente en el caso del diesel, pues éste es un indicador del crecimiento industrial.

Sin embargo, es urgente retomar las estrategias que incrementen la producción de energéticos derivados del petróleo, porque atender la demanda basada en importaciones le da al país un alto grado de vulnerabilidad. Precisamente porque en el escenario actual se conjugan precios récord del crudo, pero además derivado de estudios sobre la ocupación de la industria de la refinación, se aprecia que esta tiene una tendencia a incrementarse hasta alcanzar valores superiores al 92%.

Si tomamos en cuenta los tiempos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones, el estudio en cuestión

pronostica que para el año 2013 no habrá ocupación ociosa en las refinerías y, por lo tanto, la oferta no crecerá.

En estas circunstancias, México enfrentará graves problemas si no tomamos decisiones urgentes.

La importación de gasolina representa una erogación que alcanza ya el 28% del ingreso por concepto de exportación de crudo.

Los países desarrollados y otros en vías de lograrlo tienen asegurada la producción de energéticos que satisface al menos su mercado interno. Y entre ellos podemos citar a Alemania, a Francia, Japón, Canadá; China y la India tienen planes muy agresivos para lograrlo. Basta decir que en la India se construyó en solo 3 años y medio la refinería más grande del mundo la del “Relagage”.

Otro escenario a revisar es el consumo relativo de la gasolina respecto al diesel. La Unión Americana en el año 2005 consumió 1.54 barriles de gasolina por uno de diesel.

En cambio, en la Unión Europea consumió 1.02. Y tiene programas para que en el año 2015 sea de punto 82.

México sigue, desgraciadamente el modelo de la Unión Americana; y la mala noticia es que en el año 2007 se consumieron 2 barriles de gasolina por cada barril de diesel.

¿Por qué mi recomendación para cambiar el modelo al modelo europeo? Porque el diesel es un combustible más barato. Los motores de diesel son 37.5% más eficientes que los de la gasolina. Esto significa menos combustible para el mismo trabajo, menos contaminación y un ahorro económico importante. Además, dejaríamos de importar gasolina que hoy estamos subsidiando.

La exportación de materias primas sin el valor agregado de procesarlas, no representan la mejor opción. La venta de petróleo crudo, tomando como generación de valor 13 centavos por libra, al refinarlo se eleva a 19. Es decir, 50% más. Y al llevarlo a procesos petroquímicos, alcanza 70 centavos.

La refinación de petróleo es un buen negocio, como se aprecia en los márgenes y en la información publicada por la OPEP, en su boletín estadístico anual del año 2006, donde se aprecia que el margen más los impuestos representa el 50% del costo total.

Satisfacer la demanda interna de más importaciones en un escenario donde la demanda crece y la oferta no, y donde refinar petróleo es un buen negocio, hace necesario ratificar la imperiosa necesidad de construir dos refinerías de 320 mil barriles por día. Es decir, dos trenes de refinación de 160 mil cada uno por refinería.

Esta escala sería similar a los trenes de Salina Cruz, en cuyo manejo el personal técnico y manual de PEMEX-Refinación tiene gran experiencia.

El diseño incluiría desde luego procesos de fondo de barril y conversión profunda para lograr rendimientos al menos del 45%

en gasolina y 37 en destilados, intermedios; y en residuales solo del 10 al 11%.

Con un factor de ocupación del 88%, que es un estándar internacional, se tendrían 253 mil barriles de gasolina para atender los que ahora se importan, 53 mil barriles de diesel por este mismo concepto; y 150 mil de excedentes para atender demandas de exportación o mejor aún para seguir la demanda creciente en México, de acuerdo al modelo propuesto.

Después de haber expuesto en forma breve el escenario mundial del mercado del petróleo crudo, la situación actual del Sistema Nacional de Refinerías, su desempeño volumétrico, económico, el mercado interno y la situación de oferta y demanda, su desbalance, es momento de definir posturas y recomendaciones relativas a la refinación en México.

En el ámbito político, considero que la propiedad y la administración de los hidrocarburos, deben quedar bajo la tutela y responsabilidad del estado, tal como lo refleja nuestra Constitución Política en su artículo 27 constitucional.

En el Renglón Económico recomienda enfáticamente la construcción de 2 refinerías y la reconfiguración de las 3 refinerías faltantes, siempre con la vigilancia y responsabilidad de PEMEX-Refinación y de los órganos de control con recursos del Estado.

Afirmamos que refinar es un buen negocio, sobre todo si se cumplen las premisas tecnológicas y las reglas del mercado interno.

¿Cómo dudar del negocio si tenemos la materia prima, un mercado interno en crecimiento, el capital humano con la experiencia y los conocimientos suficientes?

También quisiera recordar que los excedentes petroleros representarán a los precios actuales más de 25 mil millones de dólares. Y el costo de dos refinerías es aproximadamente de 15 mil.

Y un beneficio adicional se dejaría de subsidiar la gasolina.

Una refinería es una instalación compleja con más de 20 plantas de proceso y algunas más de carácter complementario, cuyo objetivo es independiente a la refinación propiamente dicha.

Estos requerimientos se pueden atender a través de esquemas mixtos. Por ejemplo, como el conocido como “VOT” o sus iniciales en el idioma inglés que significa “Construir, Operar y Transferir la propiedad”, donde el capital privado tiene oportunidades múltiples de participar.

Para dar solo algunas referencias mencionaré el tratamiento de fluentes, la generación de hidrógeno por reformación de gas, la cogeneración de energía eléctrica, aprovechando el choque de petróleo y asociado a esto último la generación de vapor que podría bien ser consumida por los procesos de refinación.

Esto tendría un doble beneficio: Menor inversión del Estado y la participación del capital privado, preferentemente nacional.

El aspecto estratégico es importante señalar el riesgo que corremos en un horizonte a 5 años al tener una dependencia muy alta de combustibles importados en un escenario de oferta limitada y demanda creciente.

Una forma adecuada en mantener verdaderamente nuestra soberanía en materia energética, es lograr nuestra autosuficiencia en un plazo de 6 años. Con ello, el estado mexicano tendrá garantizada su rectoría sobre decisiones estratégicas como crudos a procesar, operaciones, abastecimiento, atención a mercados, fuentes de empleo, etc.

Para concluir, señores legisladores, quiero dejar una reflexión a la distinguida concurrencia.

Yo creo en nuestras instituciones que garantizan la vida democrática de México. Y por ello, pido respetuosamente a la Honorable Comisión que crean en los mexicanos, que crean en los petroleros.

PEMEX-Refinación tiene en su personal técnico y manual el capital más importante, capaces de enfrentar con ética, conocimientos, experiencia y, sobre todo, patriotismo el reto que estos momentos históricos exigen. Que la decisión que se tome sea para el bien de México. Gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias, señor ingeniero Miguel Tame Domínguez por su exposición.

Le solicitamos a continuación al ingeniero Fernando Manzanilla Sevilla que haga uso de la palabra.

El ingeniero Manzanilla Sevilla, fue Director de PEMEX de Refinación...

(Sigue 6ª parte)

...fue Director de PEMEX de Refinación en tiempos de Don Miguel de la Madrid Hurtado. Perdón, su currículum se me había traspapelado, ingeniero.

Es Ingeniero Químico por la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue asignado a la Jefatura de Proyectos y Construcción de Obras para la Prueba y Marcha de las nuevas plantas de las refinerías de Azcapotzalco, Minatitlán, Ciudad Madero y Salamanca, y participó en el arranque de las plantas de los complejos petroquímicos de Ciudad PEMEX y Reynosa.

Tiene estudios de posgrado en la Universidad de Michigan.

Fue Director Nacional, Vicepresidente y Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos.

Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos.

Asesor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asesor del CONALEP, entre otras tareas.

Le cedo el uso de la palabra al ingeniero Fernando Manzanilla.

-EL SR. ING. FERNANDO MANZANILLA SEVILLA,
Presidente de la Consultoría Empresarial Ejecutiva: Muchas gracias.

Distinguidos integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado;

Estimados miembros de la Comisión de Energía;

Señores senadores, señores diputados, invitados especiales:

Como ustedes ya lo saben, el sector de refinación de la industria del petróleo en México, es el que está en una mayor situación de alarma por el rezago acumulado en los últimos 25 años, y cuyo impacto económico derivado de la importación creciente de gasolinas y otros petrolíferos, crea una situación de verdadero riesgo a nivel nacional.

En la reforma energética, fundamentalmente petrolera, que se ha debatido, que se viene debatiendo en este Senado, hay aspectos que son verdaderamente necesarios a resolver.

Coincidimos en gran parte en que PEMEX necesita mayor atención y fortalecimiento integral; necesita autonomía de gestión; necesita reestructuración de su consejo directivo y de su administración; necesita revisión profunda de sus compromisos fiscales; necesita decisiones oportunas en sus planes de desarrollo e inversión; necesita procedimientos legales y normativos más expeditos y de pronta solución; necesita también una interacción y un apoyo más sólido de las autoridades gubernamentales, y entre muchos otros aspectos más, necesita también cumplir cabalmente con todos sus compromisos operativos y de producción en un ambiente limpio, seguro, sin corrupción y de trabajo en equipo con su sindicato.

Ahora bien, para lograr lo anterior, parte de las iniciativas plasmadas en la propuesta federal, son procedentes. No obstante, hay otras que requieren definitivamente un abierto debate y reconsideración. Para ello --si ustedes me permiten--

quisiera hacer ante ustedes algunas reflexiones sobre el caso del sector de refinación.

Se pregunta. ¿Se propone en forma novedosa impulsar la intervención privada en las operaciones y los desarrollos de PEMEX?

Yo diría: “PEMEX, en su historia de más de 70 años, siempre ha contado y ha recibido la participación efectiva de la industria privada, tanto en el campo tecnológico, como en el de servicios integrales, como en el de asociaciones específicas”.

Por lo tanto ¿Es necesario y conveniente hacer esfuerzos ahora para impulsar el apoyo de la participación privada en PEMEX, tomando en cuenta la forma que se ha dado ya tradicionalmente en su historia? Pues, yo creo que no es necesario.

Otra duda que se argumenta en el caso de refinación. Se dice ¿Qué acaso es negocio? ¿Y por qué PEMEX ha resultado con números rojos en los últimos años?

Los que dicen eso, no se dan cuenta que en el mundo, tanto los países no productores de petróleo, como las grandes trasnacionales, han instalado múltiples refinerías para dar el valor agregado a los productos que consumen o que venden, y para eso, pues solamente hay que ver el caso de Japón, el propio Estados Unidos, países de Europa, y si hablamos de trasnacionales, pues ahí está la EXXON, que tiene 42 refinerías; la SHELL, que tiene 55, y Balero, que es un arribado recientemente al negocio de refinación, pero que observando el negocio que se tiene en la refinación, compró recientemente en Estados Unidos suficientes refinerías, y no todas a fondo de barril, las que le vendieron, nada más las modernizaron, para hacer al momento el refinador número uno del vecino país.

Ahora bien, los números rojos de PEMEX Refinación, tienen también una clara explicación al tomar en cuenta que los precios de transferencia obligan a que se utilice el precio de referencia internacional en los números financieros y, de los precios de los productos locales para venta, los que ya sabemos que requieren subsidios, sean exactamente los que dan menor margen para que la refinación se muestre como negocio.

Pero sí, señores, se podría concluir: que la refinación es un negocio que integra la cadena productiva del crudo, y que proporciona rentabilidad adecuada, desde luego que sí, con mayor razón si atiende un mercado propio, como lo es el nacional, y con crudo de producción propia, privilegio que disfrutaban muy pocos países.

La pregunta fundamental que se debate ahora es. ¿Cómo resolver el rezago lamentable que tuvimos en este sector de refinación ante las consecuencias gravísimas que estamos enfrentando?

Conviene --para que ustedes tengan información-- hacerles saber, como ya se ha dicho también, que desde hace más de 25 años no se ha construido una nueva refinería, y que los recursos presupuestales autorizados a PEMEX por presiones superiores de las autoridades durante todos estos 25 años, se han dedicado, casi en su totalidad, más del 90 por ciento al sector de exploración y producción, y sólo un 10 por ciento al industrial.

Cuando en el pasado --hace 25 años-- se tenía una programación más razonable de distribución de este presupuesto.

El 70 por ciento para actividad primaria; y el 30 por ciento en desarrollo industrial de refinación, de complejos petroquímicos e instalaciones para el gas.

Al respecto, es conveniente también señalar que en solo 15 años, de las décadas de 70 al 80, se construyeron las últimas tres grandes refinerías: Tula, Cadereyta y Salina Cruz, las que al momento --por cierto-- abastecen el 60 por ciento del Sistema Nacional de Refinación; crecimiento que se hizo con recursos provenientes de un país, pues que éramos más pobres, menos desarrollo y con mayores limitaciones para dedicar esos recursos económicos a la construcción de esas tres grandes refinerías, que no sólo satisficieron, por cierto, la demanda total de gasolinas y de petrolíferos varios años después, sino que dieron excedentes para exportación.

Noveno Foro Reforma
Energética.
10 junio 2008.

8

6ª parte rlo.

Otro punto importante es que, en su construcción de estas refinerías se...

(Sigue 7ª. Parte)

...de estas refinerías se generaron empleos internos, de servicios y de suministros de materiales y bienes de capital, que representaron, señores, el 75 por ciento de integración nacional; 75 por ciento de bienes, servicios y producto y talento mexicano.

Incluyendo tecnologías de procesos propias, del IMP, bueno, de aquel IMP. Servicios de ingeniería de Pemex, del IMP, de empresas privadas, que desgraciadamente han desaparecido por falta de estímulo y por falta de trabajo; suministros de materiales, equipo y bienes de capital nacionales, dando una imagen clara, del avance económico que México estaba logrando en esa época, curiosamente a precios competitivos.

Porque se dice, no, no era muy eficiente la tecnología; no era muy eficiente la ingeniería; los bienes de capital tenían problemas; no, señores, costaron mucho menos, que lo que estaban costando refinerías similares en otras partes del mundo. Y para eso, pues era consultar el Consorcio Boxscore, que le daba a uno todos los datos referentes a esos costos.

Varios años después, y ya sin la motivación para las empresas privadas mexicanas; motivación y porque ya no existían. Se decidió en Pemex, reconfigurar las refinerías existentes para procesar mayor volumen de crudo Maya, y mejor calidad en los productos.

Se otorgaron contratos a transnacionales coreanas, en Cadereyta y Madero, con valores cercanos, pues a los seis mil millones de dólares.

¿Y qué le pasó a la integración nacional? ¿Dónde se quedó el 75 que teníamos? Bajó, señores, bajó a nomás del 25, 25, porque prácticamente todos los insumos tecnológicos de ingeniería, de suministros y de gastos en personal, vinieron del exterior. Hasta los pilotes de concreto, para Madero vinieron de Corea. Y el personal, no sólo el de supervisión, que se suponía, pues era una transnacional, fuera extranjero, llegaban en charters, miles de extranjeros obreros y oficiales, para hacer labores de construcción. Y a los contratistas mexicanos, tronándolos como chinampas. Porque no les daban trabajo o no les pagaban.

Sumado a todo lo anterior y para acabarla de amolar, se tiene un arbitraje en París, por varios miles de millones de dólares, de así casi ocho años, donde Pemex y la transnacional, siguen peleando sus intereses.

¿Qué nos hace pensar esta experiencia? Que cuidado con entregar este tipo de inversiones a transnacionales, que no establezcan compromisos claros y efectivos de participación mexicana, y que las autoridades, nuestras autoridades no sean pasivas en alentar, promover y apoyar a la competitividad de los bienes nacionales.

Para que las tecnologías y servicios de ingenierías especializadas, la fabricación de equipos y componentes, sea de origen local, en una proporción adecuada. Sin falsas expectativas de empleo, porque esas son los generadores de empleo; el empleo no se va a generar por el que se use en la refinería; no, es por el que provoca una construcción de este equipo, generando el empleo en todos los bienes, servicios, que tiene que suministrarse a cada refinería.

Y que creo que eso sería, muy adecuado para el desarrollo industrial y económico que México debe tener.

Si me permiten, y continuando con el cómo debemos resolver el rezago en refinación. Es conveniente, también, comentar algo sobre algo que también se ha discutido mucho.

¿Qué sucedió con la asociación, en 92, con una trasnacional como Shell, para participar en la renovación y adecuación de Deer Park, en Texas?

La razón, pues era, para contar con un consumidor firme en Estados Unidos, de crudo Maya, 150 mil, dijeron, no, pues ahorita este crudo no lo quieren mucho, pues se lo colocamos a Deer Park, y ya estamos afirmados con ellos. También maquilar, maquilar gasolinas y petrolíferos consecuentes.

No obstante, se escoge una refinería de Shell, más vieja que la de Minatitlán. Se invierte en partes iguales, mil millones de dólares de Pemex, cash money, y otro tanto de Shell, en un proyecto, que evaluado a costos mexicanos, recientes de ese

momento, no hubiera pasado de 1,200 millones de dólares. Quiere decir, que casi-casi pusimos dinero para que se hiciera toda la reconfiguración de la refinería Deer Park.

Se hace al mismo tiempo un convenio de maquila. Que considera, inicialmente, cinco dólares por barril, por maquilar. No se crean empleos en México, como ya sabemos, no se paga impuestos en el país, y no se utilizan servicios mexicanos o suministros al proyecto.

¿Qué sucede con el paso de los años? Que el crudo Maya tiene tan demanda mundial, que no alcanza ni para entregarle a España, que lo utilizaba antes de Deer Park, sin necesidad de inversiones, en el extranjero.

Por otro parte, ¿qué le pasa al costo de la maquila? Se eleva, señores. Se eleva de cinco a 22 dólares el barril. Eso en el 2007.

¿Y por qué? Si el precio del crudo sufre tendencias alcista, como Comodity Internacional. ¿Qué tiene que ver con esas alzas

los costos de operación, mantenimiento, depreciación, etcétera, que son los que corresponden al costo de la maquila? Si cuando mucho vas de acuerdo con la inflación de cada país.

Por todo lo anterior, y para hacer esto comprobable. Si ustedes observan las estadísticas de Pemex, la entrega de crudo al caso Deer Park, se ha bajado de los 150 mil barriles, originales, que se pactaron, a no más de 70 mil. Y en épocas recientes, de lo que va del año y parte del año pasado, hasta la han suspendido la entrega de crudo, porque indudablemente así ha convenido, por los altos costos que esto representa.

¿Es pues negocios, señores, asociarse para maquilar en el extranjero? Definitivamente que no.

Ahora bien. Y continuando con el reto de cómo resolver el rezago en refinación. Podemos tomar, como previsión, que no se cuenta con recursos propios suficientes. Lo que es debatible. Que urge y que no hay capacidad en México para realizar esos proyectos en el menor plazo posible. Lo que también es debatible. Porque, pues ahí podemos observar la experiencia de

años pasados, y no la experiencia que se formó en diez años o quince, no, señores, el IMP empezó a operar en 68, y en 72 ya estaba haciendo los grandes proyectos, y para setenta y tantos, ya estaban haciendo las tres refinerías.

Por favor, entonces, no podemos pensar que vamos a llevarnos mucho plazo de tiempo, para poder recuperar esos niveles tecnológicos y de capacidad de servicio.

Entonces, lo que podríamos decir, es que, hay que darle mayor participación, y eso sí es definitivo, a la iniciativa privada, que si lo entendemos bien, mucho nos debiera preocupar, la nacional, la creadora de empleos, y no, necesariamente las políticas de la iniciativa privada transnacional.

No obstante, la idea de su participación, pudiera ser revisada, la de la iniciativa privada en su conjunto, si no se utiliza el término de maquila, que ya conocemos los grandes inconvenientes y que me he permitido citar algunos.

Pero si se demuestra que existe un problema financiero que impide que las nuevas refinerías las desarrolle Pemex con su propio capital, lo que desde luego sería deseable, conveniente y lo mejor para el país.

Porqué no pensar en alternativas de participación privada, de índole financiera...

(SIGUE 8ª. PARTE)

.....de índole financiero que no cedan el mercado mexicano de petrolíferos; que no marginen a la iniciativa privada nacional en sus servicios y suministros y que no utilicen en operación con terceros y desde luego que sean técnica y económicamente viables.

Señores, hay muchas alternativas de índole financiero. Ya lo mencionó el ingeniero Tame, una de ellas. Claro, él le llamó otras siglas, pero yo sé las del BLT, que es "Bil Licen Antranser", que es construcción, arrendamiento y transferencia, pero que es lo mismo. Que se han utilizado en Comisión Federal, en PEMEX, en la Zonda de Campeche, lo hicimos con plataformas, y recientemente para la renovación de la flota petrolera y otros muchos ejemplos que nos dio el ingeniero Tame, en donde la inversión total para la construcción de las refinerías podría ser privada, la inversión, y que a su terminación y entrega se establecería contrato de arrendamiento. O sea, te la voy a arrendar por un plan puro o financiero, a largo plazo, por parte de PEMEX, con la operación y mantenimiento propios. Al cabo de cierto plazo todas esas inversiones pasarían a propiedad del Estado y yo creo que ahí no habría ni que discutirles.

Señores Senadores: Con todo el respeto que me merecen me permitiría preguntarles ¿por qué en vez de tener posiciones encontradas, irreconciliables y dada la urgencia de resolver la reforma energética de PEMEX no se analizan por parte de ustedes, señores Senadores, esquemas, esquemas financieros sobre todo, que puedan ser aceptados por ambas partes?

Sin embargo no hay que olvidarnos que cualquiera que sea la solución a este respecto, no cabe duda que tardará entre 5 y 6 años contribuir y a disminuir las importaciones asfixiantes de gasolinas y petrolíferos, por lo que se deben analizar soluciones, o cuando menos considerar soluciones inmediatas a corto plazo, como puede ser la siguiente:

Conviene saber que el Sistema Nacional de Refinación tiene de diseño original ---ya lo dijo el ingeniero Tame--- una capacidad de cerca de un millón 600 mil barriles por día. Se encuentra operando a no más de un millón 300 mil. Esto es 80 por ciento ocupación.

Por la imposición de cambiar el crudo de diseño, de 35 API, ese fue el diseño, señores, de las 6 refinerías al principio, lo que le llaman su “capacidad de placa”. 35 API era el crudo con la

que fueron diseñados, pero pues se le ha tratado de meter, como es lógico, lo más posible de maya, que tiene 22 de APE, no 35, 22, es mucho más pesado, lo que limita la capacidad de proceso y obliga a la reconfiguración cosa muy rentable y muy lógico que hemos estado haciendo para Cadereyta, Madero y que Minatitlán está en proceso, pero que no se ha podido hacer y que se hará al futuro en Salinas Cruz, la más grande, Tula y Salamanca.

¿Qué nos dice lo anterior? Que tenemos la capacidad, pues que podíamos tener la capacidad de una refinería adicional de 300 mil barriles y ya como está; que no se puede usar por no procesar el crudo ligero para el que fue diseñado y que se vende al exterior y que podría ser procesado en la cantidad que se decida en nuestras refinerías, y no como dijo el ingeniero Aburto, pues que se le daba al último la preferencia al proceso nacional, todo era para exportación, la calidad certificadita, barco por barco. En cambio a refinación pues que le llegue con agüita, con sal, como sea, pero que le llegue.

Entonces que se le diera preferencia también con más crudo ligero. Creo yo —y no soy el experto porque ya los expertos son los nuevos encargados de refinación— que en un plazo relativamente corto, si se le da más crudo ligero y sobre todo

considerando que 3 de las refinerías no están todavía reconfiguradas para crudo pesado, indudablemente podríamos producir más gasolina. Fácilmente si se le dan 100 mil barriles de crudo ligero, podríamos producir 45 mil más de gasolina y otros tantos de diesel y eso indudablemente ayudaría al problema de las importaciones y también ayudaría a que no haya tanto subsidio.

Para terminar, la pregunta es ¿conviene o no atender estas sugerencias y analizar con todo cuidado sus ventajas económicos? Aún sabiendo –y eso si le puede llegar un poquito a Hacienda que al procesar ese crudo en México bajarían los volúmenes de exportación de crudo, porque habría que desviarlo a proceso interno.

Finalmente, señores, muchas gracias por invitarme y con el mejor deseo propositivo personal de que se llegue a acuerdos y que así PEMEX pueda fortalecerse con sus decisiones, las de ustedes, me ofrezco para cualquier aclaración.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias, señor ingeniero Fernando Manzanilla por su exposición.

-Le solicitamos a continuación al ingeniero Eduardo Andrade Iturribarría, que haga uso de la palabra.

-El ingeniero Eduardo Andrade es ingeniero civil, egresado de la UNAM con especialización en Administración de Proyectos y Estudios de Finanzas del Tecnológico de Monterrey y de Proyectos de Inversión en la OEA.

Es fundador y Expresidente de la Asociación Mexicana de Energía; Expresidente del Capítulo México del Consejo Mundial de Energía y es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Es Consejero también del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable dependiente de SEMARNAT y Preside la Fundación "México necesita Ingenieros".

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Eduardo Andrade.

-EL C. ING. EDUARDO ANDRADE ITURRIBARRIA:
Muchas gracias.

Senador Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado; Senador Francisco Labastida, Presidente de la Comisión de Energía del Senado: Agradezco la invitación a participar en este Foro.

-Señoras y señores Senadores y Diputados: Se presume del título del Foro de este día que ha habido un acuerdo entre las fuerzas políticas de algo que, por la simple observación de la realidad, había sido soslayado: la autosuficiencia en el suministro de petrolíferos.

Es ya un gran avance que el país debe reconocer que el sector de política pública por el lado de la oferta es alcanzar la autosuficiencia; es relevante también precisar que es mayor el valor económico que el valor contable de una decisión como ésta. La autosuficiencia se abona definitivamente a la seguridad de suministro al disminuir las probabilidades de escasez, pero lo hace con cargo al valor de Petróleos Mexicanos.

Dividiré mi exposición en 4 partes. La primera poniendo en contexto el valor que agrega al petróleo la refinación como base para las dos siguientes partes de mi exposición.

En la segunda parte haré consideraciones sobre la estructura actual del sector. La tercera sobre su expansión y los

deseos expuestos por distintos actores políticos para no exportar crudo sin procesar, sino exportar valor agregado a través de refinados producidos dentro del país.

Finalmente expondré algunas preocupaciones por lo que considero son omisiones en políticas públicas por el lado de la demanda de combustibles en el país.

Sobre el valor agregado. Es común que en la industria de la refinación juzgar la rentabilidad por el diferencial entre el precio de venta de los productos emanados de los procesos de refinación y el petróleo. Es decir, y usando datos con algún nivel de actualidad en los Estados Unidos, la gasolina tiene un precio equivalente a 159 dólares por barril, contra 150 dólares para la misma medida de petróleo.

El margen de refinación como término de industria es entonces de 29 dólares. Excelente número como lo mencionó ya el Director General de Pémex Refinación durante la presentación de la propuesta de reforma en este mismo lugar.

Sin embargo este número no significa utilidades de la perspectiva contable, sino solamente la manera en que se mide el curso del mercado por las empresas ante la inevitable realidad de

tener que refinar el petróleo para que tenga un uso práctico posterior como combustible o algún otro fin.

De los 29 dólares del ejemplo, todavía hay que amortizar la inversión para construcción de la refinería, los costos de operación y mantenimiento de la misma y los intereses del financiamiento que se haya utilizado para su construcción, así como su repago.

Esta metodología es utilizada precisamente porque el refinador se asume el control y conocedor de los costos inherentes a la refinería y su operación, pero no los precios del petróleo o los productos refinados.

Ya después de todo esto viene lo que diría utilidad contable. Ahora sí esa utilidad contable en términos monetarios el valor económico del valor agregado de la refinación. Nunca rentas de refinación, eso no existe.

Para poner en contexto cuanto es el monto en porcentaje....

(SIGUE 9ª. PARTE).

... para poner en contexto cuánto es el monto en porcentaje de esta utilidad o valor agregado, este fue de aproximadamente el 5.5 por ciento de las ventas, según los reportes a la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos para el año 2007 para las empresas del ramo. Nada más que eso.

La idea de que la actividad de refinación es terriblemente rentable es falsa, parte de la ficción y no de la realidad. Es una industria con grandes necesidades de capital y rentabilidades muy limitadas. Especialmente si se le compara con la de la producción petrolera.

Sobre la estructura actual sabemos que en México no se ha construido una sola refinería en el pasado cuarto de siglo.

En los Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón tampoco.

La expansión de la capacidad se ha desarrollado vía incrementar la producción de las refinerías existentes, porque esto se hace con una fracción del costo de una refinería nueva. En nuestro caso además se cerró parte de la capacidad cuando

se clausuró la Refinería de Azcapotzalco por razones de índole ambiental, mientras que durante los años 80 en el mundo la refinería cerraban sus operaciones por falta de rentabilidad.

En algunos momentos de la historia la actividad de refinación se ha convertido más en un costo de vender el petróleo que en una actividad rentable y atractiva.

Los precios del diesel y la gasolina son más baratos en México que en cualquier parte de Norteamérica, Europa, la Asia desarrollada y buena parte de la misma Latinoamérica.

Cabe mencionar que en Brasil, y su muy meritorio éxito en la autosuficiencia de combustibles, el precio de la gasolina que rebasa los 14 pesos por litro. En Europa se duplica el precio mexicano y en los Estados Unidos ahora cuesta más de 10 pesos por cada litro.

Los precios bajos en combustible son comunes en países con amplias reservas de hidrocarburos, problemas de pobreza

extrema y mínima legitimación del régimen político: regalan hoy el patrimonio del futuro.

Si bien los niveles de precio de los combustibles en México no son tan bajos como en Venezuela o Irak, sí son menores a los costos de la compañía.

Desde la perspectiva del marco normativo hay varios problemas que hay que resolver. La estrechez en los márgenes de operación permite un margen de error mínimo en las operaciones de un sistema de refinación antes de que la rentabilidad se anule. Esto implica un equipo directivo comprometido, capaz y listo para reaccionar ante las eventualidades, características estas indudablemente poseídas por los profesionales y trabajadores de Petróleos Mexicanos, pero implica aún más la imperiosa necesidad de contar con el capital de trabajo necesario para la operación.

El capital de trabajo tiene que ser suficiente para cumplir con los mínimos de seguridad industrial y protección a la ciudadanía en el área de influencia de las instalaciones. No se trata de una

evaluación de alternativas económicas por la rentabilidad esperada por esta partida, es un asunto de cuidado de las personas en primer lugar y de protección de la capacidad productiva de las plantas y los ductos de transportación después.

La omisión por criterios económicos pone en riesgo a las personas y a la seguridad del suministro. Tarde o temprano la factura por el retraso en el enfoque a la seguridad nos llega, y a costos muy superiores a los que hubiéramos incurrido de haber actuado oportunamente.

Y es la oportunidad otro factor fundamental de la disponibilidad de los recursos. Es común que las partidas presupuestales no estén disponibles cuando la operación la requiere. Todos los que hemos tenido acercamientos prestando servicios de algún tipo a Pemex-Refinación podemos atestiguar que los primeros meses del año, parte de sus operaciones tienen que ser financiadas por los proveedores ante el retraso en la llegada del dinero. Eso, eso sí es una vergüenza que nos debiera ocupar y que debiera ser resuelta a la brevedad.

La autonomía de gestión, entre otras cosas, pero prioritariamente, debiera tender hacia la autonomía en el manejo presupuestal, particularmente en el flujo de efectivo.

Añádase a lo anterior que los procedimientos de adquisiciones, servicios o la contratación de obra pública previstos por las leyes correspondientes son de aplicación común tanto para la construcción de una refinería de 9 mil millones de dólares como para la compra de 50 computadoras por 20 mil dólares. Claramente la normatividad es necesaria, pero más claramente todavía no es posible que la misma regla sea correcta para ambos casos. La mínima coherencia con la realidad debiera obligar a diferenciar procesos de adquisición de bienes y servicios tan distintos como los mencionados.

Es indispensable asegurar la disponibilidad de fondos para la operación y mantenimiento. Lo más sencillo por ya existir dentro del marco legal vigente es la asignación de presupuestos multianuales para estas partidas.

Los presupuestos multianuales de operación implican certeza a la operación y mantenimiento de la empresa, pero tendrían también algunos beneficios colaterales que serían interesantes para el desarrollo regional de proveedores de servicio relacionados con nuestra petrolera.

Si en vez de solicitar la prohibición de bienes se integran las necesidades de PEMEX en la prestación de servicios con estándares de calidad en la entrega, aplicación y condiciones de soporte post-venta a largo plazo se obliga a la presencia física de estos proveedores en México más allá de sus oficinas de representación comercial.

La certidumbre que da un contrato multianual también permite que estas operaciones, incluida la construcción de las plantas fabriles, puedan financiarse amparadas en el contrato. Añadiendo el componente de servicio los proveedores nacionales no estarían en desventaja respecto a los de otros países.

Un factor indispensable a corregir es el matiz que se da a la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades

Administrativas de los Servidores Públicos. Tratar sobre la ley que menciono parece ser tabú en las propuestas que las fuerzas políticas han hecho sobre el tema. Sin embargo, está implícito tanto en la del Ejecutivo Federal como la que el Frente Amplio Progresista anunció en este foro, la presumen como poco útil.

Se propone un comité de auditoría en la propuesta del Presidente Calderón y un comité anticorrupción en la propuesta anunciada por la doctora Sheinbaum a nombre del FAP.

Entiendo que al proponer instancias institucionales de control distintas a las actuales, hay un consenso entre estas facciones respecto a que la Ley Federal de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, su forma de aplicación o ambas no son apropiadas para el caso que nos ocupa.

Hay que corregir el marco de supervisión administrativa externa que se hace a PEMEX. Si no se corrige esto de ninguna de las otras modificaciones a su régimen o al marco externo de referencia del sector energético podrá ser medianamente exitoso.

En este punto quisiera hacer un paréntesis para referirme a la percepción que se ha vertido en estos foros y en discusiones en medios de comunicación sobre la corrupción dentro del organismo.

En mi actuar profesional no me consta algún caso, pero sería ingenuo presumir que no existiera, cuando es claro que la corrupción es una enfermedad social que aqueja al país en su conjunto.

Hay tanta corrupción en PEMEX, parte del país, como la hay en cualquier otra esfera de la vida nacional. Asumir que un remedio de aplicación local puede ser exitoso es suponer que un cáncer generalizado puede ser curado con un remedio de aplicación local.

De mi experiencia puedo asegurar que he encontrado más miedo a proceder que cualquier inferencia a conductas inapropiadas.

Pasaré ahora a comentar sobre la organización industrial del sector.

Al día de hoy PEMEX-Refinación procesa, transporta, almacena y distribuye sus productos. En particular de las gasolinas y el diesel por una adición de políticas públicas los precios son esencialmente los mismos en todo el país. Es decir, cuesta lo mismo llenar el tanque en cualquier estación gasolinera en la Ciudad de México a 2 mil 240 metros sobre el nivel del mar y a 300 kilómetros de la Costa del Golfo de México, que en alguna gasolinería apenas afuera de la Refinería de Minatitlán. Esta situación se extiende a todo el altiplano y no es distinta en los mayores centros de consumo como Guadalajara-Monterrey.

Y cuando esta última ciudad cuente con una refinería vecina, de todas formas el suministro de crudo para su servicio está bastante alejado también.

Esta situación puede ser considerada como una política solidaria, pero dicha virtud es un subsidio cruzado de los habitantes e industria de las costas a los habitantes de los

lugares ya mencionados y en buena medida también una razón de pérdida de rentabilidad de la empresa

La mejor administración de los activos, la correcta aplicación de recursos sobre ellos y el envío de señales económicas correctas, debieran llevar a escindir el proceso industrial de conversión de petróleo a refinados de aquel de su transporte, almacenamiento, distribución y comercialización, tal como ahora se hace en el caso del gas natural. De esta forma se evita que una política de precio único de combustibles incida en el presupuesto de las plantas procesadoras.

La comercialización sería un área que contrata servicios de procesamiento de crudo y transportación, almacenamiento y distribución de productos refinados a PEMEX-Refinación y a una hipotética PEMEX, sistemas de transporte, y que comercializa hacia los puntos de venta, siendo en ella donde el gobierno federal aplicaría la política de subsidios que mejor parecería.

Es importante también esta separación porque la actual insuficiencia en los presupuestos de mantenimiento obliga a

signar recursos priorizando probablemente al de las plantas antes que el de los sistemas de distribución.

Sería recomendable tener una empresa especializada de procesamiento y otra en sistemas de distribución, en tanto ambas tengan la posibilidad de definir sus presupuestos de operación y mantenimiento, haciendo caso a criterios de seguridad industrial, protección de la ciudadanía y también por el costo que tendría la interrupción del suministro. Distintos estos a procesos de rentabilidad comparada con la producción de hidrocarburos.

La forma en que está organizado actualmente Petróleos Mexicanos, en cuatro divisiones operativas, ha sido correcta. Si algún problema tuviera es la duplicación de áreas administrativas, pero el impacto en la rentabilidad de la empresa por esto es mínimo, esta...

(Sigue 10ª parte)

. . . en la rentabilidad de la empresa, por esto, es mínimo-.

Esta división organizativa contribuye a juzgar bajo parámetros claros y precisos la eficacia de operaciones totalmente distintas, separar la producción y exploración de las demás actividades es especialmente atinado por ser industrias con vocaciones diametralmente opuestas. Es lo común que las empresas petroleras en el mundo adquieran este tipo de organización. La consolidación de empresas en el mundo ha tenido como objetivo el acceso a mercados o reservas, pero es falso que la integración haya conllevado a encadenar la exploración y producción del petróleo con su proceso, como si fuera una línea de producción continua. En el mundo eso no sucede.

La organización actual de PEMEX y todavía más, si hubiera una quinta empresa de ductos que prestara el servicio de transporte de hidrocarburos refinados a petroquímicos es conducente al desarrollo de contratos e interorganismos exigibles legalmente que permitan el financiamiento estructurado de los proyectos. Estos financiamientos son comúnmente usados en el

mundo para inversiones en que hay certidumbre en el suministro de la materia por un lado, y en donde se tiene certeza también de poder colocar los productos terminados en el otro extremo.

La protección a PEMEX contra las leyes antimonopolio mexicanos es particularmente propicia para este esquema financiero, me referiré ahora a las críticas que se han hecho a los precios de transferencia dentro de Petróleos Mexicanos en foros anteriores.

El mecanismo de precios de transferencia es utilizado en todos los países de desarrollo superior o similar al de México. Tiene sentido para la maximización, protección y asimilación de la renta de hidrocarburos por los estados propietarios por las reservas. Dos casos de empresas estatales: Petrobras, y Statoil, lo hacen de esta forma y el precio pagado por sus empresas de refinación a las de producción son las de los mercados internacionales. Se hacen ajustes por transporte y calidad, pero sin duda alguna el precio de referencia es el que marcan los mercados.

No parece haber discusión en la ciencia económica sobre el hecho que el precio adecuado para un insumo básico como en este caso lo es el petróleo, al interno de una empresa, separada factual o legalmente en unidades de negocio es el precio al que se le podría comercializar un tercero.

Cualquier otro mecanismo transfiere, disipa o desperdicia valor de la renta petrolera y por lo tanto el petróleo mismo.

Usar un precio distinto al internacional para volver atractiva la actividad refinación distorsiona el proceso de decisión para asignar recursos a proyectos de inversión al presumir que esos los volverá más rentables y que por lo tanto deben ser autorizados.

En el mundo las operaciones de refinación son rentables en entornos en que los procesos de transferencia son aplicados correctamente. Estos no son obstáculos para la viabilidad de las empresas.

El resto del marco normativo actual de la industria sí lo es y debe ser reforzado, de hecho, abandonar los precios de transferencia es la forma más simple de privatizar la renta petrolera.

Quiero ser claro, el que proponga abandonar los precios de transferencia, propone privatizar la renta petrolera.

Para garantizar el suministro de petrolíferos al país es muy importante abatir el déficit que ahora se cubre con importaciones y prever cómo se satisfará la demanda futura, pero más importante todavía es que el sistema de refinación actual esté listo para continuar con su encomienda, con la eficacia que hasta hoy lo hacen, pero en el ámbito de la mayor eficiencia que un nuevo marco legal regulatorio organizativo le otorgaría.

La expansión del sistema de refinación es necesaria, pero para una empresa verticalmente integrada como PEMEX, siempre será más atractivo invertir en producción petrolera que en cualquier otra actividad. La decisión de invertir en una refinería es particularmente meticulosa porque una industria como estas

no puede permitir sobreinventar en capacidad que sature los mercados objetivos depredando los márgenes de toda la industria.

PEMEX ha hecho lo que ha debido de acuerdo a parámetros económicos-decisión, ha maximizado el flujo de efectivo para sus accionistas, garantizando el suministro de combustibles para el país.

Indispensable acotar lo anterior, la seguridad del suministro está cada vez más comprometida, según ha sido ya descrito por los funcionarios de la empresa y –añado- por pláticas con personas de distintos niveles de PEMEX Refinación, los riesgos de fallas son cada vez mayores por la saturación del sistema, y la falta de un marco estructural mínima para el funcionamiento de una planta industrial o sistema de transporte de refinados.

El diagnóstico que nos hizo el Director General de la Empresa sobre sus necesidades de expansión y cumplimiento de la nueva normatividad ambiental en las gasolinas son ya en sí

mismas, una tarea fenomenal que implican trabajo para una década.

Habrá que añadir que es indispensable recomponer las finanzas de PEMEX Refinación para que sea una empresa con la solidez económica necesaria para financiarse por sus propios medios y no necesariamente mediante las garantías del corporativo, ya que éstas con toda probabilidad serán requeridas para el proyecto de éxito más incierto como la producción petrolera en aguas profundas.

Hoy por hoy es un hecho que las utilidades de la refinación del petróleo que exportamos son privadas, de inversionistas y otras persona en el extranjero, salvo por la participación accionaria de PEMEX en Deer Park. Todas las utilidades de producto del crudo mexicano exportado es en beneficio del extranjero, de privados.

Hay que suponer que la el anuncio de la contribución de una nueva refinería en territorio nacional, según el anuncio del Presidente de la República el pasado 18 de marzo obedece a

cuestiones de seguridad energética y a retener los beneficios de la refinación de nuestro país, mientras esto no se haga, el valor agregado del petróleo, cualquiera que éste sea, estará siendo transferido a particulares en el extranjero.

Es importante reconocer el trabajo de la presente legislatura al haber asignado recursos presupuestales para los estudios iniciales, para la refinería proyectada por Petróleos Mexicanos y sería prudente que, dada la etapa de preparación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados estuviera pendiente de que el proceso marcha adecuadamente y no se detenga. Es fundamental que lo discutido en este día, en estas mesas se implemente a la brevedad, no dejemos que estas discusiones acaben en simples compilaciones de información sin sentido práctico.

La ciudadanía con todo respeto, merece más que eso.

Sin embargo, una refinería, aún para procesar 300 mil barriles diarios y con un costo de 9 mil millones de dólares no es suficiente para abatir complementemente el déficit en el suministro

nacional, menos todavía para exportar refinados en lugar de petróleo como los partidos lo han expresado.

Nacionalizar los beneficios del valor agregado al petróleo mexicano, requiere la construcción de refinerías para más de un millón y medio de barriles diarios de petróleo, si se toma en cuenta el incremento en la demanda local en los próximos diez años, para ponerle un contexto, es el equivalente a la capacidad desarrollada por el país en los 70 años de historia de Petróleos Mexicanos.

Es loable, sin duda el consenso alrededor del tema de los partidos políticos, pero la complejidad de lograrlo no tiene paralelo. No hay antecedente de que alguien lo haya hecho en el pasado, y bajo el marco estructural actual no hay cómo lo hagamos en México tampoco.

Está en las manos del Congreso de la Unión aprobar la iniciativa del Ejecutivo que apunta a dar la opción a Petróleos Mexicanos para usar maquiladoras de su crudo o en su defecto, diseñar el mecanismo que lo hiciera de otra forma, la ciudadanía

ha entendido la conveniencia de nacionalizar el valor que ahora es cedido al extranjero, es tiempo de cumplirle.

Por ahora, si la política energética es exportar refinados y no petróleo crudo, la decisión económica más acertada es con holgura que se haga por terceros.

Termino con el cuarto punto que describí al inicio, la administración de la demanda.

Es indispensable que las proyecciones de crecimiento de la demanda sean basadas en objetivos nacionales de eficiencia energética, de cada barril de petróleo producido, solamente 18 por ciento se convierte a transporte por las pérdidas de eficiencia en los procesos intermedios. Es incoherente que para transportar a un individuo con un peso promedio de 70 kilogramos, se utilice una máquina que pesa más de una tonelada, especialmente las grandes ciudades donde el promedio de velocidad no supera los quince kilómetros por hora, sencillamente algo está mal.

Por otra parte si se persistiera en la intención de reducir el precio de los combustibles, la primera pregunta que se tiene que hacer al impulsar una política pública en tal sentido es, ¿y a quién se quiere beneficiar con eso?

La competitividad de la planta industrial o el comercio no se vería mejorada, o es posible pensar que el litro de gasolina se reduce en 10 por ciento o cualquier otro porcentaje, la disminución en el precio será reflejada, el costo de los transportes públicos o los bienes o los servicios, existen los mecanismos para garantizarlo muy improbable.

Además con este subsidio, la ciudadanía en general beneficiada de la manera más dispar, ineficiente posible, mientras más automóviles de mayor tamaño se tenga, mayor es el beneficio recibido por la disposición. Es una medida profundamente regresiva que aporta recursos públicos a quienes más tienen y con seguridad, ni siquiera aprecian el gesto. La disminución del precio de los combustibles se dirige a los dos deciles más altos de la población, especialmente en un país

como México es evidente que hay mejores destinos para los recursos del erario.

Termino, valdría la pena entender, por ejemplo, si las propuestas que ya se han hecho en esta serie de foros para disminuir el precio de los combustibles estiman por hacerlo, por encima del ya existente subsidio revelado a la opinión pública hace dos semanas por 200 mil millones de pesos o si se piensa hacer mediante una directriz distinta. Tanto el subsidio existente como la propuesta de ampliación del mismo, son formas de privatización de la renta petrolera si se sigue el concepto de privatización que se usa recurrentemente durante estas sesiones.

Estoy de acuerdo con ellos, estar de acuerdo con ellos es entonces estar de acuerdo en la privatización siempre y cuando el matiz de su destinatario resulte conveniente.

Señoras y señores miembros del Congreso de la Unión, muchas gracias por su atención, por lo pronto, es todo por mi parte.

Noveno Foro Reforma
Energética.
10 junio 2008.

12

10ª parte cp.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al señor Ingeniero Eduardo Andrade su intervención, y le solicitamos a continuación al ingeniero Guillermo Ruiz que haga uso de la palabra. . .

(Sigue 11ª parte)

...al Ingeniero Guillermo Ruiz, que haga uso de la palabra.

El Ingeniero Guillermo Ruiz estudio la Licenciatura en Matemáticas en la UAM, realizó estudios de maestría en Economía Administrativa en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Cuenta con una larga experiencia profesional en Petróleos Mexicanos en las áreas de Planeación, Análisis de mercado de hidrocarburos, entre otras. Ha sido Subdirector de Evaluación de Operaciones y actualmente es Subdirector de Planeación Estratégica y Operativa.

Sus principales responsabilidades son la integración de la estrategia institucional y los programas operativos y de inversión en corto, mediano y largo plazo. Le cedo el uso de la palabra al Ingeniero Guillermo Ruiz.

-EL C. INGENIERO GUILLERMO RUIZ GUTIERREZ:
Muchas gracias.

Quiero, en primer lugar, agradecer a las señoras y señores senadores de la República la invitación para participar en estos foros sobre la Reforma Energética. Es para mí un gran honor y responsabilidad hablar sobre cómo percibimos desde Petróleos

Mexicanos los retos que enfrentan la industria nacional de refinación y la necesidad urgente de cambio.

En segundo lugar, quisiera reconocer el gran valor de este ejercicio democrático que significan los foros. Para quienes hemos dedicado toda nuestra vida profesional al análisis de los problemas, a la construcción de soluciones y a la operación de la industria petrolera desde Pemex, estos foros significan una oportunidad para transmitirles a ustedes nuestro anhelo de que se llegue a un acuerdo. Un acuerdo que sienta las bases para que Pemex enfrente exitosamente los enormes retos que tiene, en particular en materia de refinación.

Aunque mi perfil profesional es eminentemente técnico, no se me escapa la tremenda responsabilidad que también tienen ustedes como legisladores. Nosotros en Pemex trabajamos cada día para que el esfuerzo cotidiano en cada planta, cada plataforma, en las compras y ventas de productos, se traduzca en una realidad que el crudo, el gas, los petrolíferos y petroquímicos lleguen a los mercados que tienen que llegar. Los mexicanos que estamos comprometidos en esta tarea lo hacemos con entusiasmo y con orgullo.

Nuestros legisladores, por su parte, tienen frente a sí el reto de escuchar un gran número de opiniones, contrastar visiones, sopesar retos y riesgos, para definir el rumbo que habrá de tener la industria petrolera nacional. No es un reto menor, así que agradezco a quienes laboramos actualmente en Petróleos Mexicanos, tengamos la oportunidad de aportar nuestra visión a la construcción de su juicio. Es para mí una gran responsabilidad transmitirles la complejidad de los retos que enfrentamos, para lograr que ustedes nos puedan ayudar a superarlos de la mejor manera posible, en beneficio de los mexicanos.

En términos de la situación actual de la industria refinación. La industria de refinación del país atraviesa por una coyuntura crítica que dificulta cada vez más su capacidad de cumplir el compromiso de abastecer la demanda interna de derivados del petróleo, con la eficiencia y rentabilidad que se requieren. Esta coyuntura impide además, que se aprovechen las condiciones actuales del mercado mundial de la refinación.

Desde el inicio de sus operaciones Pemex Refinación ha tenido resultados negativos o marginalmente positivos. Entre 1993 y 2007 la tendencia de los resultados fue decreciente, alcanzando una pérdida antes de impuestos de 42 mil millones de

pesos en 2007. Recordemos que Pemex Refinación, al ser una empresa de transformación industrial, tiene una tasa impositiva similar a la de cualquier empresa, no así como la parte de exploración y producción.

Actualmente, ante la falta de capacidad de producción, Pemex importa el 40% de la demanda de gasolinas y registra un excedente de combustóleo. El valor de las importaciones ha pasado de 5,500 millones de dólares en 2004 a 16,800 en 2007, la participación de las importaciones continuará creciendo en los siguientes años, hasta niveles del 50% para el 2015 si no se cuenta con inversiones adicionales de capacidad. Niveles tan altos de importación se han convertido en un factor que afecta la seguridad energética nacional, ponen a este sector estratégico a expensas de los mercados internacionales y se traducen, en términos prácticos, en exportar empleos, impuestos y crecimiento económico a otras latitudes.

Estos resultados se explican por el rezago histórico en la operación, en la confiabilidad operativa del mantenimiento, en el desarrollo y aplicación de tecnología, en el desarrollo de los recursos humanos, en ingresos inferiores a precios de mercado y en la falta de flexibilidad para atender estos rezagos, tanto por la

insuficiencia en inversiones, así como su mecánica, como por la regulación y la falta de autonomía. En resumen, esto es un problema estructural.

El bajo desempeño operativo del Sistema Nacional de Refinación, obedece, en gran medida, a que el marco administrativo de Pemex no brinda las capacidades, recursos y flexibilidad que tienen otras empresas de refinación, estatales o privadas. Aún cuando nuestros técnicos tienen las mismas competencias que otras empresas petroleras estatales, su capacidad de acción e incentivos está limitada por un marco administrativo excepcionalmente rígido en la industria.

No caigamos en el error de que el problema es exclusivamente de recursos financieros. A estas alturas, para Pemex Refinación el tiempo es un recurso más escaso que el dinero. La cantidad de iniciativas que se tendrían que llevar a cabo en forma simultánea para atender los rezagos y el suministro es enorme respecto a la capacidad actual de la empresa y el Sistema para atenderlos. Además esta situación es más grave debido al crecimiento en la demanda mundial para la fabricación de equipos y construcción de plantas de proceso, esto se ha traducido en un mercado de precios elevados y

prolongados tiempos de espera, en el que contratistas y proveedores eligen a clientes que ofrecen las mejores condiciones de contratación y la menor complejidad institucional.

Los contratos de proyecto de Pemex, amparados por la Ley de Obra Pública, no resultan competitivos. Se requiere de un cambio estructural en las condiciones contractuales de Pemex, sin descuidar la transparencia. Un replanteamiento acorde a las condiciones actuales de los mercados, que permita sentar las bases para garantizar un desarrollo sostenido del sistema de refinación en el largo plazo.

En cuanto a los retos de mercado, se espera un crecimiento de la demanda mundial de energía a tasas superiores del 2% anual, debido a la influencia determinante de países como China y la India. El resto de los países en desarrollo, como México, tendrán tasas de demandas de energías cercanas al 5% anual. Se prevé que continuarán acentuándose los cambios en la estructura de la demanda con la reducción o eliminación de combustibles líquidos pesados como el combustóleo y el incremento en el volumen y calidad de los combustibles para transporte, como gasolinas, diesel y turbosina.

Los especialistas y los ciudadanos en general compartimos una preocupación creciente por asuntos ambientales. Los gobiernos han respondido emitiendo normas más estrictas para disminuir la contaminación en los grandes centros urbanos y reducir los gases de efecto invernadero; por ello se espera que se incremente la demanda actual de los medios de transporte de bajo impacto ambiental y por lo tanto, la demanda de combustibles que permitan su adecuado funcionamiento y niveles menores de emisiones contaminantes.

Para Pemex Refinación esto significa el reto de producir gasolinas y diesel con menos contenido de azufre, benceno, olefinas, aromáticos y posiblemente de carbono, de acuerdo con las exigencias que enfrenta la industria en el mundo y la normatividad ambiental nacional.

La demanda de petrolíferos en México, al igual que en el resto del mundo, se ha orientado hacia un consumo mayor de gasolina y diesel. A su vez, ha disminuido la de productos pesados como el combustóleo, por su impacto ambiental y por su precio relativo mayor a otros combustibles industriales, como el gas natural, el coque y el carbón. Esto hace necesario convertir los excedentes de combustóleo en gasolinas y diesel mediante la

reconfiguración de refinerías a través de plantas de coquización. Continuar con refinerías que producen combustóleo y generar electricidad con este residuo no tiene sentido económico y es irresponsable en términos ambientales.

Pemex ya cuenta con dos refinerías reconfiguradas y una en proceso, es necesario continuar con la reconfiguración de las tres faltantes.

Los sistemas de transporte por ducto y marítimo, así como la infraestructura de almacenamiento y distribución en las zonas de mayor demanda se encuentran saturados. Por ello, para cumplir con el suministro de productos, ha sido necesario utilizar medios de transporte de mayor costo, con el consecuente deterioro de los resultados financieros. Hoy, 5.7% de los combustibles son transportados por privados en autos tanque, en comparación con 3.4% en el 2000, en lugar de aprovecharse las opciones más económicas que significan ductos, buquetanques y ferrocarril, lo que representa incrementar los costos de transporte para este volumen entre 2 y 8 veces, dependiendo del medio de transporte. Con excepción de los ductos, el transporte se realiza con terceros.

Además, la infraestructura de oleoductos y poliductos presenta rezagos tecnológicos y baja confiabilidad operativa e integridad mecánica, así como fugas y la persistencia de tomas clandestinas. El resto de los elementos de la cadena de suministro, como el transporte marino, las terminales terrestres, puertos y el reparto local presentan diferentes grados de deterioro...

(SIGUE 12ª PARTE.)

. . .presentan diferentes grados de deterioro o de falta de capacidad instalada.

En suma, es necesario aumentar la confiabilidad de los oleoductos, poliductos, sistemas de bombeo y terminales de almacenamiento, ampliar, redimensionar y modernizar la infraestructura de los sistemas de transporte por ducto y las terminales para satisfacer la demanda actual y futura. Renovar toda la flota marítima de reparto local y los servicios de auto estanque y carros tanque al servicio de PEMEX.

Complementar la implantación de los sistemas de medición y control, así como modificar y actualizar el marco regulatorio, las políticas de precios, la organización y la cultura laboral.

Para enfrentar estos retos, es necesario liberar tiempo efectivo de nuestros operadores que recientemente han enfrentado cargas administrativas crecientes que resultan de un modelo de gestión que privilegie el control de los procedimientos por encima de los resultados.

En cuanto a la producción de petrolíferos, la industria mundial de refinación se caracteriza por mantener un elevado nivel de competencia, requerir un alto nivel de inversión de capital, y por tener márgenes, volátiles similares a los de cualquier otra industria.

El negocio de la refinación no tiene ni tendrá las rentabilidades que tiene el negocio de la exploración y producción de hidrocarburos, y sin embargo, resulta estratégico para la maximización del valor de una empresa petrolera integrada. Partamos de esa base para establecer y tomar las decisiones.

En esta industria, la generación de valor se basa en la disciplina operativa, flexibilidad en decisiones de operación y optimización y en la inversión en infraestructura de proceso para mejorar los márgenes de operación.

Las refinerías que no inviertan en procesos de conversión profunda permanecerán con una baja competitividad y dejarán de ser rentables.

La comparación de márgenes de refinación indica la magnitud de la pérdida de competitividad por falta de infraestructura y tecnología en refinerías, así como de su confiabilidad operativa.

En 2007, el margen variable promedio de las refinerías del Sistema Nacional se ubicó en 7 dólares por barril, mientras que el margen de una refinería reconfigurada alcanzó 14.2 dólares por barril, prácticamente el doble.

Si todas refinerías estuvieran reconfiguradas se hubiera incrementado el rendimiento neto en cerca de 38 mil millones de pesos en 2007.

Para poder capturar estos beneficios se requiere, en primera instancia, incrementar la confiabilidad de las instalaciones y alcanzar estándares de desempeño similares a las mejores empresas en el mundo. Esta es una tarea que requiere de una planeación de largo plazo en donde se tenga certidumbre sobre

los recursos financieros y la oportunidad de ellos en los contratos y para los suministros.

En paralelo, se requiere de un programa de inversiones en cuatro líneas de acción: Incrementar la capacidad de importación y fortalecer la infraestructura de almacenamiento y distribución de productos.

Dos. Reconfigurar las refinerías de Salamanca, Tula y Salina Cruz para transformar la producción de residuales, el combustolio, en productos de mayor que valor que el crudo: gasolina, diesel y turbosina.

Tercero. Adecuar la infraestructura de producción para elaborar combustibles de ultrabajo azufre, y reducir la emisión de óxidos de azufre a la atmósfera.

Cuarto. Construir capacidad adicional de refinación por 600 mil barriles día para poder reducir las importaciones de gasolina y las dependencias en el exterior.

Quisiera ilustrar con un ejemplo la problemática de que ejecutar estos proyectos de manera simultánea representa.

En 1997, como se comentó, se concibió al interior de la empresa como parte de su estrategia inicial del programa de las seis reconfiguraciones; no obstante que este proyecto se planteó con oportunidad ante el crecimiento esperado de la demanda, lo complejo de los procesos administrativos y los cuellos de botella en nuestra capacidad de formulación y ejecución, retrasaron el programa.

Hoy en día enfrentamos un reto mayor por el crecimiento acumulado de la demanda que requiere no solamente las reconfiguraciones, sino capacidad adicional de refinación.

Sin embargo, se cuenta con recursos similares a los que se tenía hace una década, y en cambio, un marco administrativo más rígido.

Es urgente una transformación estructural en el marco de gestión de PEMEX, como la que promueve la Reforma

propuesta. Aún con mayores recursos, no sería posible atender los retos con las condiciones vigentes. En este mismo sentido se tiene que ampliar la capacidad gerencial y técnica en la administración y ejecución de proyectos. Esta última tarea requiere recursos, pero sobre todo, tiempo y dedicación.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura, emprender la de construcción e infraestructura que requiere el sistema de refinación para atender las reconfiguraciones, el incremento de capacidad, y la exigencia de producir combustibles limpios implica la construcción de más de 80 plantas de manera simultánea, además de los frentes de obra necesarios en los proyectos de infraestructura de distribución y almacenamiento que estas plantas implican.

El monto de inversión física asociados a estos proyectos es de 65 mil millones de pesos por año para los próximos nueve años. Un incremento de cuatro veces lo invertido anualmente en los últimos tres años; esto significa invertir del orden de 50 mil millones de dólares entre 2009 y 2017,

considerando todos los proyectos de inversión de la cartera de PEMEX-Refinación.

El desarrollo simultáneo de todos los proyectos antes señalados, es una tarea compleja. El reto, es hacerlo todo al mismo tiempo, y para ello, se requiere dotar a la empresa de las herramientas que le permitan incrementar su capacidad de ejecución.

Ejecutar estos proyectos con inversiones mayores a 3 mil millones de dólares cada uno, representa un reto formidable para una sola empresa, cualquiera que ésta sea.

Esto es adicionalmente complejo si se toma en consideración que en el contexto actual de la industria se tiene que competir con el resto de los participantes en el mundo por la adquisición tanto de materias primas para la construcción, como por la limitada capacidad de ingeniería, construcción y talleres de fabricación de equipos en el mundo.

El costo de los proyectos de refinación se ha incrementado entre 50 y 100 por ciento los últimos cinco años. El mercado nacional no tiene la capacidad instalada para atender estas necesidades, por lo que PEMEX tendrá que competir al exterior con otras empresas petroleras por una parte los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

En un mercado competido en el que hay muchas opciones a las empresas de ingeniería y construcción, a las empresas de ingeniería y construcción les resulta de mayor riesgo destinar recursos para participar en licitaciones en México con las implicaciones legales que actualmente se derivan del marco regulatorio de obra pública y suministros que aplica PEMEX.

Al mismo tiempo, los funcionarios de PEMEX-Refinación que deben tomar decisiones en esta materia, encuentran un marco normativo complejo que les impone un alto riesgo de incurrir en responsabilidades, dificultándoles la ejecución eficiente de sus tareas.

Lo anterior deriva en que el organismo no tenga la suficiente flexibilidad para desarrollar los proyectos prioritarios con la oportunidad requerida.

PEMEX-Refinación no opera en condiciones similares a otras empresas petroleras en el mundo, ya que no puede tomar decisiones básicas sobre su mercado ni su presupuesto.

A pesar de esto, la empresa ha logrado cumplir con su obligación de suministro de petrolíferos, pero hoy enfrenta un riesgo creciente de desabasto que se puede materializar si no trabajamos al unísono en cambiar sus condiciones de operación.

La primera prioridad de PEMEX es garantizar el abasto con una operación eficiente de sus activos existentes. Sin embargo, la eficiencia operativa no se alcanza por decreto. Es necesario contar con un marco regulatorio acorde a las condiciones actuales de la industria que establezca responsabilidades e incentivos claros a todos los participantes, flexibilidad operativa y transparencia.

Sin un cambio estructural no se podrán enfrentar los retos descritos anteriormente. Este cambio debe estar orientado a facultar a PEMEX para operar con flexibilidad y transparencia.

Estos son los propósitos de la iniciativa de Reforma Energética que el Gobierno ha puesto a consideración de ustedes.

PEMEX debe dejar de operar como una dependencia de gobierno, y comenzar a operar como una empresa estatal competitiva. Ustedes pueden dar a PEMEX las mismas oportunidades de acción que tienen otras empresas petroleras estatales o privadas.

La reforma involucra cambios en las leyes que afectan múltiples aspectos de la operación diaria de PEMEX. Es muy relevante la labor que se realiza por el Senado al escuchar estos múltiples puntos de vista.

Los matices de la decisión que tienen que tomar no se pueden reducir a un simple si o no, ojalá esto fuera tan sencillo.

PEMEX debe ser una empresa con la autonomía de gestión que pueda garantizar la confiabilidad y eficiencia en la operación de sus instalaciones, y en la inversión en infraestructura productiva para el país.

Es necesario incorporar reglas para que PEMEX-Refinación pueda administrar sus recursos y erogarlos de manera oportuna de acuerdo a sus necesidades, tal y como lo propone la Reforma.

Existe consenso que PEMEX sea una empresa estatal que mantenga el control sobre el suministro de combustibles al país. Sin embargo, es necesario que pueda apoyarse en otras empresas para cumplir con su mandato. El que PEMEX-Refinación se apoye en terceros para realizar obras indispensables para el país, lejos de debilitarlo, lo fortalece. El hecho de que la iniciativa proponga la maquila de refinación no significa que éste vaya a ser el único camino que elija PEMEX-Refinación. Por ejemplo, esta flexibilidad le permitiría hacer

plantas urgentes dentro de la refinería de Petróleos Mexicanos para acelerar el programa de combustibles limpios.

La participación tendrá sentido si brinda beneficios estratégicos y operativos y no compromete la venta petrolera.

Las modificaciones propuestas en la Reforma buscan esta flexibilización en la operación para que Petróleos Mexicanos pueda celebrar contratos de obras y de prestación de servicios con terceros, incluyendo aquellos que se refieren a las áreas de almacenamiento, distribución y producción...

(Sigue 13ª. Parte)

...a aquéllos que se refieren a las áreas de almacenamiento, distribución y producción de petrolíferos, multiplicando así la capacidad del organismo.

Este conjunto de modificaciones a nuestras leyes, busca promover la eficiencia de nuestras operaciones y proyectos, las facultades adicionales de un renovado consejo de administración con consejeros independientes; están orientadas a una transformación interna con este propósito.

El fortalecimiento del gobierno corporativo abonaría en la demanda social por una mayor transparencia de la empresa y una más eficaz rendición de cuentas.

Señoras y señores senadores:

PEMEX cuenta con personal comprometido, técnicamente competente y con un gran potencial. Permitan que este potencial se utilice al eliminar las trabas regulatorias y administrativas que hoy están frenando su desarrollo.

Permitan que PEMEX crezca, que siga siendo una empresa altamente valiosa, generadora de talento.

Mantener las cosas como están, sólo puede llevarnos a un deterioro mayor. Es tiempo de cambiar y de ofrecer a las nuevas generaciones la oportunidad de tener una empresa petrolera estatal fuerte en el futuro que siga siendo orgullo de los mexicanos.

Reconozco la magnitud de la tarea que tienen ante ustedes los problemas que enfrenta el sistema nacional de refinación exigen una profunda reflexión.

A ustedes, como nuestros representantes les corresponde decidir sobre el futuro de la industria petrolera.

Estoy seguro que decidirán lo mejor para el país.

Yo estoy convencido de que la reforma petrolera es para fortalecer a PEMEX. Al fortalecerse a PEMEX, vamos a estar fortaleciendo a México. Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Le agradecemos mucho su intervención, señor ingeniero Guillermo Ruiz Gutiérrez.

Le solicitamos a continuación al ingeniero Juan Antonio Bargés Mestre que haga uso de la palabra.

Juan Antonio Bargés es Ingeniero Químico por la UNAM.

Actualmente es Director de Investigación del Instituto Mexicano de Competitividad.

Se ha desempeñado en diversos cargos en los sectores público y privado.

Fue Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.

Fue representante de México ante la OPEP.

Fue Director General de Operación Energética.

Y en el sector privado se desempeñó en áreas de producción, mercadotecnia, finanzas de planeación en Kimberly Clark, Grupo Industrial Alfa, Dupont, Banamex, entre otras empresas.

Durante la LXI Legislatura fungió como Secretario Técnico en la Comisión de Competitividad del Senado de la República.

Ha sido Consejero de PEMEX, PMI-Internacional, Nacional Financiera, Bancomext; y ha sido profesor en diversas universidades del país.

Le cedemos el uso de la palabra al ingeniero Juan Antonio Bargés Mestre.

- **EL ING. JUAN ANTONIO BARGES MESTRE:** Muchas gracias.

Senador Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Junta de Coordinación Política; señor senador Francisco Labastida Ochoa, Presidente de la Comisión de Energía.

Agradezco la invitación del Senado de la República para participar en este importante debate nacional sobre reformas que requiere el sector energético, tema de gran trascendencia para nuestro país.

Durante 9 sesiones expertos connotados han venido realizando en este Honorable Congreso, importantes exposiciones con respecto a la problemática del sector petrolero y, en especial de PEMEX.

En mi opinión, durante estas presentaciones, se ha podido detectar cierto grado de consenso en el diagnóstico sobre el sector petrolero y PEMEX, destacando de algunas declinación de los principales campos petroleros, disminución de reservas probadas, déficit de refinados, gasolinas, gas LP, otros, faltantes de gas natural, elevadas importaciones de petroquímicos básicos y secundarios.

Los rezagos y faltantes, gasolinas, gas LP, gas natural, petroquímicos, equivalen hoy en día a más de 30 mil millones de dólares al año, lo cual representará casi el 70% de las exportaciones de petróleo.

Todo esto es el resultado de políticas y estrategias que hoy ya no son las adecuadas.

En esta ocasión, he sido invitado a exponer algunos comentarios sobre el tema autosuficiencia de petrolíferos y refinación de petróleo.

México tiene petróleo, se refina. Pero hoy no es autosuficiente en petrolíferos. Sin embargo, un merecido reconocimiento para PEMEX, ya que yo recuerde nunca ha faltado gasolina ni petrolíferos en México.

Cierto, el abasto se ha complementado vía importaciones, pero el petrolífero siempre ha estado disponible para el consumidor al menos hasta ahora.

Hay que felicitar a PEMEX por tantos años de no haber fallado.

También se ha coincidido y destacado de que PEMEX sí genera elevados recursos financieros. En 2006 tuvo ventas de miles de millones de pesos, utilidad de impuesto alrededor de impuesto alrededor de 628 mil millones de pesos, impuestos por 582 miles de millones de pesos.

Cabe también el precisar que los resultados de financieros de PEMEX, son equivalentes a los de importantes empresas.

EPSON en 2006 reportó 67 mil millones de dólares que equivalen a 640 mil millones de pesos; o sea, que más o menos son como PEMEX.

Todo esto conduce a que en la actualidad Petróleos Mexicanos está clasificada como la onceava empresa a nivel mundial de acuerdo al "Petroleum Mintalenge Wick". La primera es "Sauri Arango", la segunda "Neock", tercera "EPSON", cuarta

“British Petroleum”, quinta “PEDERESA”, seis “SHELL”, y así hasta la onceava que es PEMEX.

Entre las razones principales ampliamente mencionadas en estos foros, es que el gobierno ha venido reportando déficits financieros, por lo que ha tenido que recurrir a los recursos que PEMEX genera para solventar problemas de educación, infraestructura, pago de deuda, entre otros.

Es decir, los cambios que hoy se pueden realizar en PEMEX deberán de tomar en cuenta el tema de recursos financieros del gobierno, a fin de que no se den desequilibrios en las finanzas públicas.

La justificada necesidad de tener que financiar al gobierno, ha estancado el crecimiento y modernización de PEMEX y hoy la problemática que el país, no PEMEX, está afrontando, impide el asegurar el abasto interno con calidad y precios competitivos de gasolinas, diesel, gas LP, petroquímicos básicos y secundarios; que aunque estos últimos los produce el sector privado, éste no

los ha podido asegurar por la falta de materias primas que solo puede elaborar PEMEX, NAFTAS, etc.

Los faltantes están impactando a muchas cadenas de productos. Por ejemplo, ya se está observando lo que sucede con los fertilizantes, UREA, y su impacto negativo en la agricultura y en los insumos petroquímicos que están afectando a la industria textil. Es decir, la falta de abasto afecta a la industria de transformación y nos dice que posiblemente pronto ya no discutiremos sobre importaciones de petroquímicos, sino que las estadísticas serán sobre productos terminados, ropa, enseres, pinturas, llantas, algo que por cierto ya se detecta que ya está sucediendo.

El crecimiento de ramas industriales se ha visto impactado negativamente en buena parte por la falta de competitividad de energéticos y materias primas.

Por ello, hoy con sentido de urgencia se tienen que revisar los planes y estrategias que permitan resolver la problemática actual con el menor tiempo posible.

Para ello se requieren recursos no solo financieros, sino también tecnológicos y personal calificado.

Cabe reiterar que PEMEX genera y tiene recursos financieros abundantes. Sin embargo, como ya se ha mencionado, estos se transfieren al gobierno.

Del análisis de 9 sectores económicos, se observa que la tasa de crecimiento durante el 2006-2007 fue menor en el periodo 2005 y 2006. Así el crecimiento de la industria de la construcción disminuyó 5 puntos porcentuales, el manufacturero 3.6, el agropecuario 3.2 y el agrícola 3 puntos.

El sector financiero es el único que ha mantenido un aumento constante en los últimos 3 años; y aún así reporta una reducción de medio punto porcentual.

No debe haber dudas. La política energética petrolera tiene que revisarse y adecuarse con urgencia, modernizarse y hacer que esta industria-sector sea competitivo; y, por lo tanto, impacte

positivamente en otros sectores económicos y beneficie a los consumidores.

Estas políticas deben considerar puntos como los siguientes: El Estado debe mantener la soberanía sobre los recursos naturales. PEMEX no debe privatizarse. Las reservas que garanticen el abasto interno y una plataforma de exportaciones de petróleo o refinados.

Asegurar el abasto de petrolíferos y materias primas con calidad a precios competitivos.

Maximizar la renta económica para el estado e impulsar la innovación y el desarrollo de tecnologías.

Y también apoyar a las empresas mexicanas de ingeniería, construcción y bienes de capital.

Noveno Foro Reforma
Energética.

10 junio 2008.

12

13ª parte jgm.

Es importante destacar que quizás hoy estamos circunscribiendo nuestras políticas y estrategias solo hacia...

(Sigue 14ª parte)

...que quizás hoy estamos circunscribiendo nuestras políticas y estrategias sólo hacia PEMEX, y a partir de la información que se tiene de PEMEX, se han formulado diagnósticos y se hacen propuestas de mejora.

Pero también, quizás, sería hoy conveniente tener una visión diferente, más allá de PEMEX, y que sería contemplar ese millón 200 mil kilómetros cuadrados de sedimentos de petróleo y gas, que es dos veces España, que tiene México, y que se proponga cómo mejorar la posibilidad de detectar y explotar hidrocarburos en un plazo corto.

Pregunta.- Si hoy empezáramos de cero considerando este potencial ¿cuál sería la mejor opción de hacerlo?

Se pudiera pensar en hacer ese plan de negocios grande, donde pudieran participar todos: funcionarios, empresarios, obreros, académicos, sindicalizados, profesionistas.

Casi puede asegurarse que valdría la pena considerar que el punto de referencia no sea PEMEX, y sí el millón 200 mil kilómetros cuadrados de sedimentos.

Y así pregunto.- ¿Cuántos PEMEX cabrían ahí?

¿Cuántas empresas privadas ¿

¿Cuántas empresas mixtas?

¿O qué tal una combinación de las tres?

Existen experiencias exitosas en las cuales se ha logrado crear un sector energético eficiente, moderno y competitivo, que además ha sido un apoyo financiero para sus gobiernos y ha impactado favorablemente en los habitantes de esos países. Ejemplos claros de lo anterior son Noruega, Brasil y Canadá, basta ver la calidad de vida en esos países.

El Gobierno de Noruega, al igual que México, es el propietario de los hidrocarburos, también cuentan con una empresa paraestatal, está “TOY”, equivalente a PEMEX.

Sin embargo, Noruega desarrollo una estrategia en la que mantiene su empresa estatal, pero además permita la inversión privada en la exploración y explotación de los hidrocarburos, de esa forma el Estado recibe utilidades y regalías de su empresa estatal, y además recursos de otras empresas privadas.

El Estado Noruego, cuando licita al sector privado bloques para su exploración, lo condiciona, no sólo a regalías e impuestos, sino también a que la empresa privada ceda parte de las reservas de hidrocarburos al Gobierno Noruego; entrene personal está TOY, y se compromete a adquirir bienes y servicios en Noruega.

Este esquema ha permitido Noruega colocarse como un importante productor de hidrocarburos.

Un esquema similar es el de Brasil, y hasta hace unos años el de Canadá, ya que por muchos años Petrocanadá, era propiedad del Estado.

No sólo debemos considerar el potencial de PEMEX, sino también lo que deben recibir los consumidores: precio, calidad, seguridad en el abasto.

Cierto, los retos en PEMEX son muchos, pero uno que se percibe como urgente es el relativo a los petrolíferos, gasolina, diesel, turbocina, materias primas para petroquímica, Gas LP, lubricantes.

En la actualidad México está importando alrededor de 300 mil a 400 mil barriles diarios de gasolina.

El consumo de petrolíferos es en la actualidad de alrededor de un millón 900 mil barriles por día, y en 5 años creció el 18 por ciento. Se está incrementado a razón de 60 mil barriles por año.

Sólo en el rubro de gasolinas, su consumo asciende a 795 mil barriles día, abril 2008, y ha crecido en los últimos 5 años 32 por ciento, lo que equivale a que cada año el consumo crece en 40 mil barriles por día.

Por otro lado, a la producción de petrolíferos que es de un millón 500 mil barriles diarios, reporta un déficit de 310 mil barriles, que representa el 20 por ciento con respecto a la producción.

En el renglón de gasolinas, la producción es de solo 463 mil barriles día, lo que arroja un faltante de 332 mil, que tienen que ser importados, es decir, se importa el 41 por ciento del consumo.

El pasado 7 de junio, el California, el precio de la gasolina PREMIUM alcanzó 443 dólares el galón, lo que representa un costo de alrededor de 180 dólares el barril. Esto indica que las importaciones son del orden de 50-60 millones de dólares diarios, es decir, en este año, de mantenerse estos precios, sólo las importaciones de gasolinas ascenderán a 22 mil millones de dólares. Esto, por otro lado, el subsidio será muy grande.

Sólo por importaciones, no por total de la demanda, el subsidio por barril es de 57 dólares. Es decir, diariamente se otorgan subsidios por 19 millones de dólares, lo que representará más de 7 mil millones de dólares al año. Esto es mucho.

Pero además hay que sumar importaciones de Gas LP, Gas Natural, Diesel, Petrolíferos, que nos dan alrededor de 5 mil 900 millones de dólares.

Resumiendo.- La falta de inversiones de refinación costarán en 2009, algo así como 28 mil millones de dólares, sin incluir los petroquímicos básicos y secundarios que el año pasado ascendieron a 18 mil millones de dólares, es decir, estamos hablando de algo así como 40 mil millones de dólares por tener, no hacer bien las cosas en este tema.

El tema de este foro es la autosuficiencia de petrolíferos, pues bien. Si sólo nos enfocamos en lo referente a las gasolinas, se observa que cada año se incrementa la demanda entre 30 y 40 mil barriles por día.

Considerando que construir una refinería requiere de 5 a 7 años, y con la Contraloría, quizás más, nos dice que en el lapso 2007-2013 se tendrán que realizar importaciones entre 150 mil y 190 mil millones de dólares, sólo por concepto de gasolina, hagamos lo que hagamos.

Esto representará que entre el día de hoy y el día que se terminen de construir las refinerías, se habrán tenido que importar más de mil millones de barriles, esto además, implica de inmediato tener que tomar acciones en materia logística, almacenamiento y ductos.

Un dato adicional. Si además crecemos al 5 ó 6 por ciento, hoy México tiene un consumo de 4 barriles por habitante; España, alrededor de 10.

Si tuviéramos el consumo per cápita de Petrolíferos como España, México requeriría 6 refinerías más.

Sin embargo, cabe precisar que el mercado internacional no se prevé una sobre oferta de refinados. El “Hoy Alangas Yuna”, la

identificado para el período 2007 y 2015, la construcción de nuevas refinerías que incrementarán la capacidad en algo así como 4 millones de barriles por día, que representa sólo el 5 por ciento de la capacidad mundial; aunque también se realizarán importantes inversiones para modernizar refinerías y la calidad de los petrolíferos.

Pero hoy todo apunta que la oferta internacional no será generosa. Y lo que se percibe es que los precios de los refinados permanecerán altos. Pudiera bajar el petróleo, y los precios del refinado quedar arriba.

Resumiendo.- A nivel internacional se observa que la demanda de petrolíferos continuará creciendo y posiblemente los proyectos anunciados hasta hoy no serán suficientes para satisfacer la demanda. Esto indica precios altos.

En México la demanda de refinados ha crecido más que la producción.

México no ha invertido en refinación desde hace más de 25 años, se cerró Azcapotzalco, y no se sustituyó.

Por falta de inversiones, se han impulsado las importaciones. De 2000 a 2007 importamos 38 mil millones de dólares; del 2007 al 2013, serán 190 mil.

Satisfacer la demanda en Tena requerirá construir dos refinerías de 300 mil barriles al día, que requerirá inversiones, hoy, de 15 mil millones de dólares; hace 3 años, esto eran 8 mil.

Adicionalmente, las 6 refinerías existentes requerirán de inversiones para las configuraciones, las cotizadotas, ductos, cogeneración, flota, calidad de gasolinas, tres de lubricantes, algo así como 10 mil millones de dólares. Es decir, estamos hablando que se requerirán 25 mil millones de dólares, que es una cifra de 3 mil 500 millones de dólares anuales.

Quiero destacar que las importaciones que hace México, equivalen al 100 por ciento del consumo de la India y Corea del Sur juntos; al 100 por ciento del consumo de España, Holanda,

Noruega, Polonia y Portugal; al 100 por ciento del consumo de Australia; al 75 por ciento del consumo de la Gran Bretaña, y al 50 por ciento de toda Africa. Es mucha importación. Bien, esta es la parte fácil, lo importante es qué hacer.

Por el lado de la oferta, el abasto en los próximos 7 años será garantizado sólo con importaciones, por lo que se deben iniciar inversiones de inmediato para dos refinerías de configuraciones y todo lo relativo a modernización y logística.

¿Por qué no evaluar proyectos de etanol y biodiesel, que podrán ayudar a sustituir el MTD, como mucho?

Impulsar energías renovables, promover la energía nuclear. Todas estas actividades son acciones de largo plazo. Pero también hay que impulsar mucho en los centros de investigación el IMP, el IE, y la creación de otros centros para el desarrollo de combustibles y de estudios que conduzcan a asegurar el abasto de energético y calidad y a precios competitivos.

Ya vimos la oferta, pero también tenemos que trabajar en la demanda. Impulsemos el ahorro de energía; modernización de electrodomésticos, aire acondicionado, refrigeración.

Modernización de los transportes terrestres.- Evitar la importación de coches chatarra, nuevas tecnologías para motores, impulsar...

(Sigue 15ª parte)

...de coches chatarra.

Nuevas tecnologías para motores.

Impulsar la adquisición de coches híbridos.

Nuevos sistemas de transporte público vs. Trenes.

Hace tres años el gobierno americano, el Energy Bill.
Hagamos algo parecido a eso.

Pienso que la mayor parte de los mexicanos, coincidimos en que hay que construir de refinerías, ya que disponemos de petróleo y tenemos un mercado interno atractivo, y así entre otros.

Poder asegurar el abasto de refinados, gasolinas y materias primas petroquímica.

Fortalecer finanzas públicas.

Impulsar el empleo; y con políticas inteligentes, reactivar la industria de bienes de capital, construcción y firmas de ingeniería en México.

Lograr el desarrollo regional. Una refinería inventa una Ciudad.

Reforzar a la industria petroquímica y por ende a la industria de transformación.

Disponer de precios competitivos.

¿Cómo hacerlo?

Hay que analizar todas las opciones. Pemex continuará invirtiendo como lo ha venido realizando, sin embargo, los flujos de Pemex resultan insuficientes y los recursos de que dispone, se asignarían responsablemente a los proyectos que reportan más utilidad: petróleo y gas asociado.

Inventemos RefMex. Se propone evaluar una empresa paraestatal independiente de Pemex, con estaciones de servicios propios, ésta sola atendía la misión de refinar crudo, nacional o extranjero, ya que no tendría otras opciones de inversión, sólo refinados. Se podrían diseñar procesos administrativos modernos, altamente instrumentada, y además dispondría de una red de estaciones de servicios propios o concesionadas.

La maquila. Bueno, pues es un sector que a través de cualquier esquema financiero —como el que ya se citó— se invertiría, sin embargo, se ve difícil que resultara atractivo para quien lo tuviera que hacer.

O bien, la apertura del sector refinación, el sector privado nacional y público invierten, individualmente o en conjunto.

Ya el sector privado está participando en tratamientos de aguas, en plantas de oxígeno, ya las estaciones de servicio son privadas, no son de Pemex.

Por qué no analizar bien el conjunto de la apertura del sector refinación, como es Noruega, como es Brasil, como es Canadá.

Es importante al recordar que hasta 1958, se permitió en México la inversión privada en refinación.

Ultimas reconsideraciones.

Sí existe una problemática en el sector energético, que requiere con urgencia su atención.

No obstante que se tomen decisiones para realizar inversiones de inmediato, el abasto de refinados petroquímicos, sólo se asegurará a través de importaciones, durante los próximos siete años. Siempre y cuando se inicien de inmediato la construcción de refinación.

Que uno de los resultados de este foro, sea el de identificar un grupo interdisciplinario, que defina una política energética integral, que resuelva la problemática de abasto, tecnología,

financiamiento, ahorro de energía, medio ambiente, recursos humanos y competitividad, entre otros.

Elaborar el proyecto energético de largo plazo del país, productos, oferta, demanda y evaluar las necesidades de inversiones que requerirán. Es decir, cómo se financiaría el proyecto energético los próximos 10, 15 y 20 años.

Estudiar otros esquemas exitosos, como el de Noruega, está Stat Oil, y Brasil-Petrobras, donde coexisten el sector privado y público exitosamente.

Pemex y CFE no se deben vender, y se deben fortalecer a través de inversiones, autonomía fiscal, régimen fiscal, nueva Ley de Adquisiciones y Obra Pública. Fortalecer el IIE y el IMP.

Y aquí hay algo, la normatividad. Nos atrevemos a proponer que la Secretaría de la Función Pública, pudiera ser reorientada y pudiera ser considerada una Secretaría de la Innovación y Facilitación, que impulse la creatividad del técnico mexicano.

México debe con urgencia reforzar sus instituciones, realizadas con el sector energético. La CRE, SENER y crear la Comisión de Petróleo y Gas o el directorado.

Se insiste en ver la conveniencia que la visión en materia de hidrocarburos y de energía, no se limite a Pemex, sino a la visión de un millón 200 kilómetros cuadrados, que posee el país de sedimento de petróleo y gas, y que tenemos que explorar, para saber si existen los hidrocarburos y de ser así, cuánto hay de estos.

La propuesta que hoy se está analizando, sobre los cambios en Pemex, son en la dirección correcta; pero están muy lejos de lo que algunos pensamos, se requiere en el sector energético, para su modernización y que éste sea, un vez más, el que impulse el crecimiento de México.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho al señor ingeniero Juan Antonio Bargés, por su intervención.

Y a continuación le solicitamos al señor ingeniero José Felipe Ocampo Torrea, que haga uso de la palabra.

El ingeniero Ocampo, es ingeniero químico por la UNAM. Tiene premios de ciencia y tecnología en los concursos de Banamex y de Celanese. Fue alumno distinguido de la Facultad de Ciencias Químicas. Es representante en la ONU, por parte de México en el Congreso de Países Petroleros en la India. Y asesor de la comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados. Asesor de Canacindra en el área energética. Es miembro del grupo de Ingenieros Pemex Constitución del 17. Es subdirector de Tecnologías en Refinación y Petroquímicas en el Instituto Mexicano del Petróleo y representante de Pemex en Europa. Es autor o coautor de 25 patentes o solicitudes de patentes y perito en petróleo y petroquímica del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos.

Tiene el uso de la palabra, el ingeniero José Felipe Ocampo Torrea.

-EL SR. ING. JOSE FELIPE OCAMPO TORREA: Señores organizadores, gracias por la invitación.

Por limitaciones de tiempos me concentraré en la iniciativa de reforma de la Ley Reglamentaria del 27 constitucional.

El análisis de ésta, me lleva a concluir que éste es una iniciativa privatizadora y contraria al interés nacional. De ninguna manera fortalece a Pemex, como se ha pregonado.

He aquí los argumentos.

Comencemos por la definición de privatizar. Según el diccionario, es dar carácter privado a lo que antes era estatal.

Lo que propone la iniciativa, está resumido en el artículo cuarto, página 20: Las personas, etcétera, podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipo. Por

tanto, los privados serán propietarios de refinerías —que antes eran de carácter estatal y ahora privadas— esto es privatizar.

Lo mismo se aplica a ductos, almacenamientos e instalaciones para producir los mal llamados, petroquímicos básicos. Que en realidad son hidrocarburos, no son petroquímicos.

Me queda muy claro, el por qué del intento de esconder el término privatizar. Ya que es ampliamente repudiado por la mayoría de los mexicanos, —incluyéndome a mí— pero es la esencia de las iniciativas, es la esencia de las iniciativas.

Analicemos los argumentos que establecen en la exposición de motivos, para justificar estas privatizaciones.

En el caso de refinación. Página 11, se establece: —cito— “Pemex se ha visto en la necesidad de asociarse con empresas de refinación fuera de México” Mentira, Pemex no se ha visto en la necesidad de asociarse.

La verdadera y completa historia es, muy diferente. En el año del 92, Pemex terminó todos los estudios necesarios para construir un tren de refinación en México.

Aquí está uno de los volúmenes de los resúmenes de este trabajo. Ya terminados y listos para iniciarlos, el gobierno decidió cancelar el proyecto, con el pretexto de la falta de recursos económicos.

Acto seguido decidió invertir en la refinería de Deer Park, Texas, formando una sociedad al 50 por ciento con Shell. Es decir, no hubo recursos para invertir en México, pero sí para invertir en Estados Unidos.

Ustedes califiquen esa acción. ¿En qué quedó la supuesta necesidad de asociarse?

La exposición de motivos no termina ahí, si que continúa —cito— “Estas inversiones fueron realizadas con el fin de procesar el tipo de petróleo crudo que se produce en el país y garantizar el suministro interno de gasolinas”.

La lectura de este párrafo deja perplejo a cualquier persona conocedora, ya que la refinería proyectada para México, procesaría el mismo tipo de crudo que Deer Park. ¿Cuál es el argumento? Es un argumento falaz, pero continúa. —Cito— “Con esto se transfirió al exterior la inversión los impuestos y la generación de empleos que México requiere”...

Caramba, estos fueron los mismos argumentos que esgrimimos los que considerábamos más provechoso para el país, que Pemex construyera en México, nueva capacidad de refinación y no en el extranjero.

Argumentos que obviamente no fueron escuchados por las autoridades. Y que ahora resultan ofensivos...

(SIGUE 16ª. PARTE)

.....y que ahora resultan ofensivos al ser utilizados por los que decidieron cancelar el proyecto nacional en beneficio del proyecto de refinación en el extranjero. Increíble, pero cierto.

-Para justificar la privatización de las áreas de almacenamiento y distribución, la exposición de motivos dice, página 12, “En la terminal de almacenamiento y distribución de Salamanca, por ejemplo, la autonomía en gasolinas y diesel es de tan solo un día, y en Tula es de 2 días para gasolina”. Esto que es verdad no es toda la verdad, ni nada más que la verdad, lo continúan con una absoluta mentira. Cito “Como referencia cabe mencionar que en los países desarrollados es de aproximadamente 3 semanas de consumo”. Absoluta mentira.

Las terminales de Salamanca y Tula mencionadas son parte de la refinería y cuentan con almacenamientos limitados porque están enclavados dentro de la refinería que cuenta con enormes almacenamiento, desde los que pueden resurtirse en cuestión de minutos. Las instalaciones semejantes en los países desarrollados cuentan con almacenamientos semejantes. La comparación es dolosa y parece que la intención es describir en PEMEX una situación caótica para permitir la inversión privada. Se puede intuir mala fe.

-Señores Legisladores, no dejen influir sus decisiones con estos argumentos. A los defensores de las Iniciativas los invito a reflexionar sobre estos intereses y comparaciones francamente dolosas y mal intencionadas.

En el ramo de petroquímica la Iniciativa recurre a los mismo argumentos tramposos. Cito, página 12 y 13 “Las limitaciones en la transformación industrial de hidrocarburos naturales han incidido no solamente en la necesidad de importar gasolinas, gas natural y gas LP, sino más allá, en las cadenas productivas de la petroquímica y de productos químicos en general que se han vuelto altamente deficitarias”.

No, señores Legisladores, no se han vuelto, son el resultado de la aplicación de políticas neoliberales privatizadoras y contrarias al interés nacional.

Continúa, “el déficit comercial de los petroquímicos con el exterior ha registrado un monto que es mayor que el déficit de la balanza comercial nacional desde hace más de 2 años”. Nuevamente una situación caótica e inconveniente para PEMEX, pero sin precisar detalles y solamente para justificar como remedio la inversión privada en este sector.

Un breve análisis, como ya lo dijo Bargés, nos indica claramente y sin llegar a dudas que el aumento de las importaciones de Petroquímicos son de productos que la legislación actual permite producir al cien por ciento de los privados. De qué se asustan los neoliberales si ellos promovieron esa situación.

-Resulta inaceptable que como el sector privado no invirtió para producir estos productos petroquímicos secundarios, ahora se proponga que también tenga instalación para producir los mal llamados petroquímicos básicos.

Se nos prescribe la misma y obsesiva receta que no sirvió para nada útil.

Como antecedente, hasta antes de esta Ley que privatizó el sector petroquímico, PEMEX invertía constantemente y el sector privado también. Cuando PEMEX prácticamente dejó de invertir, el sector privado tampoco invirtió.

Hasta aquí un breve análisis que nos indica claramente que la Iniciativa es privatizadora; que los sustentos en la Exposición de Motivos son mentirosos o falaces en el mejor de los casos, y que la receta de privatizar también fracasó en la industria petrolera en México, notoriamente en petroquímica,

como fracasó en todos los ramos que fueron privatizados en el país. Esto nadie lo puede discutir.

La conclusión obvia es rechazarle en su totalidad las Iniciativas presentadas y sustituirlas por otras que verdaderamente fortalezcan a PEMEX como industria estatal.

Por cierto, no hay impedimento legal para que PEMEX construya refinerías, como lo ha hecho, mucho menos restricciones legales para que desarrolle las actividades de almacenamiento, distribución, etcétera.

Asignarle a PEMEX los recursos para instalar plantas propias sin asociaciones con privados, es verdaderamente fortalecer a PEMEX.

Otros argumentos para apoyar la inversión privada en la refinación, distribución, petroquímica básica, etcétera, son ya actualmente insostenibles. Argumentar la falta de recursos o de tecnología, francamente no es sostenible. Han sido ampliamente rebatidos.

En la comparecencia de la señora Kessel y el Director de Pémex, en este mismo Recinto, antes de que se iniciaran los debates, se adicionó un nuevo argumento: la falta de capacidad de ejecución. No definieron claramente si la falta de capacidad de

ejecución es de los directivos de PEMEX o del país. Si fuera la primera la solución no es privatizar, sino substituirlos con ejecutivos que existen, que sí han demostrado capacidad de ejecución, los que construyeron las refinerías y plantas petroquímicas que actualmente operan en el país.

Si se refieren a que PEMEX o el país no tiene capacidad de ejecución, nuevamente están equivocados. Ciertamente la capacidad de ejecución de PEMEX está intencionalmente mermada como consecuencias de políticas neoliberales implantadas desde el Gobierno.

Cuando dividieron en PEMEX en 4 subsidiarias, desaparecieron la Subdirección de Proyectos y Construcción de Obras, que como su nombre lo indica, concentraba cuadros técnicos con capacidad de ejecución de obras. Los ingenieros de esta área se quedaron sin materia de trabajo, y al igual que en otras muchas áreas fueron jubilados prematuramente, liquidados o simplemente corridos.

Los afanes por destruir los cuadros técnicos de PEMEX continúan hasta la fecha, con la liquidación de ingenieros en diversas entidades de PEMEX y del IMP.

-Sin embargo a los ingenieros los corrieron, no los mataron; están vivos y pueden ser aprovechados y recontratados por PEMEX, por el IMP, o por empresas nacionales de ingeniería y construcción. Haber destruido los cuadros técnicos de PEMEX es criminal. Pero qué desvergüenza que posteriormente se utilice como argumento para privatizar.

En este aspecto el señor Director actual de PEMEX expuso como ejemplo ---y aquí ya se puso otro también--- que para construir una refinería se requerían ejecutar simultáneamente 39 plantas. El señor Ruiz dijo 80 para un proyecto.

Bien. Tuve el orgullo de trabajar a las órdenes de Don Jesús Reyes Heróles, su Padre, como Jefe de Ingenieros en Europa, dirigiendo, sí, dirigiendo proyectos industriales para PEMEX de 1967 a 1968. Se realizó la ingeniería, selección y procura de equipo para 33 proyectos mayores de plantas industriales. El número de ingenieros que realizábamos esta función ---y la realizamos bien--- nunca excedió el número de 10. Eso sí, los ingenieros seleccionados eran técnicos formados por muchos años en PEMEX, ampliamente conocedores de los procesos industriales, de las técnicas y con la camiseta de

“México y PEMEX” bien puesta. Este no es trabajo para administradores juniors, por muchos títulos de universidades extranjeras que ostenten.

Para evitar malas interpretaciones creo necesario aclarar por qué se hicieron proyectos en el extranjero. Simplemente porque con los 20 millones de hombres-hora de ingeniería de proyectos con que contaba el país ---actualmente son 3--- y que eran utilizados en su totalidad, estos no eran suficientes para el aceleradísimo crecimiento de PEMEX, que en ocasiones puso en marcha varias plantas en un solo mes. Qué diferencia de la situación actual que no se construye una refinería nueva en más de 20 años.

-También gran capacidad de proyectos se desarrollaron, simultáneamente, todos bajo la dirección de PEMEX en Estados Unidos y en menor escala en Japón. En todos los proyectos se privilegió la utilización de equipo nacional y en las plantas diseñadas se tuvieron porcentajes variables de equipo mexicano.....

(SIGUE 17ª. PARTE).

... se tuvieron porcentajes variables de equipo mexicano, típicamente de 40 a 60 por ciento de equipo.

El ingeniero Manzanilla mencionó otras cifras del total que concuerdan.

Qué diferencia de la situación actual en las que para “Cadereita” se importan pilotos, soldadores y obreros, corianos o albañiles extranjeros para instalar refractario en la refinería de Tula. Y por supuesto, el equipo fabricado en México es mínimo, en el mejor de los casos y exagerando mucho al 10 por ciento.

En la refinería de Deer Park no se adquirió un solo equipo, vaya, un solo tornillo de fabricación nacional.

¿Eso es fortalecer a PEMEX? No.

Ignorando estos hechos, el licenciado Efrén Lajous insistió que no debe añorarse una época de oro de Pemex que nunca existió.

No pretendo descalificarlo, pero sí aclarar que en su concepto falta la verdad.

La edad de oro en la industria petrolera, cuando menos era muy superior al actual. Sí existió y debemos retomar ese exitoso camino que fue sustituido por la implantación de políticas neoliberales y privatizadoras con los resultados que actualmente estamos padeciendo.

Los implantadores de esas políticas tienen nombre y apellido. Qué lejanos parecen los tiempos en que fuimos autosuficientes, y no están tan lejanos, en producción de gasolinas, destilados gas natural y que la producción y exportación de petroquímicos aumentaba considerable y constantemente. Ahora somos dependientes a niveles peligrosos.

Construir plantas industriales de Pemex, adquirir equipo y servicios de procedencia nacional y fortalecer los cuadros técnicos, es hacer patria, aunque les pueda sonar a ridículo

patrioterismo, los neoliberales que prefieren la inversión de trasnacionales.

El análisis del sector refinación no sería completo si se limitara a concluir que las iniciativas deben ser rechazadas.

Es necesario y conveniente cuando menos delinear puntos principales de una política energética para fortalecer a Pemex y para provecho de la nación.

Algunos ya se han esbozado como el rehacer los cuadros técnicos de Pemex y los de servicios de ingeniería en México. Si son de mexicanos mejor y que permitiría la reactivación de las industrias de equipos actualmente en vías de extinción.

Las reformas propuestas cancelan de hecho estas posibilidades, pero son necesarias otras medidas.

De inmediato, como ya se dijo, hay que operar las refinerías actuales al cien por ciento de su capacidad nominal y no al 80 por ciento como se hace.

Para lograr este objetivo para cada refinería se aplicaría la opción más adecuada. Estas son, simplemente subir el proceso de crudo, para otras mejorar el estado de algunos equipos mediante mantenimiento correctivo o efectuar ligeros cambios a pocos equipos o modificar la calidad de crudo procesado mediante mezclas, etcétera.

El monto de estas inversiones requeridas es francamente despreciable. Si se hubiera aplicado en el sexenio anterior, como insistentemente lo propusimos, se hubieran generad de la nada 4 mil 700 millones de dólares, recursos suficientes para financiar todas las refinerías necesarias.

Sospecho que en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es la que presenta el Congreso de la Unión en el Presupuesto de Ingresos y define los volúmenes de crudo a producir, exportar y procesar en México, no estará de acuerdo con que se disminuyan las cuotas de exportación, porque le dan ingresos que puede manejar muy discrecionalmente.

Es conveniente e injusto que Hacienda decida cuánto crudo procesar y que a Pemex Refinación se le culpe de ser ineficiente. Esto además de no otorgarle los recursos para su correcta operación y mantenimiento.

Además, el crudo que se procese en México, como ya se dijo, con gran frecuencia no cubre las especificaciones que sí se le garantizan al comprador extranjero.

Por decirlo coloquialmente, es lo que sobra y de la calidad que sea.

Pemex Refinación está obligada a procesarla y no la culpemos luego de las consecuencias de esta práctica.

Las refinerías privadas no admitirían esta situación. Para definir refinerías futuras y las modificaciones a las actuales, cosa que difiero con varias opiniones de aquí, el asunto es más complicado, ya que debemos tomar en cuenta cómo se evaluarían estas modificaciones a instalaciones nuevas.

Las opciones son:

1. Maximizar la rentabilidad de Pemex Refinación exclusivamente. O
2. Maximizar la rentabilidad de la cadena productiva Pemex Refinación sector eléctrico considerado como un todo.

Con esta última, que es la mejor para el país, se elimina no solamente las importaciones de gasolina, sino también las de gas natural.

Si la premisa es lograr la máxima rentabilidad del sistema de refinación, tal como actualmente se hace, la conclusión obvia y sin discusión es reconfigurar las refinerías actuales y transformarlas en refinerías tipo “coque”.

¿Qué es lo que se propone desde PEMEX y la SENER?

Con esta alternativa se producirá la gasolina y destilados que requiere el mercado nacional, pero no se solucionará el

problema de importaciones de gas natural. Este problema se agravará.

Por ejemplo, si se autoriza la propuesta de reconfigurar la refinería de Salina Cruz y convertirla en refinería tipo “coque”, Pemex Refinación tendrá una rentabilidad mayor que la actual.

Pero como consecuencia se dejará sin surtir al Pacífico, específicamente a la planta termoeléctrica de Manzanillo, de combustibles de origen nacional y que serán sustituidos por importaciones de gas natural, y aumentarán los costos de generación de energía eléctrica. Esto acentuará la dependencia en importaciones de gas natural, pero incentivará buenos negocios privados.

Consecuencias semejantes provocarían la reconfiguración propuesta de la Refinería de Salamanca.

Hay que estudiar con mucho detalle esto y no ver la resistencia de un solo eslabón de la cadena.

Por el contrario, si se analiza el conjunto de sistemas de refinación-generación eléctrica, la mejor solución es instalar refinерías energéticas tipo “fss” y, por ejemplo, plantas “desfaltadoras” para producir combustibles líquidos que sustituyan ventajosamente al gas natural en las plantas de ciclo combinado actuales y futuras, y que continúen proporcionando combustibles a las plantas termoeléctricas actuales y futuras.

Estos combustibles tendrían un costo de producción menor que el combustóleo y se evitarían inversiones multimillonarias en refinación y en generación de energía eléctrica.

Esta solución tendrá la máxima rentabilidad para la cadena productiva refinación-generación eléctrica y por lo tanto para el país, que es lo importante, y creo que aquí todavía la generación eléctrica y la refinación son del país, cuando menos hasta el día de hoy.

Con esto se dejaría ser independiente de las importaciones de destilados y de gas natural.

Los volúmenes importados de gas natural ya son considerables y está sucediendo lo mismo que sucedió en años pasados con las importaciones de gasolina, cuando se denunciaban como un peligro para la economía nacional se nos tachaba de alarmistas. El destino ya nos alcanzó en gasolinas, no está muy lejano el día en que nos alcance el gas natural.

Las iniciativas presentadas por este gobierno limitan o cancelan la posibilidad de que este pueda elaborar y aplicar políticas energéticas integrales, lo cancela.

Los intereses privados presionarán para maximizar sus ganancias que aunque pudieran ser lícitas son y pueden ser contrarias a las de la nación. Otra poderosa razón para ser rechazadas.

Y termino.

(Aplausos)

Noveno Foro Reforma
Energética.

10 junio 2008.

10

17ª parte c/j.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al ingeniero Felipe Ocampo su intervención. Y le solicitamos a continuación...

(Sigue 18ª parte)

. . . su intervención, y le solicitamos a continuación al Licenciado José Antonio Beltrán Mata que haga uso de la palabra.

El Licenciado Beltrán Mata es Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, es fundador y Presidente de la Asociación Nacional de Distribuidores en Combustibles y Lubricantes, autor de los Libros “El Empresario Mexicano en la Política”, “El Petróleo, Un Punto de Vista Personal”, “La Estructura Comercial en Petróleos Mexicanos”, entre otras obras, ha escrito infinidad de artículos y tiene a continuación el uso de la palabra, gracias Licenciado.

-EL C. LIC. JOSE ANTONIO BELTRAN MATA: Muchas gracias.

Señores miembros del Congreso de la Unión, señoras y señores, agradezco la invitación y la oportunidad de exponer algunas reflexiones en el tema de la reforma petrolera.

Iniciado el debate sobre la reforma petrolera, y con el diagnóstico que la SENER y Petróleos Mexicanos han hecho

público, ha quedado claro que existe un grave problema en materia de refinación y que se avizoran grandes dificultades para que PEMEX refinación cumpla con la obligación constitucional de abastecer la demanda de productos refinados que el país demanda.

PEMEX Refinación enfrenta una situación compleja y contradictoria, a pesar de su gran capacidad para generar recursos líquidos, no tiene posibilidades de disponer de los fondos suficientes para financiar los programas de inversión que implican impulsar la eficiencia operativa, modernizarse y crecer de acuerdo a las exigencias del mercado.

A la generación y persistencia de esta problemática, han contribuido diversos factores de carácter coyuntural y estructural, vinculados a deficiencias en la operación y a la insuficiencia de inversiones, de las cuales dependen en gran medida, que el organismo recobre su potencial de generación, de valor e ingreso y recupere su estabilidad financiera.

Es importante recordar que PEMEX Refinación fue creado en 1992 como organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, con el único objetivo de suministrar con calidad oportunidad y eficiencia a los productos petrolíferos que requiere el país para su desarrollo económico y social.

Su infraestructura, debiera dar sustento y estar presente en forma exclusiva, lo cual actualmente no sucede, en todas las etapas de la cadena de valor del organismo: abasto de materia prima, procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de productos.

El Sistema Nacional de Refinación cuenta con seis refinerías localizadas en el territorio nacional con una capacidad instalada de destilación primaria de un millón 540 mil barriles diarios, y una capacidad útil de aproximadamente un millón 350 mil barriles diarios, debido a cuellos de botella en procesos secundarios, dos de ellas, Cadereyta y Madero han sido reconfiguradas después de tormentosos procesos de ejecución, por lo cual debieran estar procesando mayor proporción de crudos pesados y obtener mejores rendimientos; una tercera refinería, Minatitlán está en

proceso de reconfiguración, las tres restantes, estarían a partir de 2013 en caso de contar con recursos necesarios.

A nivel mundial se ha anunciado la intención de emprender alrededor de 500 proyectos de inversión en refinación, así como un número importante de proyectos de producción de combustibles limpios, así las cosas, se previene en el contexto mundial que no habrá suficiente acero, aluminio, concreto, compañías constructoras y el personal calificado para emprender todos los proyectos que han sido anunciados.

Por consecuencia, es de advertirse que México enfrentaría en el corto y mediano plazo, un mercado de materias primas y bienes de capital sobredemandado, de altos precios, con largos tiempos de entrega por parte de los fabricantes de equipos y materiales y con una oferta insuficiente de mano de obra especializada en los ámbitos de ingeniería y construcción.

A futuro, se estima que la demanda mundial de refinados estará determinada por tres factores: crecimiento económico global, que aunque no se espera que tenga el dinamismo

observado entre 2004 y 2006, será suficiente para mantener una tasa de crecimiento en la demanda de energía cercana al 2 por ciento anual; en segundo término, cambios en la estructura de demanda, especialmente la sustitución de combustóleo por combustibles limpios debido a cambios en la normatividad ambiental. El tercer factor es el crecimiento del sector transporte y la evolución tecnológica en la industria automotriz que han provocado un incremento en la demanda de estos combustibles, con requerimientos de calidad más estrictos, en especial en cuanto al contenido de azufre, benceno, olefinas y aromáticos.

Actualmente PEMEX refinación ocupa el lugar tres entre las empresas refinadoras del mundo, con una capacidad de destilación primaria de 1.5 millones de barriles diarios, 1.7 si consideramos el 50 por ciento de la capacidad de la refinería de Deer Park.

Tecnológicamente la paraestatal se encuentra por en la media de la industria internacional de refinación, al respecto, y aunque resulte paradójico por la realidad de PEMEX, en los últimos cuatro años, la industria internacional de refinación ha

observado condiciones muy favorables, principalmente por altos márgenes de refinación, lo que ha permitido una gran oportunidad no aprovechada por México para incrementar la utilización de recursos económicos para invertir en tecnología de punta para la refinación de crudos pesados.

Insisto, al hablar de la problemática de refinación es imperativo no olvidar que la empresa paraestatal tiene la obligación, no el derecho de abastecer la totalidad de los petrolíferos demandados por el país, los cuales cubren desde las gasolinas y el diesel para el sector transporte los combustibles industriales y productos no energéticos como los lubricantes, parafinas y solventes.

Un reto de enormes proporciones para cumplir con esta obligación es el comportamiento reciente de la demanda de petrolíferos, en especial de gasolinas y diesel que ha crecido por arriba de los niveles históricos y se ha hecho más eficiente y diversificado como resultado de la cada vez más estricta normatividad ambiental.

Dado que la capacidad de proceso de las refinerías opera en niveles cercanos al máximo, la única forma de aumentar la oferta para satisfacer la demanda ha sido a través de la importación de volúmenes cada vez mayores de productos especialmente gasolinas, 38 por ciento del consumo nacional en 2006 lo cual contrasta con 15 por ciento registrado 10 años antes, la falta de recursos de inversión es lo que ha llevado a esta situación.

Asimismo, y respecto al contexto nacional, se espera que en el mediano plazo la economía y la sociedad mexicana experimenten cambios que impactarán la dimensión y la estructura de la demanda de productos petrolíferos, la población mantendrá la disminución en la tasa de crecimiento en los próximos diez años.

A pesar de esa desaceleración, se espera que la población nacional aumente en alrededor de 7 millones de personas hacia 2016, además el país presentará un incremento en el peso relativo de la población en edad laboral, con relación a la total, con la proporción de menores de 14 años en disminución continúa, por tanto, es previsible también, que se alcancen

condiciones que permitan el crecimiento de la economía a una tasa anual promedio estimada de 3.8 por ciento. De acuerdo con esto, hacia 2015, la economía mexicana será 40 por ciento mayor respecto a 2006.

De la evolución prevista en las variables macroeconómicas, se esperan cambios importantes en términos de dimensión, estructura, distribución, geografía, flexibilidad y competitividad de la economía y de la sociedad. Por lo que en términos de la oferta de la energía es indispensable preparar desde hoy la capacidad de respuestas a las necesidades futuras, el entorno descrito tendrá significativos sobre el mercado energético por la estrecha liga entre crecimiento y demanda de energía, y porque más de dos tercios del consumo de éste en el país provienen de los petrolíferos.

Por otra parte, la estructura de la demanda hará evidente el papel del sector transporte que al final del periodo concentrará casi tres cuartas partes del total, la necesidad de transporte en el país continuará creciendo, por lo que se estima que el número de

vehículos por mil habitantes pasará de 160 en 2000 a 218 en 2015, 36 por ciento adicional.

Vale la pena destacar que la demanda de destilados ha tenido en los últimos años un crecimiento superior al de la economía, entre 2000 y 2006, la demanda de gasolinas aumentó 35 por ciento y la de diesel 21 por ciento. Por ello, de acuerdo con las...

(Sigue 19ª parte)

...por ello, de acuerdo con las estimaciones en 2015, la demanda de gasolinas será 26% mayor a la de 2006, en tanto que los destilados intermedios serán a 42% superior entre los mismos años. Sobresale por su crecimiento la demanda de diesel que en los años de referencia crecerá en 40%, mientras que la demanda de querosinas será 54% mayor en el mismo período.

En resumen en cuanto al ámbito interno, el perfil de la demanda nacional de combustibles, volumen y calidad aumentará en forma importante, debido a que se prevé que en los próximos años la economía mantendrá su tendencia a la alza. El perfil demográfico continuará su proceso de transformación y el parque vehicular crecerá notablemente.

Los cambios en dicho perfil tendrán impactos considerables sobre la estructura de la demanda de los productos, y sobre la distribución regional de la misma en el territorio nacional. Debe destacarse que para atender la demanda nacional con la infraestructura actual de plantas de proceso, es necesario continuar importando crecientes volúmenes de gasolinas, lo cual genera impactos desfavorables por el lado de los egresos.

En ocasiones incluso resulta también necesario limitar los niveles de proceso en las refinerías con el fin de no perder valor en sus operaciones al producir residuales de menor valor agregado, lo que implica a su vez no obtener el margen variable de procesar el crudo. Por ello, hacer frente a las diferencias estructurales y mejorar los resultados de la empresa, debería definirse un programa de inversión urgente en proyectos estratégicos relacionados con infraestructura de elaboración de petrolíferos que incluyan reconfiguraciones de Salamanca, Tula y Salina Cruz, así como un proyecto de calidad de combustibles.

Ante el escenario descrito, no hay duda que Pemex Refinación debe evaluar la oportunidad de negocio que presenta aumentar la capacidad de proceso del Sistema Nacional de Refinación. Con la aportación de los proyectos de reconfiguración ya señalados se podrían agregar entre 120 y 140 mil barriles día de producción de gasolinas para un total estimado de la oferta nacional de entre 620 y 640 mil barriles días.

Se espera que la demanda en el año 2015 se sitúe alrededor de 1 millón de barriles día, lo que significa que si se llevan a efecto los proyectos aún se requerirían importar hasta 380 mil barriles de gasolina al día. Se considera que la capacidad

adicional de refinación debería, por tanto, tener una reconfiguración de alta conversión con arreglo de coquización y plantas para la producción de combustibles limpios con bajo contenido de azufre.

La evaluación anterior me lleva a afirmar en forma categórica que lo que requerimos para terminar con la incongruencia de ser un país exportador de crudo e importador de refinados, es que exista por parte del estado la voluntad para definir una estrategia petrolera que permita la inversión indispensable para aumentar el Sistema Nacional de Refinación. Ejecutar a la brevedad los proyectos de reconfiguración y efectivamente permitir que el sector privado sea un complemento de las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de los productos refinados conforme a lo previsto en la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo sin necesidad de que con visiones catastróficas se propongan esquemas que no beneficiarán a la industria de la refinación.

La instrumentación de la estrategia, requiere que el Estado y la propia sociedad civil exija de Petróleos Mexicanos y Pemex Refinación una gran capacidad para organizar, supervisar y

controlar el diseño, ejecución y puesta en marcha de los proyectos, y por parte de las firmas de ingeniería y construcción, particularmente nacionales, contar con tecnología, experiencia y recursos necesarios.

Petróleos Mexicanos debe, en mi opinión, conservar la rectoría e industrialización del petróleo, y ante la falta de inversión en infraestructura de distribución y almacenamiento lo que impide tener una política óptima de inventarios, establecer una política clara y puntual que tienda hacia el fortalecimiento de una red de distribuidores privados, a quienes se les definan condiciones y reglas precisas para que su participación en el rubro de comercialización de derivados se expanda, encargándoles la construcción y operación de terminales y procesos de distribución a mayor escala que la actual.

La participación del sector privado no es nueva en Petróleos Mexicanos, ha sido constante y efectiva, y puede en el futuro adquirir mayor relevancia, pero para ello no es necesario modificar leyes secundarias, sino interpretarlas a cabalidad.

El diagnóstico de SENER del propio Petróleos Mexicanos, en materia de refinación, más que asustarnos nos debe habilitar para transformar las debilidades en fortalezas y convertirlas en

ventajas competitivas. Destaco que no podemos dejar de tener presente, que la misión de Pemex Refinación es satisfacer la demanda nacional de productos petrolíferos y maximizar el valor económico de la empresa, mediante su operación y desarrollo eficientes, competitivos y sustentables para atender las necesidades de sus clientes en un marco de seguridad industrial.

No tenemos tiempo; es necesario iniciar los trabajos de reconfiguración en el actual Sistema Nacional de Refinación, transparentando los procesos de ejecución y responsabilizando la conducción de dichos proyectos a quienes hoy administran Pemex Refinación y no distraernos en opciones poco confiables como podría ser la incorporación de una maquila en esta materia, independientemente de su inconstitucionalidad o legalidad. Lo cierto es que no es funcional.

Una vez conocidas las fortalezas que en materia de refinación tiene la paraestatal resulta obvio que la maquila no representa respuesta alguna para solucionar la obligación de suministrar la demanda de petrolíferos que requiere el país, lo que se advierte indispensable es no prolongar esos proyectos de reconfiguración, ya que los mismos representan una oportunidad de negocio que se reflejaría en ganancias adicionales y en la

reducción de los volúmenes de importación a niveles administrables y prácticos.

Garantizada la refinación, debemos entonces abocarnos a garantizar la valía del Mercado Interno que tenemos. En 2006 se vendieron un millón 461 mil barriles diarios de productos petrolíferos, con un valor anual antes de impuestos de 381 mil millones de pesos. Para 2016 la SENER estima las ventas diarias en un millón 900 mil barriles diarios.

Suponiendo que los precios permanecen constantes, el monto de dichas ventas, antes de impuestos, crecerían en 30% con un monto de 495 mil 742 millones de pesos, equivalente a 45 mil millones de dólares actuales.

Ante esto, reitero, lo que es indispensable es poner atención en la necesidad de mantener el control y vigilancia en el transporte, almacenamiento y distribución de los productos refinados, aprovechando la oportunidad que brinda el hecho que en las iniciativas propuestas se incorporan atribuciones a la Comisión Reguladora de Energía para regular y normar esta actividad, que por grotesco que parezca, permanece sin regulación o autoridad que la controle o supervise, un ejemplo de ello es la existencia del Mercado Ilícito de Combustibles que

permanece intacto después de surgir en 1998, a partir de una mala decisión de cambiar el esquema comercial de productos refinados.

Necesitamos nuevas refinerías para terminar la infamia de continuar importando productos refinados, sin embargo, no nos preocupa de dónde sacar el presupuesto requerido, pese a ello hemos hecho caso omiso del costo que representa la pérdida del mercado de productos petrolíferos, en particular gasolinas y diesel, efecto del crecimiento del mercado ilícito de combustibles. El valor que representan años de un mercado irregular y desordenado superan en mucho el valor de una o dos refinerías, por tanto afirmo:

Podemos aumentar nuestro Sistema Nacional de Refinación, mejorar las...

(SIGUE 20ª PARTE.)

... aumentar nuestro Sistema Nacional de Refinación, mejorar las prácticas operativas, optimizar las limitaciones de infraestructura en almacenamiento de distribución, y asegurar el suministro de los productos refinados que requiere el país si observamos una política integral donde se contemple, como un todo, la refinación, la distribución, transporte, comercialización y el manejo de los productos, es decir, privilegiemos la cadena de valor.

Se trata de voluntad, de voluntad del Estado, de reconocer que el Sistema Nacional de Refinación ha quedado paralizado desde 1979, y ello ha implicado el desastre en la balanza comercial actual. Desastre que tiene respuestas a corto, mediano y largo plazo. Simplemente privilegiando el marco normativo actual sin interpretaciones novedosas, y sobre todo, puntualizando que la complementariedad del sector privado significa coadyuvar, no sustituir la obligación que la Constitución mandata Petróleos Mexicanos.

Concluyo:

Recordando que el universo del petróleo es exactamente del mismo color que el codiciado líquido negro, recrudece las

inclinaciones más oscuras de la naturaleza humana, suscita las codicias, atiza las pasiones, provoca traiciones y enfrentamientos mortales; conduce a las manipulaciones más descaradas, el Congreso tiene la palabra, ustedes pueden cambiar el destino de Petróleos Mexicanos y del propio país. Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho al señor licenciado José Antonio Beltrán Mata su exposición. En esta segunda etapa al concluir con la presentación de las ponencias, abriremos una ronda para comentarios de nuestros invitados, cada uno dispondrá de cinco minutos, y posteriormente tendrá la posibilidad de realizar una réplica hasta de tres minutos.

Se acostumbra que esta ronda de comentarios se inicie y se realice en el mismo orden en el cual tuvieron el uso de la palabra, por eso, se la cedo al doctor José Luis Aburto Avila.

-EL C. DOCTOR JOSE LUIS ABURTO AVILA: Muchas gracias. Yo percibo que hay una buena dosis de consenso entre los ponentes, me parece que hay un consenso en el diagnóstico

en la situación actual de PEMEX-Refinación, también creo que hay bastantes coincidencias en la identificación de las causas de esta situación tan crítica.

Esto a mi me permite sugerir que hay unas partes de la propuesta del Ejecutivo que son compatibles con este punto, hasta aquí. Creo que estamos de acuerdo en la idea de limitar los ámbitos de la Secretaría de Hacienda y de la Función Pública. Esto nos lleva, desde luego, a reemplazarlos por otro arreglo institucional, es evidente, es palpable la necesidad de fortalecer al Sector Energético, empezando por la Secretaría de Energía.

En los 35 años que llevo en esta industria, me ha tocado ver pasar aproximadamente a unos 16 ó 17 secretarios -ya perdí la cuenta-, he trabajado con la mayoría de ellos, pero no tenemos estabilidad en nuestras instituciones, y tenemos, además, atribuciones sumamente restringidas, presupuestos muy limitados, y casi, en cada administración, y quiero decir, en cada secretario que va pasando, se vuelve a inventar una nueva Secretaría de Energía, esto no puede continuar así, necesitamos darle mayores atribuciones y fortalecerla.

Lo mismo, la Comisión Reguladora de Energía necesita un ámbito más amplio, y mayores atribuciones. Por supuesto conviene restablecer el Consejo del Petróleo, es importante que haya un interlocutor válido ante PEMEX-Exploración y Producción para examinar los problemas de las reservas, los problemas de exploración y los problemas de producción.

Además de eso, se requiere, desde luego un gobierno corporativo eficaz en PEMEX, y se requiere la autonomía de gestión de PEMEX sujeta a escrutinio.

Aquí, el único punto que yo quisiera subrayar es la necesidad de que los Secretarios de Estado que participen en el consejo, tengan muy claramente definida esa dualidad de roles que representan, porque en muchos casos los intereses particulares de PEMEX son opuestos, son contradictorios respecto de los intereses que legítimamente debe defender el gobierno.

Actualmente el Consejo de Administración funciona más como un grupo del gobierno que a menudo está en contra de los intereses de PEMEX o más que eso, a favor de sus secretarías de estado, pero sin capacidad para impulsar, al mismo tiempo, los intereses de PEMEX, así no puede funcionar bien un Consejo de Administración.

Se requieren convenios de desempeño con metas claramente establecidas entre los Consejos de Administración y PEMEX y cada una de sus subsidiarias. Y dentro del propio PEMEX es importante también establecer indicadores de desempeño y fijar metas ligadas a un sistema de incentivos, y hacerlo con la participación de los técnicos y los trabajadores.

En materia de refinación me parece que la diferencia fundamental que yo he escuchado tiene que ver con, creo que hay acuerdo, primero que nada, en la destrucción que ha habido de las habilidades de PEMEX, en lo que quizás hay discrepancias, es en el optimismo de algunos de los ponentes respecto de la habilidad de

restituir las aprisa. Yo en esto discrepo, creo que todo lo que se hizo en los años 40, 50, 60 y 70 fue como subir peldaños en una escalera, hubo una generación, como antes mencioné, admirable, de ingenieros y técnicos en PEMEX que cumplió muy bien con su misión, el ingeniero Lagasoza, el ingeniero Batista, representantes aquí, el ingeniero Manzanilla, el ingeniero Ocampo que lo hicieron muy bien. Pero me parece que el haber diezmado esas habilidades y el haber liquidado las firmas de ingeniería y de construcción no se puede componer aprisa, necesitamos un esquema de muy largo plazo para avanzar.

Entonces, la discrepancia es, ¿podemos sobrevivir con ese camino arduo y lento?, o tenemos que allegarnos de otro tipo de recursos para poder avanzar de acuerdo con las necesidades del país.

Nuestra soberanía está en la fuerza de nuestras instituciones y está en la habilidad de tener un sistema económico competitivo, con combustibles a tiempo y de calidad y a buen precio. Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias, señor doctor José Luis Aburto. Tiene a continuación el uso de la palabra el ingeniero Miguel Tame.

-EL C. ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ: Gracias, señor Senador.

Mi primer comentario es acerca de la necesidad de que la Secretaría de Energía participe con mayor énfasis en la planeación a mediano plazo de los proyectos, y para referirme a la importancia de esta situación quisiera poner un ejemplo.

La refinería de Salina Cruz es la refinería más grande del país, procesa 320 mil barriles, y es la que tiene la mejor ocupación de las seis refinerías existentes. Es decir que sus promedios de proceso andan en alrededor de los 300 mil barriles.

Esta refinería es la responsable de abastecer de combustibles a toda la costa del Pacífico, sin embargo, por el retraso en la reconfiguración su rendimiento a combustolio es muy alto, 35 por ciento, de tal manera que todos los días la refinería de Salina Cruz pone a disposición del mercado aproximadamente 90 mil barriles de combustolio. De estos 90 mil, 50 mil son consumidos por la gran termoeléctrica de Manzanillo, y como todos sabemos, existe un programa ambicioso para. . .

(Sigue 21ª. Parte)

...y como todos sabemos, existe un programa ambicioso para poner una gasificadota de gas natural licuado en Manzanillo. Si no hay el tiempo y la concordancia y la comunicación entre este proyecto y la reconfiguración de Salina Cruz, yo me pregunto qué vamos a hacer con esos 50 mil barriles de combustóleo. ¿Lo vamos a regalar nuevamente a Asia, como estamos haciendo con los 34 mil barriles que comenté?

Creo que ahí hay una labor importante para tomar en cuenta beneficio nuevamente no solo de Petróleos Mexicanos, sino de la propia Comisión y de nuestro país.

Incluir al Sindicato Petrolero en todas estas iniciativas. PEMEX-Refinación tiene aproximadamente 125 mil trabajadores distribuidos en las zonas administrativas y principalmente en sus refinerías.

Yo tengo la conciencia después de 38 años después de haber trabajado en Petróleos Mexicanos de que el trabajador es noble, es competente y está dispuesto al sacrificio si el país lo exige. Pero se requiere una participación más amplia de ellos.

Yo siento que la clase trabajadora está desinformada y poco involucrada en esta noble tarea de mejorar la situación de Petróleos Mexicanos.

El tercer comentario: La tecnología. A lo largo de las exposiciones no solamente de su servidor, sino de sus dignísimos ponentes que me acompañan, vimos que la tecnología de las refinerías son fundamentales para lograr rentabilidad y competitividad.

El Instituto Mexicano del Petróleo fue creado precisamente para ser el brazo tecnológico de Petróleos Mexicanos. A lo largo de los años se desvirtuó su objetivo y lo hemos perdido. Creo que es tiempo de rescatarlo.

Y en obvios de tiempo, no es necesario que creemos grandes tecnologías, puesto que ya están disponibles en el mundo.

Creo que el Instituto podría apoyarnos en asimilar esa tecnología y poderla aplicar de una manera más sencilla a nuestras refinerías.

El Instituto tenemos que rescatarlo como una vía de acortar el tiempo de nuestra recuperación.

Finalmente, proyectos. Si ahora analizamos la refinería de Cadereyta, vemos que es muy competitiva con las “Perth Seters”, con las líderes de la costa norteamericana del Golfo que “es el área más competitiva del mundo en refinación”.

Compararnos con ellos, quiere decir que estamos en las grandes ligas. Pero si analizamos también lo que fue el proyecto de Cadereyta, nos encontramos que tuvimos un retraso sustantivo de casi 4 años para lograr su maduración como entidad productiva.

La causa, un retraso importante en la planta “coquizadora” que se contrató a un precio que de antemano sabíamos que no

era representativo, pero era lo más barato. Entonces, la elección difícil que aprendimos, es que lo más barato nunca es lo mejor.

Entonces, se requiere modificar los esquemas que ese marco tan rígido que tiene Petróleos Mexicanos y, en particular, PEMEX-Refinación para sus proyectos.

Si queremos que las próximas refinerías y las reconfiguraciones sean exitosas, tienen que cubrir el horizonte del objetivo, el costo y el tiempo de ejecución con una precisión matemática.

Y es la manera más rápida de resolver el problema de la importación de la gasolina, reconfigurando las refinerías actuales que no lo están, incrementarán su rendimiento 15%. Esto representa casi 100 mil barriles. Lo que creo que sería al menos un paliativo ante el problema que vivimos.

Por su tiempo y atención, muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias, señor ingeniero Miguel Tame por sus comentarios.

Le pediríamos a continuación al ingeniero Fernando Manzanilla que nos haga el favor de hacer algunos comentarios.

- EL ING. FERNANDO MANZANILLA SEVILLA:

Encantado, señor Presidente.

Yo quisiera ubicar el problema en que por entusiastas que seamos, por profesionales que tomamos el cariño por más de 40 años en mi caso dentro de Petróleos Mexicanos y experimentamos ahora sí que mil experiencias al respecto, no estamos pisando fuera de su lugar.

Si pretendemos, yo en lo personal, ser lo más realista posible y lo más objetivo en los comentarios que quisiera hacer sobre la recuperación del desarrollo tecnológico que podemos hacer de ingeniería para los distintos proyectos y de la capacidad

de especialidad en construcción y en qué tiempo lo podemos lograr.

Yo quisiera también remontarme para eso al pasado; y decir: Bueno, indudablemente que en los años 60's estábamos importando todas las tecnologías que requeríamos. Indudablemente que dependíamos en un 90% de firmas de ingeniería extranjeras. Y realmente todo se estaba haciendo como nos decía la "Maquion", nos decía "Lumus" o nos decía Bethel", lo que fuera.

¿Qué se hizo? Y creo que el doctor Aburto acaba de mencionar algo que es muy importante. ¿Qué líderes tuvimos en ese momento que orientaron a un desarrollo aceleradísimo de tecnología, ingeniería y especialidad en construcción y fabricación nacional? Que fueron los que dieron resultado para que solo en un lapso de no más de 10 años, ya estuviéramos en nivel de hacer una cobertura de 83, 80 ó 78% de integración nacional en nuestros proyectos.

El IMP se fundó y ahora sí reconociendo al papá de nuestro Director actual en PEMEX, al licenciado Reyes Heróles, se fundó en 1966. En solo unos cuantos años, sin exagerar para 68-69, se estaba ya gestionando con la firmas de ingeniería que ese es el procedimiento a seguir quiénes eran los vanguardistas, por ejemplo, en el proceso de etileno. Quiénes eran los vanguardistas en el proceso de plantas criogénicas. Se buscaron. Se dijo: En etileno el que va más avanzado es Lumus. En plantas criogénicas que sustituían a las de absorción de gas, va más adelante "Fluor", que vengan los señores. Nuestros líderes en ese momento, técnicos, técnicos petroleros desde la expropiación petrolera como el ingeniero Lara Sosa o el ingeniero Batista, dijeron: A ver, Lumus, nos vas a hacer el diseño de esta primera planta de etileno para Pajaritos, pero tú vas a tener que darnos la transferencia tecnológica sobre la marcha para que nuestra gente lo sepa hacer.

Entonces, no exagero, en cosa de 4 años ya el IMP había hecho 3 plantas del doble de capacidad de etileno que la que se hizo con Lumus.

Igual en “Fluor”, igual en las plantas criogénicas, nomás que no nos quedamos ahí. Ofrecimos y de alguna manera se concretaron plantas criogénicas para Ecuador, para Colombia. O sea, no solamente se sustituyó esa tecnología con conocimientos propios, sino realmente se absorbió esa tecnología.

Señores, hay muchos ejemplos como esto. Sonda de Campeche, hablaba puro inglés al principio. ¿Quiénes construyeron todas las plataformas? Los mexicanos. Al segundo año que llegó la primera plataforma del exterior en diseño, en construcción, los 7 talleres de fabricación se pusieron a chambear la iniciativa privada y la Sonda de Campeche la estábamos haciendo nosotros.

Yo digo, por qué, por muy complicada que sea la tecnología ahora no vamos a hacer lo mismo. Yo creo que es decisión, es confianza y es empuje. Y empuje es lo que nos hace falta ahorita. Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a usted, señor ingeniero Fernando Manzanilla.

Noveno Foro Reforma
Energética.
10 junio 2008.

9

21ª parte jgm.

Le solicitamos a continuación al ingeniero Eduardo Andrade que haga uso de la palabra.

(Sigue 22ª parte)

...a continuación al ingeniero Eduardo Andrade, que haga uso de la palabra.

-EL SR. ING. EDUARDO ANDRADE ITURRIBARRIA,
Presidente de la Asociación México necesita Ingenieros:
Muchas gracias, señor Senador.

Puntualizo: La autosuficiencia del suministro de petrolíferos es muy deseable, siempre será preferible el hacerlo en casa que contratarlo afuera, especialmente para prevenir situaciones de escasez.

Claramente entendemos que cuando un bien es escaso, el costo contable deja de ser relevante y tendríamos que estar dispuestos a pagar cualquier cantidad por esto.

Me referiría en particular a una situación que sucede en nuestro país, cuando en las sierras, en los lugares alejados del sistema de distribución de Petróleos Mexicanos los indígenas, 14 millones de ellos, para tener acceso a las gasolinas, tienen que pagar no los 8 ó 9 pesos, sino 20 ó 25 cada vez que deseen un

litro de gasolina. Esas son situaciones de escasez, y el que sucediera algo así a nivel nacional sería muy peligroso.

Segundo.- La refinación no es un gran negocio, ni agrega valor sustancialmente a Petróleos Mexicanos, es casi parte del costo de vender petróleo, sin embargo, hay que hacerlo. Y cualquiera que fuera el valor que se esté agregando a través de la refinación, es importante capturarlo dentro del país. No debe haber excusa al respecto.

Tercero.- Mantener la capacidad de producción de refinados de Petróleos Mexicanos bajo el marco actual, es insostenible. Claramente hay que confiar en el diagnóstico que hace Petróleos Mexicanos sobre el tema, y la simple observación del sistema de refinación nos lo dejaría claro.

Menos aún sería la propuesta de expansión necesaria para el sistema de refinados, si no arreglamos primero a la estructura que tenemos en el presente.

Si queremos expandirnos, exportar refinados, primero tenemos que debatir el déficit que tenemos dentro del país para después pensar en los refinados. El tiempo realista en que algo como esto puede suceder, no creo que sea menor a 20 años.

Quinto.- Los petrolíferos también tienen que ser objetos de programas de eficiencia energética. No podemos continuar, ni regalando los combustibles, ni fomentando el uso del automóvil en desperdicio un recurso como éste, no solamente porque se nos va a acabar, sino porque no es una política pública que sea sustentable.

Y por último, yo pediría un voto de confianza a Petróleos Mexicanos, sus funcionarios y trabajadores, porque como quiera que sea dentro de este marco, mantienen funcionando el país. De esa misma manera creo que debemos hacer caso al único diagnóstico, totalmente informo que es sobre el sector energético mexicano en el rubro de los hidrocarburos, que es el proveniente del centro de la empresa.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchísimas gracias por su intervención, señor ingeniero Eduardo Andrade.

Le solicitamos a continuación al ingeniero Guillermo Ruiz, que nos haga el favor de hacer uso de la palabra.

-EL SR. ING. GUILLERMO RUIZ GUTIERREZ, Subdirector de Planeación Estratégica y Operativa de PEMEX: Yo, quizás, en una primera instancia coincidiría con José Luis Aburto, en términos de, pues parecería que hay consenso en términos del tipo de necesidades que hay en el sector.

A nosotros, los que actualmente estamos laborando en PEMEX, y que tenemos que enfrentar este reto, independientemente de la parte técnica o de la parte histórica. Yo creo que lo relevante es ¿cómo vamos a hacer para enfrentarlo? No es un problema nada más de tecnología o de ver algunas de las políticas que se estaban comentando, sino yo creo que nosotros al estar dentro de PEMEX, en este momento estamos enfrentando el verdadero reto que se tiene hacia adelante.

Todas las experiencias de la gente que ha estado laborando dentro de Petróleos Mexicanos, enriquece, yo creo que enriquece mucho el análisis.

Sin embargo, los que traemos la responsabilidad de enfrentar el reto, somos la gente que estamos laborando en este momento.

Quisiera yo, nada más poner en contexto, hace 20 años, perdón, en 1979 fue la última inversión en una refinería. Prácticamente estábamos con capacidad de excedente, eso, en el transcurso de los años le dio ciertos grados de libertad a PEMEX. En este momento, parte de lo que se comentaba en las diferentes exposiciones, que esos grados de libertad se han eliminado. Por eso requerimos, nosotros hemos mencionado un cambio estructural, y mencionamos que el tiempo es más urgente que el propio dinero.

Simplemente para poner en contexto el tamaño de mercado de gasolinas entre 1975 y 1980, era prácticamente una tercera parte del tamaño del mercado de gasolinas que tenemos.

El mercado de destilados intermedios, prácticamente se duplicó.

La capacidad de producción del sistema entre 1975 y 1980, o la producción de gasolinas era 250 mil barriles-día. Actualmente o el año pasado fue del orden de los 450 mil.

Entonces, hay un cambio muy fuerte en la estructura del mercado. O sea, nos estamos enfrentando en este momento a condiciones del entorno diferentes, en términos de la presión que tenemos por el lado de la demanda y la producción, por lo que se estaría requiriendo un cambio adicional, y no necesariamente algunas de estas medidas nos van a estar funcionando.

Las especificaciones de gasolinas. Se podría utilizar gasolina con plomo. Eran procesos más sencillos.

La tecnología del IMP, en efecto está, y sigue estando en alguno de los proyectos de reconfiguración, prácticamente en destilación y tratamiento.

PEMEX tenía mayor autonomía presupuestal, que es parte de lo que comentábamos nosotros, que es uno de los factores. Yo creo que, a la mejor es verlo, no nada más por el lado de limitar la facultad que se comentaba en términos de alguna de las secretarías, yo lo vería por el lado positivo en términos de PEMEX, en términos de decir: darle más facultades a PEMEX para poder establecer su modelo gestión. Son esos los comentarios, yo creo que lo importante.

Se comentaba también, en términos de la refinación, es un negocio con márgenes estrechos, comparado contra otras actividades. Sin embargo, yo sí creo que, sí puede agregar valor al país en función de ser una empresa petrolera integrada.

Hay una sinergia entre las actividades, no nada más de refinación, está distribución, comercialización.

Las grandes empresas petroleras a nivel internacional son, en una buena medida, las empresas petroleras integradas, es parte de lo que permite maximizar el valor.

Yo creo que, en particular, en el caso de PEMEX, al tener las reservas, que es donde está la riqueza del país o la riqueza de la nación, en términos del hidrocarburo, contar con una empresa de refinación fuerte, va a maximizar en el mediano y largo plazo, puede maximizar el valor de todo el sector. Claro que para eso hay que operar con eficiencia; hay que darle la oportunidad a PEMEX, o nosotros lo que pedimos es que se le dé la oportunidad a PEMEX en términos de brindarle las oportunidades y el marco normativo que le permitan operar con la mayor eficiencia posible.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a usted, señor ingeniero Guillermo Ruiz.

A continuación le solicitamos al señor ingeniero Juan Antonio Bargés, que haga uso de la palabra.

-EL SR. ING. JUAN ANTONIO BARGÉS MESTRE, Director de Investigaciones del Instituto Mexicano de Competitividad:
Muchas gracias, Senador.

Creo que ya se a dicho, yo creo que muy bien, y creo que existe un gran consenso entre todos los participantes en lo que toca a faltantes, a inversiones, a retos, al impulsar al Instituto Mexicano del Petróleo a modernizar a PEMEX; hacer ese cambio estructural que requiere Petróleos Mexicanos, es con urgencia.

Tienen que tener las manos desatadas para poder tomar decisiones con rapidez y sin tanta burocracia.

Debe haber una gran voluntad del gobierno a ayudar a PEMEX y a facilitarle a hacer este cambio.

Creo que con los trabajos que se han venido haciendo en estas sesiones, y lo que pasará en petroquímica, se antoja de volver a ver el concepto de transformación industrial de una refinería con las plantas petroquímicas con la generación de energía eléctrica. Hay mucho trabajo que hacer.

Creo que urge hacer estos grupos de trabajo, que permitan aterrizar y buscar soluciones a la problemática que aquí se ha venido diciendo, y que llevamos mucho tiempo diciendo: “La problemática”.

Yo creo que lo que dicen a veces: “Que parálisis por análisis”, este es un caso. Estamos analizando, analizando, y seguimos paralizados. Aprovechemos esto, hagamos ese programa integral con ahorro de energía, con la cuestión del transporte, con la cuestión de ductos, en fin, con urgencia, porque habrá que tomar muchas decisiones.

Que no se repita el caso de la petroquímica, que se abrió, efectivamente, y luego no existió la materia prima para la empresa privada. Es decir, empresas como Celanese, que muchos de acá las pudimos ver, agonizaron por falta de materia prima que Petróleos Mexicanos no entregó. Eso es un hecho.

Es decir, nunca se había trabajado tan bien en los años 70s y 80s, sector público y sector privado. PEMEX invertía, y el sector privado repetía.

Entonces, hay que volver a dar la materia prima al sector privado en materia de petroquímica, o bien, dejarle al sector privado que la produzca.

Queda algo que es muy importante en materia de energéticos, al menos para mí: los recursos humanos. Es importante, muy importante que el Senado...

(Sigue 23ª parte)

...es importante, muy importante que el Senado vea que las universidades, los politécnicos se estén formando los recursos humanos que queremos.

El año pasado salieron 90 geólogos. En todo el país, no haya para minería, no hay para nada.

Entonces, ingenieros petroleros que también salieron, creo 120.

Entonces, a lo mejor, uno de los cuellos de botella que vamos a tener, es que no vamos a tener los recursos humanos. Pemex, el sector público debe destinar recursos financieros a las universidades, para que empiecen a formar, con rapidez los recursos humanos que vamos a requerir.

Eso es de vital importancia. Incluso, hace poco con el Tecnológico de Monterrey, se le invitó a que empezara a formar geólogos e ingenieros petroleros. Porque no va a haber suficientes.

Y por desgracia los pocos geólogos que salen, se los llevan las empresas extranjeras.

Entonces, pues ése va ser uno de los cuellos de botella.

En fin, yo sí creo que tenemos una gran oportunidad, existe el talento, pero hay que tener la voluntad de querer resolver los múltiples problemas que aquí se han dicho.

Ojalá que se pueda hacer ese grupo de trabajo, para que hagamos planteamientos... se puedan hacer planteamientos bien aterrizados, y poder entregar los resultados que se necesitan.

Gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias a usted, señor ingeniero Bargés, por sus comentarios.

Le solicitamos, a continuación, al señor ingeniero Felipe Ocampo, que nos haga el favor de hacer los suyos.

-EL SR. ING. FELIPE OCAMPO TORREA: Bien. Algunos puntos que quisiera comentar.

Primero. La tecnología hay que ponerla dentro de su contexto. Aquí se ha dicho que estamos rezagados. Que tenemos índices muy arriba de consumos de energía; pero habemos tres personas, cuando menos en esta mesa, que vimos y estuvimos en la Refinería de Deer Park.

Quiero que me digan un tipo de planta diferente del que tenemos aquí. No lo hay. Los mismos tipos de planta que se tienen en todo el mundo, los tiene Petróleos Mexicanos. Es más, la Coke, la hizo Hoster Willert, la licencia, igual allá la compro Shell y aquí la compramos nosotros.

La planta tiene que ser igual. Y ahora resulta que la planta de aquí consume más energía. Yo no he visto esos análisis, pero sí he visto las mentiras que se dicen en la exposición de motivos. Y me imagino, y como ingeniero lo afirmo, que la planta, las plantas que tiene Shell, Exxon, etcétera, en el mundo, no

consumen mucho más, ni mucho menos, energía que las nuestras. Y no estamos rezagados tecnológicamente.

Reto, a que alguien mencione una planta de refinación, que exista... un tipo de planta de refinación que exista en el mundo y que no tengamos aquí. Eso es una mentira.

También quiero contextualizar, lo que dijo el ingeniero, no venía preparado, pero siempre lo sacan. No se ha construido ninguna refinería en Estados Unidos. Bueno, media verdad, media mentira. El Hydrocarbon Processing de Octubre, 2007, dice: "No se ha construido una refinería nueva en Estados Unidos; en nueva localización, pero cuando hablamos de capacidad de refinación, los datos van, 16.7 millones en 2003, y 17.4 en 2007. Se han estado continuamente construyendo trenes de refinación, dentro de las refinerías existentes.

Decir lo contrario, es desviar la atención, con cortinas de humo.

El ingeniero Aburto, mi amigo Aburto, dice que si podemos rehacer los cuadros técnicos.

Bueno, los cuadros para hacer las refinerías que tengamos que hacer, se pueden hacer de muchas maneras. Si no lo hacemos nosotros, esos cuadros de ingeniería los van a ocupar los privados. Yo no alcanzo a comprender, por qué los privados sí pueden contratar recursos de ingeniería, y nosotros no.

Eso francamente es absurdo.

Nosotros podemos contratar refinería... ingeniería así, como los contratamos, cuando ya lo mencionó el ingeniero Manzanilla y lo mencioné yo, cuando estaba en Europa.

Pero hay que contratarlos con proyectos que no sean llave en mano. O sea, dejarles a las firmas de ingeniería, que hagan todo lo que quieran, sin dirección de Petróleos Mexicanos. Eso es absurdo.

El tiempo, nunca hemos tenido mucho tiempo para hacer las cosas, pero siempre las hemos hecho.

Así que, yo estoy seguro, de que contratando, y si hay una política de rehacer los cuadros... los cuadros de ingeniería en México, podemos seguir adelante.

Tampoco es cosa de que, después de habernos atrasado tanto tiempo, queremos que los Santos Reyes nos traigan para el próximo 6 de enero, todas las refinerías necesarias. No, no, yo creo que eso debemos de programarlo.

Y, finalmente, yo vuelvo a insistir. En las refinerías tipo Coke, eso hay que estudiarlo muy bien. Se ha dado aquí la impresión de que todas las refinerías o la mayoría del mundo, son refinerías tipo Coke; mentira.

La enorme mayoría de las refinerías en el mundo, son tipo FCC. Que en la costa este de Estados Unidos, del Golfo de México, la costa norte, una buena proporción, probablemente la mayoría sean Coke, no estamos para copiar modelitos. Esto no

es cuestión de moda, es cuestión de números, y si podemos hacer aquí en México, con tecnología muy semejante a la que desarrollamos en el IMP, combustibles a partir del combustóleo, que sustituyan ventajosamente al gas natural es las plantas de ciclo combinado ya establecidas, disminuirémos el gas natural, la importación y haremos una mejor rentabilidad del sistema... del sistema refinación, generación eléctrica.

Perdón... (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias por su intervención, señor ingeniero Felipe Ocampo.

Le solicitamos, a continuación, la última intervención, para pasar al ciclo de preguntas y cuestionamientos, de parte de los señores senadores y diputados.

Le corresponde al licenciado José Antonio Beltrán, hacer uso de la palabra.

-EL SR. LIC. JOSE ANTONIO BELTRAN MATA: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que ha quedado más que claro, con las brillantes exposiciones de mis compañeros ponentes, que Petróleos Mexicanos ha cumplido cabalmente con la obligación, para lo cual fue constituido.

Pero creo que también quedó ya en evidencia, que Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, tienen todavía capacidad para ser y para hacer muchas cosas.

Yo creo, por eso, en que tengo que insistir, que lo falta es una voluntad de Estado. Una voluntad para que realmente se le den los recursos necesarios, no nada más de índole económico, sino de índole técnico, para que efectivamente el Sistema Nacional de Refinación, pueda ser incrementado.

Por otro, yo creo que en lo que respecta a la participación del sector privado, como lo había yo manifestado en mi

exposición anterior, ésta ha dado resultados y definitivamente ha participado coadyuvando con Petróleos Mexicanos.

Lo que sí es cierto, también, es que no han sido necesario modificaciones a leyes secundarias o modificaciones a la Constitución, para que los terceros tengan posibilidades de participar.

Simplemente habría que definir una política real y clara, en dónde, cómo puede participar y, efectivamente, alentarlos. Si tomamos en cuenta que el proceso...

(SIGUE 24ª. PARTE)

.....si tomamos en cuenta que el proceso de refinación es más que su proceso industrial. Si hablamos de refinación tenemos que hablar de transporte, de almacenamiento, de distribución. De nada nos va a servir que aumentemos e incrementemos nuestra capacidad de producción si no tomamos en cuenta nuestra infraestructura. Y en esa infraestructura, efectivamente la propia Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional posibilita el hecho de que pueda participar el sector privado.

Insisto, únicamente y creo que es parte de lo que puede el Congreso darle al Estado: posibilidad y voluntad.

-Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias por su intervención, señor licenciado José Antonio Beltrán.

-En esta fase, en la tercera etapa, les pediremos a los Senadores y Diputados formular sus preguntas y sus cuestionamientos.

Les recuerdo que cada uno tendrá como máximo 5 minutos y los ponentes dispondrán del mismo tiempo para responder. Como es la costumbre parlamentaria los Legisladores

podrán hacer uso de su derecho de réplica hasta con 3 minutos con posterioridad.

-Le corresponde el uso de la palabra, en primer lugar, al señor Senador Jorge Ocejo Moreno.

-EL C. SENADOR JORGE OCEJO MORENO: Gracias, Presidente.

-En primer lugar quiero agradecer la presencia de todos los ponentes que hoy nos han acompañado porque ni duda cabe que lo que requerimos son opiniones informadas, un debate en los términos en que hoy se plantea y que nos da la posibilidad de mejorar nosotros en las decisiones que deberemos de tomar sobre esta reforma.

No voy a hacer una pregunta, sino voy a plantear algunos asuntos de los que aquí nos preocupan.

En primer término se ha estado por ahí argumentando que no se ha invertido suficientes recursos en refinación, lo cual es totalmente cierto. Pues claro es porque se ha tomado una decisión en su momento en la petrolera de que no es la refinación lo que produce la mayor renta y consecuentemente se han llevado más los recursos a la exploración y producción.

Bueno, eso se ha hecho, pero hoy nos convence más la Iniciativa que ha presentado el Ejecutivo porque precisamente se trata de decidir si hacemos otras cosas. Una cosa es lo que se ha hecho o cómo distribuimos hoy nuevamente las cosas.

Nos ha preocupado lo que en su momento también nos ha comentado el ingeniero Manzanilla, cuando dice que cuando se hizo la reconfiguración de las refinerías de Cadereyta y de Madero se contrataron, ciertamente, unas empresas coreanas y aquellas empresas coreanas prácticamente no tomaron en cuenta nada en el país y dijeron, hasta el personal trajeron.

Desde luego que no estamos de acuerdo con esa forma de resolver el problema que requiere PEMEX. Pero veamos qué es lo que se empezó hacer en el 2002 en el Gobierno anterior con la reconfiguración de Minatitlán. Se hicieron 6 paquetes para diferentes tipos de constructoras; se permitió que constructoras nacionales pudieran entrar en la licitación y ganar y estar trabajando, también internacionales. Pero hay 12 mil trabajadores mexicanos en este momento.

En consecuencia, esto sí es lo que tenemos que hacer, pero lo tenemos que hacer y ya debemos de hacerlo porque nos estamos atrasando.

Hoy nuestra industria, como ya todos lo conocemos y lo hemos estado discutiendo desde todos los días, depende peligrosamente de los energéticos importados. Continuar en esta ruta significa afectar a todo el sector productivo, no es sólo que se afecte PEMEX o no sólo se afecten los ingresos del Gobierno Federal a través de los derechos que les paga PEMEX. Porque si nos negamos a tomar ahora ciertas medidas estamos negando la posibilidad de desarrollo de la industria nacional, del desarrollo del país en su conjunto.

Yo me pregunto y nos seguimos preguntando y nos lo hemos preguntado en otras ocasiones, qué soberanía tiene un país que importa sus principales recursos petrolíferos; qué soberanía tenemos. Estamos importando gas, estamos importando gasolinas. Hoy nos convence más que no se puede cerrar la oportunidad para todo este tema que se plantea en la Iniciativa del transporte, almacenamiento y distribución por parte del sector privado. Ya lo hemos hecho, ya lo estamos haciendo en el gas, por qué en los petrolíferos no. Y no se ha perdido soberanía y al contrario se ha dado la posibilidad de mayor competencia.

-En consecuencia no entendemos por que hay que negarse a ello.

Ahora, por otro lado el tema de la capacidad de ejecución. En inversión de 1990 al 2007, comparado con el 2008 al 2018, en inversión en aquel entonces se invirtieron 20 mil 400 millones. Hoy se requieren 70 mil millones de dólares. Se reconfiguraron 2 refinerías. Hoy se requiere reconfigurar 3 y terminar la que está en proceso. En aquel entonces no se hizo ninguna refinería; hoy se requieren hacer 3.

Los ductos que se construyeron fueron 2 mil 300 kilómetros. Hoy se requieren 13 mil 600 kilómetros. Las terminales de almacenamiento y reparto se hicieron 4; hoy se requieren 62. Por favor, en dónde estamos parados, ¿no? O qué estamos haciendo.

Y en construcción de otras plantas de proceso se hicieron 3 y 12 reconversiones y hoy se necesitan 22 y 12 reconversiones en las plantas actuales.

Aquí se ha dicho que se desprecia al ingeniero mexicano. No, también se ha dicho y lo escuché del señor Beltrán, que hay falta de cemento, en todo el mundo, por el desarrollo que se está teniendo en todo el mundo, cemento y eso,

pero incluso nombró y también del personal técnico y calificado que tiene que hacer las cosas. El decir que no hay capacidad de ejecución, no es hacer menos a los ingenieros mexicanos. Es al contrario, que la tarea es tan grande que requerimos tener más, pero no estamos haciendo a un lado a ningún ingeniero mexicano ni mucho menos. Lo que pasa es que sí se requiere capacidad de ejecución y hoy no la estamos teniendo. Eso es así de sencillo. No tenemos. Como va a hacer PEMEX refinación todo esto que he dicho, lo que tenemos que hacer de aquí del 2008 al 2018. Tengamos la posibilidad sin entregar nada, ni producto, ni soberanía, ni nada, de contratar lo que necesitamos contratar para poder poner al día a la empresa que es de todos nosotros.

Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Gracias, señor Senador Jorge Ocejo.

Le solicitamos a continuación al Senador Rogelio Rueda que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR ROGELIO RUEDA SANCHEZ: Gracias, Senador Labastida.

-También gracias a cada uno de los ponentes en este día.

Por supuesto hemos confirmado en estos foros que uno de los problemas más graves y urgentes de resolver en la industria petrolera mexicana es el sector de la refinación.

También es uno de los temas sobre el que más opiniones encontradas se han expresado. Más polémica han generado la propuesta de reforma que envió a esta Soberanía el Presidente de la República. No es posible que por omisiones y por erróneas decisiones políticas México está importando más del 40 por ciento de las gasolinas y petrolíferos que consumimos, siendo un país exportador de petróleo. En esto podemos estar de acuerdo y por supuesto encontrar soluciones. Es nuestra obligación como Legisladores encontrar el camino para solucionarlo.

Se ha puesto incluso en duda la rentabilidad de la actividad de refinación. Lo que no está en duda es que requerimos garantizar el abasto de gasolinas y diesel y evitar la dependencia del exterior.

Ya estamos viendo en el caso de los alimentos el resultado de pretender que es más barato importar que producir.

Hay áreas de la economía en que insertos en la globalidad necesitamos resolver aquí en el país, con niveles de competitividad internacional la producción de bienes estratégicos, sean alimentos o sean combustibles.

Así que, primero, compartimos el objetivo de reducir la importación de refinados. En esto creo que podemos coincidir todas las fuerzas políticas.

Segundo, ya ha sido expuesto en sesiones previas la posición de mi Partido en este tema. El PRI no va a favor de refinerías privadas que maquilen el petróleo. Los riesgos que al respecto se aprecian en el texto de las Iniciativas del Presidente Calderón implican que, al dictaminarlas deberemos encontrar soluciones más adecuadas y traducirlas en la correspondiente modificación a los textos legales. La Iniciativa Presidencial no pasará en los términos que viene.

Tercero, en el PRI no estamos satisfechos con simplemente rechazar las propuestas del Gobierno. Es nuestra obligación hacerlo, pero asumimos el compromiso de ir más allá. Estamos trabajando en encontrar cómo sí se puede resolver el problema.

Hemos manifestado, por supuesto, que requerimos construir las refinerías con las tecnologías más modernas y eficientes para los tipos de crudo que México produce. Es decir, no estamos simplemente por el no.

..... (SIGUE 25ª. PARTE).

... produce, es decir, no estamos simplemente por el no, estamos conscientes de que tenemos un problema grave y urgente en esta materia, queremos encontrar una solución para que las refinerías sí se construyan, buscando y encontrando modelos creativos con los que Pemex las pueda llevar a cabo.

En el PRI estamos trabajando, entonces, en armas propuestas viables, útiles a México que habremos de presentar en unas cuantas semanas.

No estamos haciendo el trabajo de otros partidos, estamos aportando a la labor del Legislativo, complementando las deficiencias en las propuestas del gobierno y proponiendo soluciones que sirva a todos los mexicanos.

En el PRI tenemos claro que desde las posiciones que ocupemos trabajamos a favor de México.

Y finalmente cuarto, no perdemos de vista que lograr la eficiencia en la producción y suministro de combustibles, a partir de hidrocarburos, es un reto que urge atender y que debe

funcionar por varias décadas más, pero una parte importante de los recursos que en forma extraordinaria se están recibiendo deben dirigirse también a preparar y consolidar la generación de energía a través de otras fuentes alternativas a los hidrocarburos.

Energía renovable, energía limpia, es también un objetivo que no podemos rezagarnos en atender.

Ahora, si fueran tan amables, les pediría que ilustraran respecto de un par de inquietudes muy específicas, no sólo en mi carácter de integrante de la Comisión de Energía, sino como senador, es decir, como representante de una entidad federativa en particular, Colima, en mi caso. Son las siguientes.

Uno. ¿En qué regiones del país requeriremos la instalación de nuevas refinerías?

Y segundo, además de los beneficios regionales de la instalación de refinerías como la generación de empleos directos y especialmente indirectos para la provisión de bienes y servicios a estas instalaciones petroleras, cuáles serían los impactos

negativos en la región en que se instalasen refinerías ambientales o de otro tipo.

Muchas gracias por su respuesta sencilla, pues desde el PRI, convencidos de que lograremos una Reforma en esta materia, que permita afrontar con éxito los retos que se han mencionado, estamos buscando también que logremos equilibrar el desarrollo regional de nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho al señor senador Rogelio Rueda su intervención y le solicitamos a continuación al señor senador Graco Ramírez Garrido Abreu, que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR GRACO RAMIREZ GARRIDO ABREU: Muchas gracias senador Labastida. En primer lugar agradecerles la presencia a todos ustedes. Y a estas alturas del debate nacional, convocado por el Senado de la República, podemos

concluir en que no hay tal Reforma Energética, se trata de una propuesta para continuar con un modelo que dio comienzo hace 20 años o dar un golpe de timón y recuperar lo desandado. Creo que a estas alturas tenemos que reconocer que de las decisiones que tomemos tenemos que ver también qué vamos a hacer con el ingreso fiscal para poder liberarles recurso a Petróleos Mexicanos y qué vamos a hacer también, como ha sido señalado aquí, para poder construir una política energética para garantizar la seguridad energética a este país y para asumir una transición energética.

No se ha hecho nada y estamos hablando de la principal empresa aislada de una decisión estratégica y global. Queremos seguir en la venta e garaje.

Yo creo que los responsables del fracaso de la iniciativa de Felipe Calderón no deben ser los legisladores del PAN, si quienes hicieron la iniciativa consideraron y apostaron a que no encontrarían aquí legisladores capaces de entender de qué se trataba y por eso saludo la afirmación clara y contundente de mi compañero Rogelio Rueda, senador del PRI, al afirmar ya, a

estas alturas, que la propuesta de maquilación de la Refinación no va a pasar y en buena hora.

Y estamos de acuerdo en que decimos no, pero tenemos que partir de una decisión. Pemex no puede seguir como está, tenemos que reformar a Petróleos Mexicanos sin privatizar más a esta empresa, sin desmantelar ingeniería, sin seguir este absurdo del endeudamiento de Pemex teniendo tan altos ingresos y sin seguir desmantelando la investigación, dicho aquí por el ingeniero Manzanilla, este argumento de la falta de capacidad de gestión que la suman quienes dirigen Pemex y el sector energético. Pero Pemex ha demostrado con creces sus directivos, quizá de hoy no lo comprendan y en el pasado si lo entendieron, que lo que ha dicho aquí el ingeniero Manzanilla de un Instituto Mexicano del Petróleo que a la vuelta de tres o cuatro años emprendió proyectos de gran envergadura porque había confianza y había algo fundamental: audacia, más audacia y confianza en nosotros mismos, porque esto es parte del modelo ideológico que han ido implantando hace 20 años, que los mexicanos somos incapaces de salir adelante por nosotros mismos.

Entonces podemos coincidir en las causas que tienen postrado al enfermo. No coincidimos en las causas de los responsables, tenemos diferencias y menos sabiendo el diagnóstico y coincidiendo en el, no coincidimos en el remedio. Hay quienes quieren amputarle las piernas o los brazos al enfermo, hay quienes consideramos que podemos salvarlo aún, y tenemos con qué efectivamente.

Yo no voy a hacer ninguna pregunta porque las posturas son obvias, a estas alturas del debate entiendo, como dijera aquí José Antonio Beltrán, que esta reforma del oro negro desata pasiones, intrigas y crímenes políticos y quizá estemos viendo algunos el día de hoy.

Entonces a los compañeros legisladores del PAN los convocamos a construir una propuesta que construyamos la mayoría de legisladores. Los del PRD saludamos la postura del PRI y vamos a ir juntos con todos aquellos que queramos rescatar a Pemex sin entregarlo a manos privadas y que sea patrimonio de todos los mexicanos.

Es cuanto, señor presidente.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Gracias por su intervención, señor senador. Le toca ahora el uso de la palabra al señor senador Arturo Escobar y Vega, perdón, no encontraba el orden, muchas gracias. Gracias Graco por tu intervención.

-EL C. SENADOR ARTURO ESCOBAR Y VEGA: Gracias, presidente, muy buenas tardes. Antes que nada por supuesto felicitar a los ocho ponentes, creo que como lo señaló acertadamente el senador Rogelio Rueda, este ha sido uno de los temas que por lo menos en la opinión pública han generado más opinión, más controversia y más posiciones, creo yo, en los dos lados del espectro. Sin embargo, oyéndolos a los ocho, y coincidirían conmigo algunos senadores, este ha sido de los foros que por lo menos en el diagnóstico los ocho coinciden, que necesitamos hacer algo realmente urgente con todo el escenario de refinación hoy en Petróleos Mexicanos.

Entendemos que bajo este diagnóstico tres aspectos fundamentales. Por supuesto la falta de inversión en los últimos 20, 25 años en esta materia que han generado un enorme rezago en lo que hoy es Pemex Refinación.

Entendemos y de manera paradójica fuimos bendecidos con enormes recursos naturales, entre ellos el petróleo, el crudo, hacemos lo difícil, lo extraemos, lo explotamos...

(Sigue 26ª parte)

. . . hacemos lo difícil, lo extraemos, lo explotamos, y lo que tiene que ser el negocio de sus derivados, preferimos no atenderlo y buscamos que otro país generando los empleos en su propio país nos lo venda a precios altísimos, como hoy lo estamos pagando, en materia de petrolíferos, porque no hemos tenido una visión de mediano y largo plazo para saber qué hacer con los derivados del petróleo.

El gran negocio, como lo señaló aquí José Antonio Beltrán es en el valor agregado, y al valor agregado le hemos rehuido. Yo diferencio un poco de lo que se ha señalado aquí, y no se ha señalado, pero creo que aún hay una diferencia de pensar que pudiéramos estar en contra de la propuesta como está en materia de refinación. En primer me congratulo que ya no sea una discusión sobre legalidad o constitucionalidad, porque todos podemos entender que cuando no se traslada el dominio del crudo, pues no puede haber afectación ni de soberanía, ni de constitucionalidad, pero también entendemos que si la opción pudiera ser, como lo dijo José Antonio Beltrán, la reconfiguración de las refinerías, habrá que asumirlo de manera urgente. Si entendemos también que dados los precios que tenemos hoy de

los derivados del petróleo, sería un negocio estratosférico poder construir refinerías, especialmente en el norte del país y en el pacífico, para que ante ese mercado tan atractivo que son los Estados Unidos de Norteamérica, pudiéramos como queremos en visión a futuro, tener un petróleo los mexicanos que pueda exportar refinados, que pueda exportar petrolíferos, si esa es la visión del país, también hagámoslo, no asumamos una posición a priori de sacar la iniciativa privada.

Yo creo que la propuesta, más que decir un radical no a que participe la iniciativa privada, y en lo particular lo digo aquí, porque así lo señaló también Juan Antonio Bargés Mestre, es de que no creo que sea tan atractivo para los privados, invertir 9 mil millones de dólares en una refinería para únicamente maquilar, creo que no se da un buen valor a ellos o no es materia atractiva para una inversión por parte de ellos, sin embargo estará en nosotros, como lo dijo Graco Ramírez, y a diferencia un poco de la opinión de lo que señaló el senador Ramírez, a quien respeto ampliamente, ya la pelota la lanzó el Ejecutivo Federal, por supuesto que no es nuestra responsabilidad asumirla como está o no, pero sí asumir lo que nos mandó el Ejecutivo Federal para

mejorarla a efecto de lo aquí discutido, alimentarla más y tomar un camino, si el camino es dotar de mayores recursos para reconfigurar o conseguir los recursos privados para construir, asumamos nuestra obligación, pero entendamos que no podemos seguir perdiendo la oportunidad que genera en valor agregado los derivados del petróleo. Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Gracias, señor senador Arturo Escobar, por su intervención. Le solicitamos a continuación al señor senador Gabino Cué Monteagudo que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR GABINO CUE MONTEAGUDO:

Muchas gracias, senador Presidente de la Comisión de Energía.

Primero, al igual que todos los senadores que hemos hecho uso de la palabra y diputados, agradecer mucho la presencia de los ocho expositores que el día de hoy, como en los anteriores foros nos han permitido conocer más a profundidad de un tema, que si bien es cierto, a través del tiempo ha sido pieza clave para el desarrollo de nuestro país la ausencia de

información a veces puede generar que no se tenga el conocimiento claro del importante recurso que tenemos los mexicanos, pero también de los grandes retos que tiene el sector.

Por eso yo celebro mucho que se haya dado este espacio, estos foros, que ha permitido conocer a profundidad de este tema tan importante.

Hoy al igual, suscribiendo lo dicho por el senador Graco Ramírez, nos congratulamos porque desde el principio uno de los temas que habría generado mucha polémica era precisamente el tema de la refinación, el transporte y el resguardo del petróleo y hoy estamos siendo testigos de que esa preocupación que desde el principio del año se hizo pública de que había la intención de que en forma velada se buscara privatizar un sector que consideramos, y así lo muestra el espíritu de nuestro artículo 27 constitucional, que es el tema de precisamente la extracción, pero también la refinación de nuestro petróleo. Hoy ha quedado claro que varias fuerzas políticas se suman a esa visión de que existe el riesgo de que puede

interpretarse el tema de la refinación como una acción de carácter privatizador.

Yo estoy convencido, yo creo que aquí ha habido precisamente un consenso en ese sentido, de que la situación que se vive es alarmante, como alarmante también es pensar que durante mucho tiempo no se hayan tomado las decisiones necesarias para poder refinar lo que en estricto orden se conocía que tarde o temprano se iba a estar importando.

Desafortunadamente nuestro país, hay que decirlo, enfrenta ya en el momento de las crisis los asuntos, lo estamos viendo en el tema alimentario, no hemos volteado los ojos al campo desde hace muchos años, hoy decimos que es urgente hacer algo, porque no hay los suficientes alimentos y nuestro país tiene, el campo, la tierra, pero sobre todo tenía la gente que se tuvo que ir a lo Estados Unidos por falta de oportunidades, hoy vemos que en la crisis climática también nos está llevando, y si no hacemos nada, también vamos a arrepentirnos en el futuro.

Yo creo que en este tema hay consenso de que algo tenemos que hacer, y quien hace uso de la voz, el grupo parlamentario, al cual pertenezco, Convergencia, así como al Movimiento en el cual pertenecemos en el Frente Amplio Progresista estamos convencidos de que hay que hacer algo, que hay que invertir en nuevas refinerías, que hay que intensificar la reconfiguración de las refinerías ya existentes, sin duda hay que dotar a PEMEX de los instrumentos para que estas inversiones que a nuestro juicio tienen que ser nacionales y por la propia industria lo hagan en condiciones de competitividad.

Entonces en ese sentido yo no quisiera alargarme más ni tampoco hacer una pregunta, yo creo que ha quedado muy claro el tamaño del reto, nadie quiere seguir importando gasolina, nadie quiere que tengamos un doble costo, por un lado estamos importando, exportando petróleo, importamos el 40 por ciento de la gasolina y aparte estamos subsidiando la gasolina.

Entonces yo creo que finalmente decirle también a los compañeros de Acción Nacional, hay que buscar a una reforma que a todos nos deje contentos, que sirva para enfrentar

el reto de nuestro país en ese sentido y yo creo que tenemos la capacidad técnica, pero sobre todo la inteligencia y la posibilidad de que PEMEX como empresa mexicana pueda enfrentar ese reto de producir la gasolina y los derivados que son necesarios para enfrentar la demanda no actual, sino la futura en función a nivel de crecimiento que tengamos en el futuro y del crecimiento de nuestra población.

Por su atención, muchas gracias y felicito, nuevamente a todos los ponentes y a mis compañeros senadores.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias a usted, senador Gabino Cué.

Le corresponde ahora hacer uso de la palabra al señor Diputado Joaquín Vela.

-EL C. DIPUTADO JOAQUIN VELA: Gracias, senador Labastida.

Bueno, yo quisiera empezar mi intervención, diciendo que hoy se cumplen 37 años, es el aniversario luctuoso de la muerte del Jueves de Corpus, del 10 de junio del 71, que junto con el 68 son movimientos que abrieron a la pluralidad y que permiten debates como el que ahora estamos teniendo. Queremos rendir un mínimo tributo a esas personas que ofrendaron sus vidas para que pudiéramos tener mejores condiciones de debate.

Por otra parte, y entrando directamente al tema, yo quisiera polemizar con el ingeniero, licenciado Guillermo Ruiz, que señala que habría que transformar PEMEX de organismo descentralizado en la empresa, así lo planteó.

A mi me parece que no es, que no es una propuesta favorable, no es una propuesta exitosa porque está perfectamente claro que al ser un organismo auxiliar

Noveno Foro Reforma
Energética.

10 junio 2008.

9

26ª parte cp.

descentralizado el Estado, permite que el Estado mismo, el conjunto del estado sea el que administre y el que defina las políticas. . .

(Sigue 27ª parte)

...y el que defina a las políticas para Pemex y para el conjunto del país, es decir es el conjunto del país el que tiene que definir qué va hacer con los recursos provenientes del petróleo, no puede ser solamente un consejo de administración de una empresa, sino que es un tema de todo el país.

Por eso hemos señalado y hemos defendido de que el tema, de que en qué se van a gastar los recursos petroleros tiene que ser un tema del conjunto del país. El futuro del país va a depender de cómo aquí, como producto de estos debates y como quede en las iniciativas, se destinen para que o puedan hacer efectivamente una palanca de desarrollo para el país o se destinen a otras cosas.

Entonces para mí está perfectamente claro que aquí en el país, en las Cámaras, en el conjunto de la opinión pública, y por eso estamos a favor de la consulta para que toda la población opine, son los que tienen que decidir qué se van hacer con los recursos.

Si privatizamos va haber dificultades para poder hacerlo, como bien decía Felipe Ocampo, porque ya no se va a poder plantear un esquema integral, una reforma integral que

efectivamente posibilite que hagamos con esos recursos, provenientes del petróleo, una verdadera palanca para el desarrollo.

Entonces, sí necesitamos discutir. Como hoy, por ejemplo, si nos planteáramos hacer un programa de desarrollo nacional, nada más que nos encontraríamos con el hecho de que muchos bancos ya no tienen su matriz aquí en México; entonces ellos ya no están interesados seguramente en apoyar un proyecto de desarrollo nacional, porque ellos tienen intereses en otro país y sus intereses ya son otros.

Entonces, creo que ese es un tema que tendríamos que ver con mucho cuidado. Y quiero aprovechar para hacerle una pregunta: ¿Usted como funcionario de Pemex, desde 1994, usted es uno de los que, bueno, yo no había conocido a ninguno, no, que había estado en esas responsabilidades, cuando nos presentan el diagnóstico el Director de Pemex, que por aquí nos visita, y la Secretaría de Energía, nos dicen todo lo malo que ha pasado, pero no nos dijeron quiénes eran responsables, qué bueno que conozca a uno, de los que ha estado planeando la actividad petrolera en este país, porque no ha sido exitosa la planeación, señor.

Yo le quiero decir que sí debería usted plantearse una autocrítica con muchas de las medidas que se han asumido desde 1994 a la fecha. En particular, por las recomendaciones que le hacía la Consultoría ésta de "Mackenzie", que les recomendaba a ustedes que explotáramos más petróleo crudo para exportar y que invirtiéramos menos en petroquímica, no. Esas recomendaciones son las que hoy tienen al país como lo tienen.

Es decir, es toda una visión que estaba obviamente interesada y orientada a favorecer a las empresas privadas para conducir a Pemex a una quiebra y ahora sí venir a decir: "como Pemex no tiene para invertir, ahora vamos a privatizar". Pero, miren, les voy a decir nada más un elemento. Cuando se discutía la Ley del ISSSTE propusimos que los recursos de los trabajadores, que son recursos a largo plazo, deberían y podrían tener una característica básica.

Si se invirtieran en la construcción de petroquímicas garantizarían ellos un beneficio enorme y le ayudarían mucho al país a avanzar en su desarrollo.

Gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Agradecemos al señor diputado Joaquín Vela su intervención, y le solicito a continuación al señor diputado Rolando Rivero, que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO ROLANDO RIVERO RIVERO: Muy buenas tardes a todos ustedes. Una felicitación muy efusiva y cordial a todos los ocho exponentes que hoy se presentan en este desarrollo que está realizando desde el día 13 de mayo. Con el permiso del Presidente de la Comisión.

Yo tengo cuatro preguntas dirigidas al ingeniero José Felipe Ocampo, principalmente por el tema de la coparticipación de Pemex con la empresa Shell con respecto a Deer Park desde 1993.

Quiero hacerle ver que Pemex, a través de Petróleos Mexicanos Internacionales, es dueño de la mitad de los activos de esa refinería. El objetivo primario fue en solventar la colocación del incremento de la producción del crudo pesado Maya de Cantarell sin deterioro de su precio. Es un contrato de suministro de crudo Maya para las refinerías con vigencia hasta el 30 de mayo, 30 años, perdón.

Para Pemex. La asociación Shell ha resultado un éxito, tanto por el beneficio financiero, por el beneficio operativo. Y a través de cinco años de su desarrollo se han obtenido 3.6 miles de millones de dólares de utilidades.

Al ingeniero Fernando Manzanilla Sevilla. La construcción de las tres refinerías durante el período 76, 80 no se construyeron exclusivamente con tecnología mexicana, sabemos perfectamente que hubo participación también de tecnologías internacionales, y por eso no necesitó precisamente de la privatización tanto de refinerías, como de Pemex.

También quiero aclarar, la construcción en ese entonces era mucho más simple, sin tanta normatividad ecológica, como existe actualmente, y sí se requiere las empresas internacionales, pero exclusivamente para procesos especiales. El caso muy particular es la construcción de la refinería de Salamanca, cada día los habitantes de la región piden su cierre por la alta contaminación que produce por falta de tecnologías avanzadas.

A José A. Beltrán, ingeniero. Usted manifestó que existe en la Constitución artículos que mandatan la refinación, ¿No estará hablando de las leyes secundarias de la Constitución?

Para el ingeniero Ruiz, de Pemex. Yo sólo quiero preguntarle ¿cómo se van a realizar las inversiones tanto de infraestructura en el transporte, en la calidad de combustibles, en la reconfiguraciones y la capacidad adicional independiente de esquemas que se definen?

De los veinte países que cuentan con refinerías México es el único que no tiene apertura a la participación de particulares, ¿por qué mantenerse cerrados cuando en todo el mundo se han mostrado los beneficios de la apertura?

Yo siento que debemos cerrar este foro en una forma que no seamos tan demagogos. Todos coincidimos ante la insuficiente capacidad de refinación de productos petrolíferos en el país, su importación ha disparado anulando parcialmente el efecto positivo de los ingresos derivados de los elevados precios internacionales del crudo, del superávit de la balanza comercial petrolera que pasó de 19 mil millones de dólares en el 2006 a 17 mil 430 en el 2007, y que de seguir esta tendencia desde luego registrará un déficit hasta el 2015.

La erogación de mayor peso es la importación de petrolíferos en la referida es la gasolina, ya que cubre más del 40% actual del todo el consumo nacional. Tan sólo en el primer

Noveno Foro Reforma
Energética.

10 junio 2008.

7

27ª parte pj.

trimestre de este año las adquisiciones externas de gasolina
aumentaron...

(SIGUE 28ª PARTE.)

. . . externas de gasolina aumentaron 34 punto por ciento en términos de volumen; en materia petroquímica, el 70 por ciento del mercado nacional está vestido por importaciones, y esto México depende excesivamente de los hidrocarburos como fuente principal de energía, el petróleo, el gas natural representan aproximadamente el 90 por ciento de la energía que se consume en el país.

Construir una refinería requiere cinco a siete años, y el desarrollo de un campo gasero, de siete a nueve.

PEMEX también tiene problemas en el área de abastecimiento de combustibles, el insuficiente desarrollo de infraestructura y el dinamismo de la demanda ha llevado a una saturación en la capacidad disponible de los ductos que transporta los combustibles.

Los altos precios que alcanzan el petróleo en el mercado internacional favorecieron que la administración pasada acumulara un ingreso casi de 300 mil millones de dólares, que sin embargo, no han permitido sustraer a PEMEX de la pesada carga

financiera que los agobia, y ha originado su sobreendeudamiento y limitaciones severas en su capacidad de inversión, asimismo, su reimi fiscal y sus temas de pensiones ha acentuado su debilidad financiera.

No permitir la modernización de PEMEX con el pretexto de salvaguardar la soberanía del petróleo, representa una imposición prácticamente Chauvista, retrógrada que no ayuda a mejorar el nivel de vida a los mexicanos, no obstante que habrá que tener cuidado de que los frutos.. de una reforma energética bien lograda,...

-EL C. SENADOR FRANCISO LABASTIDA OCHOA: Le agradeceríamos al señor diputado.. .

-EL C. DIPUTADO ROLANDO RIVERO RIVERO: ...no se concentra en grupos monopólicos tradicionales nacionales, extranjeros que siempre se reparten el pastel en aras del espejismo que promete una distribución equitativa de la riqueza. Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias, señor diputado. Le Corresponde ahora hacer uso de la palabra al señor diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez.

-EL C. DIPUTADO JESUS ALCANTARA NUÑEZ:
Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes. Mi reconocimiento sincero a cada uno de los participantes por sus aportaciones científicas, técnicas, así como su gran experiencia, seguramente serán un factor importante en una Reforma Energética a la altura de nuestro país, inmerso en un proceso de crecimiento y de desarrollo.

Resulta extraordinariamente enriquecedor escuchar acuerdos y divergencias expresadas en un solo propósito. Estructurar una Reforma Energética en el marco de nuestra Constitución Política, y de las múltiples circunstancias nacionales e internacionales.

Considero, por tanto, que la reforma que surja deberá de fundamentarse en los análisis y en las participaciones de los

expertos e invitados que han sido y serán consultados durante estas sesiones, así como en la experiencia y sensibilidad de los señores y señoras senadoras y diputados quienes deberemos de recoger estas experiencias para traducirlas en un PEMEX modernizado que nos sirva todos los mexicanos.

En el tema que hoy nos ocupa, quisiera, ingenieros José Luis Aburto y Felipe Ocampo resaltar la urgente e impostergable necesidad de rescatar lo que en los hechos hemos perdido: el control energético de nuestro mercado interno.

Coincido plenamente con los ponentes que se han referido a la necesidad de incrementar la capacidad de refinación para satisfacer por lo menos nuestros propios requerimientos sin depender del exterior, y creo también que ello no debe enfocarse solamente en la capacidad por vía de calendario de las refinerías, sino en la capacidad por vía de operación, que es lo que da el volumen máximo de una planta, que una planta puede reprocesar trabajando interrumpidamente. Además, creo que sería muy recomendable que se empezara por incrementar la producción de los petrolíferos más subsidiados y de los que importamos en

mayor medida, ya sean productos terminados como es la gasolina, el diesel, el gas licuado o los subproductos, como el nafta, me gustaría más su opinión.

Por otra parte: ingeniero Fernando Manzanilla, sabemos que PEMEX a partir de 1996 comenzó gradualmente a disminuir la elaboración de petroquímicos, hasta llegar, en el 2002, casi a la mitad de lo que producía en el año de 95'. Por lo que se tuvieron que importar productos para satisfacer la demanda nacional, y aún más, subsidiar la gasolina y el diesel, el costo, más de 30 mil millones de dólares entre petrolíferos y petroquímicos, importados en el 2007.

Ese momento es casi el triple de lo que se necesita para modernizar las refinerías de Salina Cruz, Tula y Salamanca, que requieren urgentemente de procesos de reconfiguración para hacerlas competitivas, agregarles unidades de coque y hacerles mejoras en sus sistemas de procesamiento de crudo pesado; las plantas de Cadereyta, Madero y Minatitlán parecen estar en mejores condiciones de refinación, procesando petrolíferos el equivalente a 470 mil barriles diario de petróleo crudo, que sin

embargo, no alcanzan a abastecer ni el 30 por ciento de las necesidades del país.

Entonces, si nuestras reservas probadas de petróleo han descendido a niveles verdaderamente riesgosas, ¿no deberíamos buscar, en primer lugar, un equilibrio entre exploración, producción y la refinación del crudo?

Finalmente, ingeniero Guillermo Ruiz: nos queda muy claro que es indispensable aumentar la capacidad de refinación de nuestras plantas, al tiempo que se refuerzan los procesos de reconfiguración, a fin de obtener petrolíferos con mayor valor, simple y agregado, pero sin dejar de cumplir con la normatividad medio ambiental, la protección al entorno natural es un tema que nos preocupa mucho a la ciudadanía, por lo que quisiera su opinión más a fondo la manera en que podríamos lograr en un plazo razonablemente corto un justo equilibrio entre producción y refinación petrolera y la protección irrestricta al medio ambiente.

Todos tenemos muy presentes los percances lamentables en las refinerías de Minatitlán y de Madero, por ejemplo. Por su atención, muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias a usted, señor Diputado Jesús Sergio Alcántara. Le solicitamos a continuación al señor Senador Pablo Gómez que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR PABLO GOMEZ ALVARE: Gracias, recuerdo a ustedes que hoy diez de junio, es el XXXVII aniversario de la matanza del Jueves de Corpus, y yo aprovecho la oportunidad para rendir homenaje a aquellos jóvenes que lucharon por la libertad política y la democracia, y cuyas vidas fueron cegadas por la criminal represión del gobierno de Luis Echeverría. Paso al tema que nos ocupa.

Calderón le ha propuesto al Congreso establecer un sistema de refinación por maquila en la que PEMEX entregaría el crudo y recibiría la gasolina o los refinados, pagando en contratos largos el servicio de la refinación.

Esto se hace en la perspectiva de una ausencia de política industrial en el país; aquí y no estamos hablando de la renta petrolera, aquí tenemos que hablar de la política industrial de un país.

En este momento, la refinación, su monopolio del Estado, con la propuesta de Calderón habría un oligopolio entre el Estado y los privados, pero no dejaría de ser una estructura monopólica.

No es posible no establecer en México algo que no sea una estructura monopólica en materia de refinación de crudo.

Como predomina la idea de que la mejor política industrial es: no tener ninguna política industrial. El actual gobierno carece de una política industrial, y no nos está proponiendo resolver el problema de la refinación del crudo en el marco de una política industrial propia; utilizando el monopolio del Estado como palanca de desarrollo de la industria nacional. La . . . (Sigue 29ª. Parte)

...el desarrollo de la refinación a cargo de PEMEX, el poder lograr cubrir el deficiente actual otorgaría seguridad energética al país que es una cuestión estratégica de la nación, no es cualquier cosa.

Segundo lugar, promovería empleo sobre todo indirectos creando cadenas productivas, desarrollando de acuerdo con un plan porque ha estado por la propia paraestatal una serie de proveedores de lo que se requiere para construir las refinerías.

Y, en tercer lugar, promovería también el desarrollo de la ingeniería mexicana que tiene un tremendo problema en este momento, porque PEMEX ha sido muy golpeado durante muchos años.

Entonces, habida cuenta de que al parecer, según lo que se ha estado viendo en estos foros y en otras instancias, la propuesta de Calderón, de la maquila de la gasolina, no tiene mayoría en el Congreso. Debemos, entonces, convertir esta discusión creo que de en buena medida lo ha sido en estas horas en abordar la solución de un problema estratégico que tenemos

en el marco de una política industrial, donde embona como elemento central bastante importante quiero decir la refinación del petróleo. Es decir, esa parte de la industria petrolera que no es tan buen negocio como vender crudo, más bien como extraer crudo, no lo será nunca, pues el mayor negocio del mundo en este momento con 130 y tantos dólares el petróleo más caro, pues no puede ser la refinación.

Pero la refinación tiene una ganancia media de la industria petrolera, o sea, de la refinación petrolera que no es una ganancia menor, sino que tiene una tasa bastante mayor que otras ramas industriales.

Claro, hay otras ramas industriales a su vez que tienen mayor tasa de ganancia que la refinación. Es una cuestión de comparación.

Termino, Presidente.

Yo creo que lo que debemos discutir para ya no perder el tiempo en la propuesta de Calderón sobre la maquila de la

gasolina que no se va a aprobar, es cómo reformar a PEMEX para que este juegue su papel de motor del desarrollo industrial de México. Gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias, señor senador Pablo Gómez.

Le solicitamos a continuación al señor senador Fernando Elizondo que haga uso de la palabra.

Con él daríamos fin al ciclo de cuestionamientos y preguntas que los legisladores han planteado. Y pasaríamos, posteriormente a solicitarles a los señores ponentes que respondan a las preguntas que les fueron formuladas ya para finalizar el ciclo.

Muchas gracias, señor Senador.

- EL C. SENADOR FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN:

Gracias, senador Labastida.

Me uno al agradecimiento y al reconocimiento a los expositores del día de hoy por sus exposiciones en todas las cuales hemos escuchado con mucho interés y respeto la muestra de su experiencia y de sus conocimientos.

Nos da mucho gusto encontrar un enorme consenso en materia de refinación, en cuanto a la necesidad de acción en este campo de los hidrocarburos y de acción urgente.

Y coincidencia también en cuanto a la dirección de esa acción. Es decir, la construcción de mayor capacidad de refinación para que México tenga autosuficiencia en esta materia y tenga derrama económica, cree empleos, pague impuestos, etc., para beneficio de los mexicanos.

Creo que donde diferimos, donde están las diferencias es en cómo hacer esto, en los detalles de cómo hacerlo. Y para dirimir esas diferencias, yo creo que es necesario ir un poco más a profundidad, porque luego se dan argumentos tales como le estamos dando el negocio al extranjero que debiéramos hacer nosotros.

Y esa afirmación requiere una aclaración. Y yo quisiera aquí plantearle a los señores expositores esto como una primera pregunta.

¿Es o no negocio la refinación? Porque por un lado vemos, la lógica nos indica que tiene que ser, si no nadie nos compraría nuestro petróleo, lo compran para refinarlo.

Pero, por otro lado, vemos y oímos en las exposiciones que PEMEX ha venido consistentemente perdiendo dinero en esta materia. Y que el año pasado perdió según las cifras que tenemos 46 mil millones de pesos o algo así, comprando el petróleo al mismo precio que les vendemos a los refinadores de otras partes.

¿Entonces, es o no negocio?

En caso de que sí sea, como quiera tenemos un dilema de uso prioritario de los recursos, porque estamos hablando aquí de que para dos refinerías requeriríamos algo así como 160 mil millones de pesos, que ojalá que los pudiéramos imprimir e

inventar. Pero la realidad es que los tenemos que quitar de otro lado.

Y los mundos imaginarios en donde esos recursos salen de los ahorros de la eficiencia gubernamental o de otras fuentes inciertas, yo creo que no son confiables. 160 mil millones de pesos para tener una referencia más precisa, equivale al 100% de las participaciones estatales. Podríamos duplicarlas con esto. podríamos duplicar todo el gasto en inversión del Gobierno Federal. Podríamos casi duplicar el gasto total en educación. Y multiplicar por 1.5 el gasto en salud.

No estamos hablando de cosas menores. Tenemos que estar muy ciertos de que el uso prioritario de los recursos, es llevarlos a hacer un negocio en que actualmente estamos perdiendo y dejar de gastarlos en donde evidentemente no hay quien invierta como negocio, que es la educación, el combate a la pobreza, la seguridad, la salud de los mexicanos, el Seguro Popular, Programa Oportunidades, etc., que ahí sí no hay quien invierta. Y ahí son nuestros hermanos mexicanos los que estarían resintiendo el efecto de eso.

Frente a eso, señoras y señores, a mi no me importaría que un extranjero haga negocio, si yo puedo atender mejor y sacar de la pobreza más rápido de los 14 millones de mexicanos que todavía nos quedan en pobreza alimentaria, o si podemos multiplicar el gasto en educación que estamos a un tercio de lo que gastan los países de la OCDE. Pero esa pregunta, vuelvo a lo mismo, es central.

Aquí en algunas intervenciones ha quedado el sabor un poquito como de que el mundo, el tiempo pasado fue mejor. Y esta frase siempre se ha dicho, todo tiempo pasado fue mejor. Y la decimos quienes acumulamos ya cierta juventud acumulada, verdad.

El tiempo pasado en México fue mejor ciertamente en algunas cosas, pero no en todas. Entre otras, en el tiempo pasado es en donde los contratos se decidían muy fácil llamando a Lumus o llamando a Fluor, que ya no existe. En ese tiempo, señoras, señores, no tendríamos el beneficio de estar deliberando

y estarlos escuchando a ustedes para tomar la mejor decisión para los mexicanos. Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Le quisiera preguntar a los señores ponentes si creen que les fueron formuladas algunas preguntas, yo tengo registradas ellas o quieren hacer algún comentario.

En primer lugar, al señor doctor José Luis Aburto.

- EL DR. JOSE LUIS ABURTO AVILA: Muchas gracias.

A esta última pregunta del senador Elizondo, quisiera yo comentar que la industria de la refinación...

(Sigue 30ª parte)

...Elizondo.

Quisiera yo comentar que la industria de la refinación es cíclica, es una industria intensiva en capital, de largos plazos de maduración.

Cuando los precios de los refinados son atractivos en los mercados, se industrializan ciclos de inversión que conducen, años más tarde, a excedentes en la capacidad instalada, de presión en los precios, y pérdidas de los refinadores más ineficientes. Después de ello, empiezan a aumentar los precios, y comienza un nuevo ciclo.

Los estudios comparados internacionales que han tenido mucha experiencia en tratar de establecer los estándares comparativos entre refinerías en todo el mundo, indican que las refinerías mexicanas se encuentran entre las más ineficientes, no solamente del mundo, sino de América Latina.

Cadereyta mejoró mucho sus índices de productividad de acuerdo con estos estudios, después su reconfiguración. Pero dista de ser una refinería de las más eficientes.

Y desde luego, con el paso de los años, nuevas refinerías con instalaciones más modernas, controles automatizados más avanzados, mejores sistemas de recuperación de calor logran eficiencias mayores.

Al diputado Alcantara, quisiera solamente decirle: efectivamente, es un problema muy grande el hecho de que aquellos productos cuyas demandas crecen más, básicamente gasolina y diesel, son los que tengan los precios subsidiados y los que nos impliquen una salida de divisas.

La NAFTA, pues es un subproducto, se utiliza para la formulación de gasolinas más adelante, y para otras aplicaciones. De manera que no tiene un mercado amplio en el cual distribuirse.

Quisiera solamente invitar a una reflexión. Yo pienso que la transformación más importante de los últimos 30 años es la que ha ocurrido en China.

En China, un líder visionario, desde el seno del Partido Comunista y del Gobierno, modificó el paradigma del Estado.

Antes todo se dirigía con el dogma de los dos cualesquiera que decía Mao. Sigue cualquier decisión que tome Mao; has cualquier acto que Mao diga. Esto lo modificó, lo repudió el Gobierno Chino, y empezó a trabajar en términos de resultados económicos y de responsabilidades individuales. Se liberó una fuerza que ha sido capaz de transformar a esa nación y de impactar al mundo en muchos aspectos.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias al doctor José Luis Aburto.

Le consulto a continuación al ingeniero Miguel Tame, no, además él tiene preguntas concretas. Le doy el uso de la palabra.

-EL SR. ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ: de la Compañía Haldor Topsoe: Hay una pregunta relativa del Senador Rogelio Olvera, del PRI, en donde tenía una pregunta acerca de ¿Cuáles serían las mejores regiones del país para la instalación de las refinerías?

Muy brevemente comentaré un fenómeno, a parte de productivo, comercial.

Una de las dos refinerías deberán instalarse en la Costa del Pacífico, de preferencia cerca de Manzanillo, porque por una baja oferta en el lado del Pacífico, los combustibles se cotizan 4 dólares más altos que en el Golfo.

De tal manera, que esa segunda refinería podría abastecer sobradamente el mercado del Pacífico y apuntar a un mercado de exportación a California, que hoy por hoy, es un mercado que importa casi el 30 por ciento de su consumo; en materia

ambiental es muy exigente y por esa razón la oferta dentro del Estado es bastante limitada.

En cuanto al impacto negativo que podríamos esperar, yo viví el fenómeno en Minatitlán.

Antes de la reconfiguración, esa región de Veracruz era la que tenía el más alto índice de desempleo en el país.

Cuando abrimos el proyecto de reconfiguración, no habría mano de obra calificada que estuviera ociosa.

Entonces, el beneficio de la ocupación hacia todo el personal artesanal es muy importante: La derrama económica, empleos directos, empleos indirectos.

Yo diría que la única situación de impacto negativo sería la emisión de cantidades importantes de bióxido de carbono, el gas invernadero a la atmósfera; en la zona donde se asiente una refinería por el gran consumo de combustibles que requiere para sus procesos.

¿No sé si con eso contesto su pregunta, senador?

Gracias, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA: Al contrario, a usted, señor ingeniero.

Le corresponde ahora al ingeniero Fernando Manzanilla, hacer uso de la palabra.

-EL SR. ING. FERNANDO MANZANILLA SEVILLA,
Presidente de la Consultoría Empresarial Ejecutiva: Me preguntaba un señor diputado, no tomé su nombre, pero también él ya se fue, quién sabe a dónde está, estaba aquí a mi izquierda, que sobre la integración nacional se había tenido en la construcción de las refinerías a que muchas veces nos hemos referido en los años 70-80, en las tres grandes refinerías, que seguramente había habido tecnología extranjera en ellas. Y yo le digo que sí, que obviamente.

Es decir, cuando hablé de una integración nacional de cerca del 80 por ciento, es tomando en cuenta el aporte tecnológico, o sea, la tecnología, la ingeniería básica, la ingeniería de detalle, en los suministros de todos los materiales y de los equipos, y la mano de obra de construcción. Obviamente, en cada uno de esos conceptos, hay un mayor o menor grado de integración nacional.

En tecnologías, específicamente, se importó la de las desintegradoras catalíticas, las de las plantas de alquilación, básicamente. De ahí en fuera, todas las demás eran tecnologías mexicanas para destilación primaria, destilación al vacío, las hidrosulfuradoras, etcétera, etcétera.

Entonces, sí reconozco que, desde luego, la intención es que seguimos pensando en recibir tecnologías de vanguardia, cuando son de vanguardia, y no las tenemos. O sea, que eso es obvio.

Yo quisiera también, me deja una sensación el Senador Elizondo de que estamos más bien hablando de glorias del pasado.

No, yo le diría, mire, no son glorias del pasado, son hechos realistas, que desde luego obedecen a una experiencia vivida. Porque, si algo nos dicen siempre es: no nos enseña más que la vivencia de las experiencias, pero vividas.

Entonces, esa es parte de la opinión en la cual fundamentamos nuestros planteamientos.

Y creo yo que muchos de ellos, pues son tan abiertos a una nueva situación; tan abiertos a una nueva condición que en el país y en el mundo se está viviendo. Y que de acuerdo al Gobierno que ahorita tenemos, también se está viviendo. Entonces, estamos abiertos, no nos cerramos por condiciones del pasado.

Y por último, diría yo: de costos de refinación. Yo quisiera que pensarán: si los norteamericanos están procesando un crudo importando, y están cobrando de gasolinas 30 por ciento más que nosotros, quiere decir que están haciendo ahí cochupe en las utilidades, no, es que eso es lo que cuesta, y pagan menos impuestos.

O sea que. ¿Cómo podemos pensar que los números de refinación vayan a salir más atractivos, si la condición es a un precio de venta menor, con condiciones de subsidio y desde luego en las condiciones en que se está procediendo a pagar los impuestos que la Federación exige.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:
Gracias a usted, señor ingeniero Fernando Manzanilla.

Le cedemos el uso de la palabra al ingeniero Eduardo Andrade.

-EL SR. ING. EDUARDO ANDRADE ITURRIBARRIA,
Presidente de la Asociación México necesita Ingenieros:
Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más para coincidir con el Senador Elizondo sobre el tema, en efecto, creo que como ingeniero nunca hemos

construido sobre la nostalgia, hay que construir sobre cimientos básicos, fuertes.

Es negocio la refinación, un negocio marginal si se le compara con otros negocios dentro de la industria petrolera; es negocio, por eso existen, y bien operado debe dar recursos, para que inclusive pueda crecer por sí mismo. No requeriría apoyos de otro lugar.

Las empresas especializadas crecen en base a sus operaciones de refinación.

Una cosa que es relevante dentro de lo hemos escuchado el día de hoy por parte de los señores legisladores. Pareciera ver una reticencia a propuesta del Presidente Calderón, y es atributo de ustedes el dictaminar en el sentido que mejor convenga...

(Sigue 31ª. Parte)

...atributo de ustedes el dictaminar en el sentido que mejor convengan para el país.

Si este fuera el caso y habiendo llegado el punto en donde hay una coincidencia, sobre la importancia de la autosuficiencia en petróleos o en petrolíferos, la pregunta es a qué nivel se llevaría esto. Que creo que es un antecedente, inclusive, a cómo la proveemos. Si lo van a llevar a una obligación de ley, por ejemplo, y entonces se cree inmediatamente un pasivo en las finanzas públicas, que pueden ser fácilmente resuelto con la participación privada o de alguna forma con la participación exclusiva de Petróleos Mexicanos.

Pero si tenemos esta conciencia que es tan vital para el país, la autosuficiencia de petrolíferos, ¿a qué nivel lo pensarían llevar ustedes como Congreso de la Unión? Si es por el lado de recursos públicos, creo que entonces tendríamos que estar viendo reflejado en Presupuesto de Egresos de la Federación, a la brevedad, las partidas correspondientes para que dentro del mecanismo que ustedes decidieran, el país puede estar seguro que va a tener este suministro.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Al contrario, muchas gracias a usted, señor ingeniero por su intervención.

Le solicitamos, a continuación, al ingeniero Guillermo Ruiz Gutiérrez, que haga uso de la palabra, para atender las preguntas que le fueron formuladas.

-EL SR. ING. GUILLERMO RUIZ GUTIERREZ: Si. Muchas gracias.

Y voy a tratar de responderlas, en función de la última pregunta, porque puede ser un englobador de las diferentes respuestas.

O sea, eso no renegocia la refinación, como decía yo, pues depende, tanto de nuestra eficiencia operativa, como de la oportunidad de las inversiones que se tengan, para efectos de garantizar una configuración adecuada.

En términos de eficiencia operativa, por ejemplo, en el diagnóstico se habla de que tenemos dos grandes brechas.

Una, por el lado de energía; otra por el lado de mantenimiento o confiabilidad operacional. Que eso es en buena medida es parte de lo que explica las diferencias con respecto a las refinerías de Deer Park.

En la refinería de Deer Park, parte es la misma tecnología. Sin embargo sus resultados son muy superiores a los de nosotros, en una muy buena medida, explicados por la confiabilidad operacional.

Entonces, hay una serie de factores, que a pesar de la misma tecnología, van a ser que una instalación, desde el punto de vista técnico, vaya a tener mejores o peores resultados.

Entonces, es negocio en función, tanto de factores que tenemos que trabajar en términos técnicos, de eficiencia operacional, como que serían brechas operativas, como brechas de mercado. En el caso del sistema de refinación en México,

tenemos brechas de mercado... tenemos dos grandes brechas. Tenemos un exceso de residuales y tenemos, por otro lado, un sobre demanda o tenemos un déficit en términos de destilados.

Entonces, de ahí la necesidad de contar con la reconfiguraciones, como una primera instancia, aunque es un paliativo, que permitan incrementar el margen de las refinerías, a la vez de incrementar marginalmente, ya no es solución en este momento, en su momento, en la planeación que se hizo sí era una solución. En este momento ya es necesario ejecutar mucho más proyectos de manera simultánea, adicionalmente a la restricción que tiene que estar en la operación, que es toda la parte ambiental.

Entonces, sí puede ser negocio la refinación, sí lo puede ser. En el caso de México, en particular, no es importar un modelo, sino además tenemos crudos pesados, que tienen un gran potencial para procesarse en refinerías con capacidad de cotización.

Si nuestro excedente fuera por el lado de crudos ligeros, habría que irse a refinerías menos complejas.

Entonces, es una decisión de optimización múltiple. O sea, incluye prácticas operativas, eficiencia en la operación, decisiones de inversión. Y de ahí la importancia de contar con un modelo de gestión flexible.

O sea, el poder contar con las decisiones de empresa, que es cuando decía el término de pasar de un organismo a una empresa; poder tomar decisiones empresariales adentro de la organización de Pemex, pues es un elemento central para efectos de poder responder con la agilidad que requiere el mercado.

Entonces, es una combinación de factores. Yo nada más quisiera terminar, diciendo, que en los últimos 25 años, que es lo que a mí me ha tocado trabajar dentro de Pemex, pues es uno de los entornos más críticos o la coyuntura más compleja, en términos de la cantidad de variables que hay que resolver simultáneamente, y por eso requerimos el apoyo de ustedes para resolverlo.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias a usted, señor ingeniero, por su intervención.

Le solicito, a continuación, al señor ingeniero Juan Antonio Bargés, sí quiere hacer uso de la palabra. Se lo consulto.

Lo declina. Muchas gracias.

Le consulto, a continuación, al ingeniero Felipe Ocampo, si desea hacer uso de la palabra. Porque además tiene algunas preguntas formuladas.

-EL SR. ING. FELIPE OCAMPO TORREA: Sí. Primeramente, señor Elizondo, no todo tiempo pasado fue mejor. Ciertamente 1938 y antes fue mucho peor.

Lo que estamos diciendo aquí, es las cosas que se hicieron en capacidad de ejecución, y que pueden ser hechas nuevamente.

Si lo hicimos antes, ¿pues por qué no lo van a hacer los nuevos ingenieros?

El que Pemex perdió o Pemex Refinación, sí, claro, si compran la gasolina, a un precio y la tienen que vender a otro, pues es obvio que va a perder; pero esas son trampas contables.

Por cierto que me gustó mucho, una intervención de usted, hace muchos años, en donde le hablaban de los pasivos de Pemex, y se mencionaron los pasivos laborales, que son pasivos virtuales y no reales. Más o menos usted eso lo dijo, y yo lo comparto.

No sé de donde sacan todos los costos de las refinerías. Eso se empezó a decir, que una refinería costaba cuatro, que costa cinco, que costa... y ahora ya vamos en unas cantidades estratosféricas. El señor Calderón habla de 8 a 10 mil millones de dólares.

Las refinerías, como lo dijo el ingeniero Manzanilla, como se demuestran con las cifras que hemos tenido, una refinería,

inclusive tipo Coke, que son las más caras, costará alrededor de 2 mil millones, no jalemos las cifras para todos lados.

Bien. Al senador... diputado Rolando Rivera, que Deer Park fue para solventar la venta de crudo Maya. Caramba yo no objeto que a ver comprado Deer Park, lo que es monstruoso, es que en vez de aplicar esos recursos, a construir esta refinería en territorio nacional, se haya cancelado este proyecto, para construir, para invertir en Deer Park. Y si la hubiéramos construido aquí, también solventaríamos el uso de crudo Maya, con mucho mayor certitud de hacerlo en Deer Park.

Deer Park, efectivamente... bueno, hizo alusión a las refinerías que se construyeron anteriormente. Bueno en Deer Park, tampoco fueron tecnologías de Shell. Shell compró, cuando menos la planta... la tecnología de Coke, la de Mettil Terbutileter, la de Pressurging Alshortom, la de Azufre, etcétera, etcétera. Entonces, nadie es autosuficiente, no pongamos a Pemex, como una enorme desventaja que tenga que adquirir tecnologías. Esas son ganas de poner a Pemex, en una situación de comparación que no es real.

Al señor diputado, ya le di unos datos. Los barriles, por una refinería de 150 mil barriles de capacidad nominal, se diseña por un factor de planta de .92, y en realidad son 163 mil. Le di copia de documentos que así lo acreditan.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Gracias, a usted señor ingeniero Felipe Ocampo.

El licenciado José Antonio Beltrán, yo tengo registrado una pregunta específica que le hicieron.

-EL SR. LIC. JOSE ANTONIO BELTRAN MATA: Si. Le doy respuesta al diputado Rivero.

Efectivamente, la obligación que tiene y que mencioné tiene Pemex Refinación para suministrar los productos petrolíferos, emana de la ley secundaria, de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional. Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias a usted, señor licenciado. Por la precisión, además en la respuesta.

Quisiera consultar, por último, a los señores legisladores, si desean hacer uso de su derecho de réplica. En el orden el cual hicieron uso de la palabra, le consulto...

(SIGUE 32ª. PARTE)

.....en el orden en el cual hicieron uso de la palabra, le consulto al señor Senador Jorge Ocejo.

-EL C. SENADOR JORGE OCEJO MORENO: Sí, señor Presidente.

Nos da gusto que se puedan aquí debatir no solo los temas en los que hay una conceptualización, sino también el poner en el escenario ---y eso lo tenemos que poner muy claro--- cuáles son las cifras; cuáles son los datos, porque pareciera que estamos hablando de cifras muy dispares. Y entonces, por ejemplo, cuando se habla de que una refinería cuesta 2 mil millones de dólares y la reconfiguración, solo la reconfiguración de Minatitlán su proyecto es de 2 mil 300 millones de dólares, sin terrenos y sin la infraestructura que ya de por sí había en Minatitlán, imaginemos a dónde vamos a llegar con una refinería que tenemos que comprar terreno y que tenemos que hacer infraestructura. En consecuencia, pues las cifras las tienen ir chocando.

Y otra cosas, también es el tema de no es que se hable o no del pasado glorioso, tenemos que ver hacia el futuro. Pero cuando se habla también hay que situar en el contexto en el que estaba aquel pasado glorioso, porque entonces nosotros tenemos

que en el año 75 al 82 la demanda de gasolina era de 242 mil barriles diarios y se producían 248 mil, nos sobraban 6 mil barriles. Hoy la demanda es de 760 mil pero solo producimos 457 mil. El contexto es muy distinto.

Pero las especificaciones de la gasolina en aquel entonces eran muy diferentes, porque se tenía el plomo y no había restricciones medio ambientales de las que hoy tenemos. Consecuentemente las cuentas tienen que ser distintas. Yo no sé qué tanto, pero tienen que ser distintas.

Eran procesos sencillos, muy distintos a los actuales. Se utilizaba una tecnología del IMT, pero estaba solo basada en la destilación y el hidrotratamiento. Pero incluso esas tecnologías en el 80 por ciento de los procesos utilizaban tecnología de carácter internacional.

También el que se diga que la construcción de refinerías en el pasado fue eficiente, sí, consecuentemente tiene que haber sido eficiente, si no, digamos, no se debía de haber autorizado porque el que tenía que autorizarlo que no fuera eficiente. Pero tampoco se puede decir que posteriormente no tienen la eficiencia que tuvieron las otras, aunque hayan tenido

complicaciones en su construcción o en su configuración o en lo que se haya tenido que hacer.

-Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Gracias a usted, señor Senador Jorge Ocejo.

-Le consulto a continuación al Senador Rogelio Rueda si desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. SENADOR ROGELIO RUEDA SANCHEZ: Sí, muchas gracias, Senador Presidente.

-Aquí se ha recordado por el ingeniero Manzanilla que hubo otros tiempos y se ha hablado mucho de esto. Yo solamente quiero precisar que era bajo Gobiernos del PRI, en que nuestro país no solo satisfacía toda su necesidad de refinados, sino incluso exportábamos.

Pero me interesa insistir en otra de las afirmaciones del ingeniero Manzanilla. Decía que en aquellos tiempos teníamos el 75 por ciento de integración nacional en la actividad industrial.

Por eso quiero, si me permiten, insistir en un punto y tal vez agregar otro.

En el PRI, por supuesto, no estamos mirando al pasado. Los retos son otros ahora. Trabajamos para un mejor futuro, vemos hacia adelante. Pero sí reiterar que compartimos el objetivo de que México necesita reducir la importación de refinados. Incluso que como meta deberíamos fijarnos eliminar la importación o incluso ser exportadores no solo de crudo, sino de refinado.

Sí, compartimos este interés porque la refinación se haga aquí en México. Que aquí se generen empleos, que aquí se generen ingreso también fiscales; que aquí se logre detonar la actividad económica de la industria nacional. Y esa es la parte que quisiera agregar tomando como elemento lo que ya en otras oportunidades hemos alcanzado.

En el PRI estamos por incorporar como objetivo de esta reforma, el aumento sostenido de la integración nacional en la industria petrolera. Que los mexicanos participen en el suministro de bienes y servicios a la industria petrolera, de nuevo, para la generación de empleos, para la generación de ingresos fiscales, para detonar el desarrollo económico de nuestro país.

Además, para el Estado que represento y para otros, agradezco la información que se nos virtió. Resultará de mucho interés tener claro los beneficios y los costos de tener instalaciones petroleras como refinerías.

Es decir, buscamos encontrar las fórmulas legales para que el país logre hacer realidad la frase que preside esta reunión: “Autosuficiencia de Petrolíferos: Refinación de Petróleo”. Sí, por supuesto, pero solo complementamos que no está demás también orientar regionalmente el desarrollo económico. Queremos una reforma en la que gane México, en la que ganen las regiones de México, en la que ganemos todos los mexicanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Consulto a continuación al señor Senador Graco Ramírez, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. SENADOR GRACO RAMIREZ GARRIDO: Muchas gracias, declino.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Lo declina.

-¿Al señor Senador Gabino Cué?

-Lo declina también.

-El Diputado Joaquín Vela, sí desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. DIPUTADO JOAQUIN VELA: Gracias. Yo creo que son importantes los aportes que han hecho los ponentes hoy, porque no podemos seguir en el esquema de que en la actividad petrolera es como si exportáramos naranjas, importáramos jugo de naranja, ¿no? Es absurdo que esto esté sucediendo y máxime que ahora la cantidad que estamos pagando por la importación de gasolinas se absorba una parte substancial de lo que estamos obteniendo por la venta de petróleo crudo.

Creo que eso no tiene sustento en ninguna parte y sí necesitamos hacer una propuesta que nos lleve a elaborar un mecanismo que efectivamente permita detonar un proceso de industrialización en el país, con los ingresos petroleros, para que exista desarrollo regional, pero también desarrollo sectorial. O sea, a lo horizontal y verticalmente.

Creo que eso es lo que tenemos que hacer, y lo que tenemos que hacer todos los mexicanos es cómo vamos a usar esos recursos de PEMEX para que efectivamente se conviertan

en palanca de desarrollo para los mexicanos. Si en eso estamos de acuerdo, creo que podemos irnos poniendo de acuerdo para poder, efectivamente, construir una propuesta que beneficie y que haga posible que efectivamente los mexicanos puedan encontrar en su Patria y no se estén yendo, como muchos se están yendo de este país, encuentren en su Patria posibilidades de tener una mejor nivel de vida.

Creo que en eso es importante el señalamiento o los señalamientos que hemos venido haciendo de que PEMEX tiene que seguir siendo de los mexicanos y para los mexicanos yo diría ahora, porque ha sido de los mexicanos, pero no para los mexicanos. Ha sido beneficiado todo mundo, menos los mexicanos.

Creo que esto va a ser fundamental y espero que como resultado de estos debates efectivamente todos salgamos convencidos de que los recursos petroleros tienen que ser utilizados para eso y no para estar pagando productos refinados, cuando nosotros podríamos haberlo hecho; si hemos hecho una adecuada planeación de nuestro desarrollo. En lugar de tener casi 30 años sin haber construido una refinería, era para que no tuviéramos 6, deberíamos tener 12 ó 15. Hay países como

España, los países Europeos y Japón que sin tener petróleo refinan. Por qué estamos dudando si es importante o no hacerlo.

Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Gracias, señor Diputado Joaquín Vela.

-Le consulto a continuación al Diputado Rolando Rivera si desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. DIPUTADO ROLANDO RIVERA: Señor Presidente, declino mi uso de réplica. Gracias.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias a usted, señor Diputado.

-Al Diputado Jesús Sergio Alcántara, le consulto también si desea hacer uso de su réplica.

-EL C. DIPUTADO JESUS SERGIO ALCANTARA: Muchas gracias, declino también la participación.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Gracias, señor Diputado.

-A continuación le consulto al señor Senador Pablo Gómez, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. SENADOR PABLO GOMEZ ALVAREZ: Sí, como no, con mucho gusto.

-La estrategia de las privatizaciones llevó a México a incrementar en términos reales su inversión en educación y en salud.....

(SIGUE 33ª. PARTE).

... su inversión en educación, en salud? No.

¿Logró modificar el padrón de distribución del ingreso en Inglaterra, en Gran Bretaña? No.

Es igual o un poco peor el patrón de distribución del ingreso en Gran Bretaña ahora que antes de las privatizaciones.

¿Logró en Argentina elevar el nivel de vida, aumentar la inversión? No.

Llevó al país a una crisis brutal y a una disminución gigantesca de su capacidad productiva como país, como economía.

Pero hay algo más, senador Elizondo. Los ingresos extraordinarios, como ahora, procedentes del petróleo, porque el precio está muy alto, no deben invertirse en gastos de duración indefinida, salud y educación, que año con año los próximos siglos mantenerlo e incrementarlo, porque en el momento en que caen, se cae también ese gasto. Es como la venta de activos, no

se pueden usar en escuelas, en pagar profesores y médicos, porque eso es de una sola vez.

Entonces, la renta petrolera lo que nos mandó a decir el Director General de Pemex, los 110 mil millones que ingresaron, no previstos en el presupuestos, en los primeros cuatro meses de este años, son 10 mil millones de dólares, senador, eso cuestan dos refinerías que además no hay que desembolsarlo en un solo momento. Bueno, dependen de cuánto cuesten las refinerías, ya no sabemos cuánto cuestan.

Entonces ese dinero, desde el punto de vista económico, independientemente de cómo se reparta, según disposiciones presupuestales, etcétera, que parece que sólo entiende el señor secretario de Hacienda, ese es un excedente económico de los primeros cuatro meses de ese año. La pregunta es: ¿qué hace un país cuando tiene un excedente, algo no presupuestado de 110 mil millones de pesos en los primeros cuatro meses del año, tiene que hacer algo con ese dinero, no? Eso es lo que queremos que nos aclaren bien.

Porque resulta que el problema no es de dinero. Se dice entonces que es un problema de que Pemex es una empresa pública perniciosa e irreformable.

Yo creo que es una empresa bastante mal dirigida, donde hay mucha corrupción, la han golpeado mucho durante años, tremendamente, termino, pero qué reformable.

Y si es reformable, yo creo que el Congreso puede hacer un plan de reforma, una plan de reforma para que utilice los recursos excedentes de este país en el desarrollo industrial del petróleo, la ingeniería y se coloque Pemex como motor de un importante impulso de la industrialización del país y también de una modificación del patrón de distribución del ingreso, que no hay que olvidarlo, no se trata sólo de producir mucho, sino también de distribuirlo cada vez con mayor racionalidad; pero no racionalidad capitalista, sino racionalidad que corresponde a la parte de quienes con su trabajo, o sea los trabajadores, generan la totalidad de la riqueza de un país.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias señor senador Pablo Gómez. Consulto a continuación al señor senador Fernando Elizondo si desea hacer uso de la palabra, además para alusiones personales.

-EL C. SENADOR FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN:

Muy brevemente, presidente, y con todo gusto. Yo coincido en mucho de lo que decía el senador Gómez de los inconvenientes de la privatización a ultranza en el modelo neoliberal y es por eso que estoy de acuerdo con una iniciativa que no habla para nada de privatización y que al contrario mantiene bajo el control del Estado en todo momento la energía de los hidrocarburos.

Un par de aclaraciones y una reflexión. Se mencionó por aquí que el sistema de refinación nuestro puede estar perdiendo dinero porque lo obligamos a vender las gasolinas más baratas. Y yo quería aclararles, las refinerías nuestras reciben por la gasolina que producen el precio internacional de referencia, sea más alto o más bajo que el precio administrado, hay un

mecanismo de IEPS que compensa las diferencias, entonces ahí no está la diferencia, ese argumento no hay que tomarlo. Y me interesaba hacer la aclaración.

Yo creo que en una cosa sí estoy seguro que México antes fue mejor, en que los mexicanos teníamos más confianza en nosotros mismos y estábamos más unidos como nación. Creo que en eso sí éramos mejores.

Creo que ahora la pluralidad también nos ha introducido una falta de certeza, una falta de seguridad en nosotros mismos. Teníamos más confianza en nosotros mismos en aquellos tiempos y a la mejor necesitábamos menos mecanismos para estar señalándonos o vigilándonos.

Pero, bueno, yo quisiera terminar diciendo que en ese mismo espíritu yo renovarí como mexicano la confianza en nosotros mismos y dentro de esa confianza le daría un voto de confianza a los técnicos que todo mundo reconocemos que son magníficos, que tenemos en Pemex y que nos están diciendo necesitamos esto, necesitamos más capacidad de ejecución,

necesitamos estas inversiones. Yo les doy un voto de confianza a ellos, porque pienso que es muy difícil darle instrucciones a alguien sobre cómo andar en bicicleta, nada más el que va pedaleando es el que mejor sabe cómo se siente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias señor senador Fernando Elizondo. Le pediríamos, por último, que nos hiciera el favor de clausurar esta reunión, este foro, al señor senador Fernando Baeza, él forma parte de la Comisión de Asuntos Legislativos, esta comisión, junto con la Comisión de Energía, van a ser las dos comisiones que van a dictaminar. Por ello muy atentamente se lo pido.

-EL C. SENADOR FERNANDO BAEZA MELENDEZ:

Gracias, muchas gracias. En nombre de las dos comisiones y como dice Paco, habremos de dictaminar, quiero agradecerles a los sustentantes, al ingeniero José Luis Aburto, al ingeniero Miguel Tame Domínguez, al ingeniero Fernando Manzanilla, al

ingeniero Eduardo Andrade, al ingeniero Guillermo Ruiz Gutiérrez, al ingeniero Juan Antonio Bargés, al ingeniero Felipe Ocampo Torrea, y al ingeniero José Antonio Beltrán Mata, sus excelentes participaciones.

También agradecer la presencia del Director General de Petróleos Mexicanos, el doctor Jesús Reyes Heróles, quien nos hizo favor de acompañarnos durante este foro.

Desde luego, brevemente, quisiera hacer la siguiente consideración.

Este proceso dialéctico, abierto en estos foros, nos llevará a criterios de objetividad para dictaminar y votar en su caso lo más conveniente para México.

Esto también cancela posiciones dogmáticas que nos conducen a criterios maniqueos. Creo que es muy importante señalarlo porque seguramente con los conocimientos que ustedes nos vertieron, lo que hemos obtenido en los otros foros, habremos de llevar a buen puerto nuestra tarea.

IX Foro “Análisis
Reforma Energética”.
10 de junio de 2008.

8

33ª parte c/jg.

Y por último quiero recordar entorno a estos extremos que a veces nos suele llevar la ideología, que un viejo y querido maestro en la universidad nos decía que “hasta un reloj parado tiene razón dos veces al día”.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

- - - - - o0o - - - - -